

1
el
desorden

internacional

Ucrania

No es una lucha entre democracia y autocracia. *Vladimir Zlenko* 7

La tormenta de la democracia. *Aude Merlin* 10

Alemania

El embrión de una alternativa política al neoliberalismo. *Manuel Kellner* 13

Sudán

El conflicto armado de Darfur. *David Babiker* 23

Italia

Un desafío que podemos ganar. *Gigi Malabarba* 31

Irak

Ocupación y resistencia. Entrevista con Patrick Cockburn 37

La deuda de Irak no ha existido nunca. *Damian Millet* 42

2
miradas

voces

Nacho Rubiera 45

3
plural

plural

Razones para el rechazo

Argumentos para un no Tratado Constitucional Europeo. *Jaime Pastor* 51

La farsa constitucional europea y la necesidad de una nueva Europa. *J. Büchner* 59

La izquierda europea y el tratado neoliberal de la UE. *G. Buster* 68

Por qué, cómo hay que decir no a la Constitución Europea. *Paul Allié*s 77

La directiva Bolkenstein: una máquina de guerra contra los pueblos de Europa. *Pierre Kalfha* 91

El trotskismo en la historia. *Jean Marie Vincent* 97

4
voces

miradas

Julia Varela Fernández y *Fernando Álvarez-Uría Rico* 117

5
notas y

documentos

XI Congreso de ELA. *Josu Egireun* 121

índice 2004

índice 2004

Propuesta gráfica *Jaime Gil*

Redacción:
Josep Maria Antentas
G. Buster
Manuel Colomer
Antonio Crespo
Josu Egireun
Mikel de la Fuente
Manuel Garí
Verónica Gil
Alicia López
Justa Montero
Alberto Nadal
Carmen Ochoa
Jaime Pastor
Juana Perelstein
Miguel Romero
Pilar Soto
Pedro Venero

Diseño original:
Jerôme Oudin &
Susanna Shannon

Dirección de arte:
Jaime Gil Sánchez

Maqueta:
Escala 7

Redacción,
administración
y suscripciones:
c/ Limón, 20 - Bajo ext. dcha.
28015 - Madrid
Tel. y Fax: 91 559 00 91

Imprime:
Perfil Gráfico, S.L.
C/ Medea, 4 - 1º C
Edificio Ecu, Madrid

DL: B-7852-92
ISSN: 1133-5637

Precio:
7 euros (IVA incluido)

www.vientosur.info
vientosur@vientosur.info

Han colaborado en este número

Paul Allières
Es profesor universitario. Milita en el PS francés.

David Babiker
Educador social y miembro de Espacio Alternativo de Madrid.

J. Büchner
Miembro del *Grupo de Estudios Críticos – La Undécima Tesis*.

Patrick Cockburn
Corresponsal en Irak del diario londinense *The Independent*.

Pierre Kalfha
Miembro del Comité científico de ATTAC.

Manuel Kellner.
Miembro de la ISL, Izquierda Socialista Internacional, una organización de la IV Internacional en Alemania, y colaborador del mensual *SoZ – Sozialistische Zeitung*.

Gigi Malabarba
Portavoz en el senado italiano del Partido de la Refundación Comunista.

Aude Merlin
Miembro de la redacción de *Rouge*.

Damien Millet
Presidente del Comité por la Anulación de la Deuda del Tercer Mundo, CADTM-Francia.

Vladimir Zlenko
Director de la escuela por una democracia obrera de Ucrania. Presidente del sindicato de la industria del automóvil y de maquinaria agrícola entre 1990 y 1999.

Por esta vez, *al vuelo* no va a ser un comentario del sumario de la revista. La ocasión lo merece sobradamente. El 20 de febrero tendrá lugar el referéndum sobre la tratado constitucional europeo. El “sí” está siendo inoculado con un desparramo falsificador convenientemente envuelto en los buenos modales propios de estos tiempos; en este aspecto son inolvidables las declaraciones del ministro Moratinos presentando al tratado constitucional como un obstáculo infranqueable a la “Europa de los mercaderes”. Están que se salen...

El *Plural* está dedicado a razonar el rechazo. Hemos querido mostrar expresamente el compromiso de la revista con el “no” reproduciendo a continuación el manifiesto que han firmado más de 200 profesionales.

Por otra parte, éste es el último número de nuestro año número 13. Agradecemos como siempre la amistad de lectoras(es) y suscriptores(as) y trabajaremos por seguir mereciéndola.

No a la Constitución Europea Por la Europa de los derechos sociales y de los pueblos ¡No al Europa del capital y la guerra!

Rechazamos el proyecto de Constitución Europea porque limita de forma importante los derechos civiles, nacionales, sociales y políticos y representa un retroceso en relación a las legislaciones (ya lo suficiente limitadas) vigentes en los estados que integran la unión. Es una Constitución neoliberal, militarista e imperialista, que consagra la Europa de los estados, que refuerza la desigualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, que sólo habla de economía productiva y olvida la reproductiva y que mantiene un modelo de desarrollo que destruye el medio.

El 28 de octubre en Roma los jefes de gobierno ratificaron el texto. Nosotros que queremos otra Europa, la Europa de l@s trabajador@s y de los pueblos, de los derechos sociales, de las libertades, democrática, solidaria, pacífica, no xenófoba y ecológicamente sostenible, lo rechazamos por como se ha hecho y por lo que dice:

Cómo se ha hecho:

La Convención Europea ha presentado un proyecto que:

- No se ha hecho en colaboración con la sociedad civil, ni se le ha consultado ni siquiera informado: todo lo contrario de un proceso constituyente expresión de la soberanía de los pueblos.
- Todo el secretismo que han mantenido respecto a l@s ciudadan@s se ha convertido en comunicación fluida y coordinación con los *lobbies* empresariales con sede en Bruselas.
- En algunos países se someterá a referéndum y en la mayoría este resultado no será vinculante. Éste será el caso del Estado español, dónde sólo será una ratificación (o no) simbólica.

• Es prácticamente irreformable porque un solo país tendrá derecho a vetar la decisión de los otros veinticuatro. Este sistema no busca mayorías cualificadas, sino minorías de bloqueo.

Qué dice y qué no dice:

Las declaraciones de buenas intenciones de la primera parte del proyecto se ven desmentidas a medida que el texto avanza y se concretan en políticas que refuerzan la Europa de los estados, el capital y la guerra.

1. *Derechos civiles:*

- El proyecto de CE obliga a mantener una política exterior y de seguridad común que los países tienen que apoyar de forma activa y sin reservas. Crea la Agencia Europea de Defensa (llamada “del Armamento” en el proyecto) y afirma que cada país se compromete a mejorar progresivamente sus capacidades militares, asegura que los estados de la Unión quedan a las órdenes de l’OTAN y aprueba los ataques preventivos.

Se legalizan las declaraciones de guerra. Las acciones armadas precederán las explicaciones: Se informará inmediatamente al Consejo de Seguridad y las Naciones Unidas de cualquiera agresión armada y de las medidas que se han adoptado para hacerle frente...

- La cláusula “de solidaridad” habla de prevenir el terrorismo en los territorios de los estados miembros y de evaluar periódicamente los riesgos que amenazan la Unión, sin definir en caso alguno el término terrorismo ni explicar cuál sería el ámbito de actuación siguiendo la doctrina de la “cruzada contra el mal” de George Bush.

- Se crean la policía interna Europol y la fiscalía Eurojust que refuerzan el control policial y la represión.

- Para todas aquellas personas que estamos en contra de la guerra y proponemos la renuncia definitiva e incondicional del uso de las fuerzas armadas como instrumento político, la CE no puede ser un proyecto más agresivo.

2. *Derechos sociales:*

El articulado no garantiza de ninguna forma el cumplimiento de los derechos sociales. Además, al unificar países con niveles de protección jurídica de estos derechos muy diversa, iguala los derechos sociales de l@s europe@s a los niveles de los países donde estos están más desprotegidos.

En ningún caso se establecen los mecanismos coactivos que obliguen a los estados al cumplimiento de los derechos sociales. Hay derechos, como el derecho a la salud, el derecho a la vivienda o el derecho a un salario suficiente que ni se mencionan y otros derechos aparecen devaluados por una redacción interesada, así existen:

- El derecho a trabajar, que no es el derecho a acceder a un trabajo digno

- No se contemplan medidas que garanticen la efectividad de los proclamados derecho de los jóvenes a ser protegidos de la explotación económica y el derecho de las mujeres a ser protegidas del despido por razón de embarazo.

- El derecho de huelga sólo en negociaciones colectivas y limitada a las leyes restrictivas de cada país, esto dificulta la convocatoria de la huelga general europea.

- El derecho al acceso a los servicios económicos de interés general, que hasta ahora se llamaban “servicios públicos”, y que podrán ser privatizados libremente por el gobierno de cada país. Por lo tanto, nos podemos ir despidiendo de las políticas sociales con respecto a sanidad, servicios a las personas, pensiones de vejez y de invalidez y la posibilidad de acceder a una vivienda. En el ámbito de la enseñanza se tiende a la mercantilización y a la discriminación elitista en el sistema educativo.

“A cambio” permite el cierre patronal (*lockout*) por parte de los empresarios, las deslocalizaciones, etc... garantizando la impunidad de las multinacionales, como ya estamos padeciendo.

Además la Constitución se encarga de consagrar el derecho a la propiedad privada por encima de los derechos sociales. El único sistema económico permitido será la economía de mercado de abierta y libre competencia, y pervivirán las desigualdades de presupuesto, servicios y salarios entre los países europeos puesto que el sistema de seguridad social será a gusto de cada país. Además, se considera la especulación económica un valor en sí misma porque los capitales podrán circular libremente, siendo imposible aplicarles ni la tasa Tobin ni ninguna otra.

También propone una política de déficit cero que imposibilita el desarrollo de políticas sociales y el pleno empleo. Acuerda también obedecer los dictados de l'Organización Mundial del Comercio y sustituye la investigación sobre las energías alternativas por el concepto de "mercado de la energía".

A efectos prácticos el poder económico estará por encima del político porque el Banco Central Europeo (BCE), aparte de ser el único autorizado a emitir euros, tendrá más poder que cualquiera gobierno estatal, y ya no digamos, nacional o autonómico. El BCE y el sistema de bancos centrales, constituyen una organización jerárquica con poderes ejecutivos, legislativos y la facultad de imponer sanciones, exentos de cualquiera control democrático.

3. *Derechos nacionales:*

El proyecto de Constitución no permite ni a los Países Catalanes ni al resto de pueblos de Europa decidir libremente su futuro porque no recoge ni el derecho democrático a la autodeterminación, ni el derecho a la unidad territorial de las naciones sin estado como la nuestra, puesto que ni siquiera las reconoce, y perpetúa las fronteras estatales vigentes.

- Sólo nos podremos dirigir a las cinco instituciones europeas en las 21 lenguas estatales, entre las cuales no se incluyen el catalán, euskera, gallego... de manera que no permite el uso de la lengua propia.

Tampoco dedica ningún esfuerzo a proteger los derechos jurídicos, culturales y lingüísticos de las naciones.

- Mantiene el orden colonial porque reconoce la relación especial que mantienen algunos estados europeos con sus ex-colonias que pasan a denominarse países y territorios de ultramar.

4. *Derechos políticos:*

- El Parlamento europeo es la única de las instituciones escogida por sufragio universal directo, los otros cuatro, creadas sin la participación directa de los ciudadanos, quedaran en manos de burocracias gubernamentales y, además, no representarán a los 25 estados miembros sino solo a 13 cada "legislatura".

- En la práctica el Parlamento europeo no tiene capacidad legislativa y está excluido de la política exterior.

Esta estructura de decisión política supone una perversión de la democracia representativa porque las decisiones que hasta el momento tomaban los Parlamentos estatales, ahora las tomarán un reducido grupo de burócratas repartidos en organismos designados solo por los jefes de los ejecutivos estatales.

- La Comisión europea, pese a ser escogida de forma no democrática, podrá hacer propuestas legislativas y su presidente tendrá las funciones propias d'un régimen presidencialista.

- El principio de subsidiariedad puede ser una herramienta utilizada de forma perversa por los Estados para recortar las libertades políticas.

- Se reclama la herencia religiosa de Europa y se perpetúan las relaciones privilegiadas con el Vaticano, el Opus Dei y grupos afines. Europa debería tener una legislación laica a todos los efectos, sin ninguna referencia a iglesias confesiones y religiones.

- Se fomenta la xenofobia con una nueva categoría inferior de ciudadano *residente de larga duración no comunitario*. Las fronteras europeas estarán organizadamente vigiladas. la Europa fortaleza será un hecho.

Por todo lo que hemos dicho queda claro que nos jugamos el futuro. ¡Esto no es una constitución europea!

Es un tratado para legitimar los intereses de las multinacionales contrarios a los de I@s trabajador@s y los pueblos de Europa! Participa en la campaña NO A LA EUROPA DEL CAPITAL Y LA GUERRA. POR UNA EUROPA DE LOS DERECHOS SOCIALES Y DE LOS PUEBLOS, VOTA NO A LA CONSTITUCIÓN EUROPEA

<http://noconstitucioeuropea.pangea.org>

Sólo en la web

www.vientosur.info

Recordamos que las y los suscriptores de la revista pueden acceder al archivo que contiene la edición completa de cada número en formato pdf, y que progresivamente irá incluyendo toda la colección de la revista. Además recibirán periódicamente un correo de noticias, con las actualizaciones de la web y otras noticias de interés.

Para conseguir la clave de acceso, que se modificará cada cierto tiempo, basta con rellenar el formulario que figura en la propia web, en la columna de la derecha: área web viento sur

Coincidiendo con la publicación del nº 78 actualizamos la web con los siguientes artículos:

- “Tiempo de cambio”: la política y el programa electoral del Bloco de Esquerda para las elecciones portuguesas

Fuera del juego de las poltronas. *Francisco Louça*, cabeza de lista del Bloco en Lisboa

- La catástrofe del *tsunami*

Ningún desastre es natural. Redacción de *International View Point*

- Frente a los estragos causados por el seísmo del 26 de diciembre en Asia

¡Frenar el *tsunami* de la deuda! *Damien Millet*

- Un autobiografía militante que estremece y calienta el corazón

Una vida bien vivida. *María Teresa Banús*

- Irak. Por un tercer frente, democrático y social

Resistencia sindical. *Amjad Al Jawhari*

- Un giro en la fase neoliberal

Desequilibrio mundial. *Michel Husson*

- Elecciones en los EE UU

Un debate sobre la campaña “Cualquiera menos Bush” y la lógica del “mal menor”.

¿Una república de derechas? *Sharon Smith*

¿Un Irán cristiano?

¡Maldita América! *David Finkel*

- Francia: continúa el debate sobre el “velo”

Salir de la parálisis. *Emmanuel Siegelmann, Catherine Samary*

- Memoria: una resistencia diferente en la 2ª Guerra Mundial

Objetivo: preparar la Revolución. *André Fichaut*

- De la CEE a la Unión Europea superpotencia mundial (Roma 1957 -Roma 2004)

La complejidad de la construcción de la “Europa” del capital, y sus impactos. *Ramón Fernández Durán*

- La idea de España a finales del s.XX:

El nacionalismo español desde la transición. *Montse Mateo Fabró*

1 el desorden internacional

Ucrania

No es una lucha entre democracia y autocracia

Vladimir Zlenko

La vida política y económica de Ucrania está dominada por “clanes”, agrupamientos capitalistas vinculados a estructuras políticas, de un lado, y elementos criminales de otro. Existen cuatro clanes que se mantienen enfrentados entre sí en una lucha por el poder y por la apropiación de la riqueza pública.

El clan de Donetsk, encabezado por el ciudadano más rico de Ucrania, Rinat Ajmetov. Viktor Yanukovich pertenece a ese clan. Ajmetov está oficialmente valorado, a día de hoy, en tres mil quinientos millones de dólares. La cobertura política de este grupo es el “Partido de las Regiones”, que está dirigido en la práctica por el propio Yanukovich.

El clan de Dnepropetrovsk está dirigido por Viktor Pinchuk, yerno del presidente saliente Leonid Kuchma. Su cobertura política es el “Partido del Trabajo de Ucrania” dirigido por Serhiy Tihipko. Pinchuk tiene una influencia determinante sobre este partido, a pesar de que anunciara meses atrás que dejaría el partido y su dirección para dedicarse exclusivamente a los negocios. No se puede descartar que presente su candidatura a la presidencia de Ucrania, aunque todavía no ha adelantado cuándo piensa hacerlo. Si el actual callejón sin salida conduce a nuevas elecciones presidenciales, es muy probable que se le proponga como candidato de este partido.

El clan de Kiev está dirigido por Viktor Medvechuk, quien está a la cabeza de la administración presidencial, y Grigorii Surkis, el propietario del club de fútbol Dinamo de Kiev. Este clan también cuenta con el presidente saliente Kuchma entre sus filas. La cobertura política de este clan es el “Partido Socialdemócrata (Unido) de Ucrania”. Hasta hace muy poco Oleksandr Zinchenko trabajó en este

equipo. Concurriendo en las listas electorales del partido, fue elegido diputado de la Rada Suprema (el parlamento) y posteriormente fue nombrado vicepresidente de la Rada. Más tarde se vinculó al equipo de Viktor Yushchenko y dirigió su campaña electoral.

Oligarquía y poder político

Antes de la aparición en escena de Viktor Yushchenko, el clan occidental era incapaz de conquistar una influencia real a escala nacional. Su actividad se circunscribía principalmente al oeste. Por esta razón, los oligarcas que pertenecen a este clan creen que han sido desfavorecidos en la privatización de la riqueza del país. Sienten que esto es injusto y quieren incrementar su porción de las sobras del pastel. Entre los más conocidos de sus oligarcas hay que destacar a Petro Poroshenko, el “rey del dulce de Ucrania”, quien hasta 2000 fue miembro del “Partido Socialdemócrata (Unido) de Ucrania”. Después de abandonar el partido, se convirtió en el líder del “Partido de la Solidaridad de Ucrania” junto a Dawid Zhvaniya y Nikolai Martinenko. Olekxandr Omelchenko, hijo del alcalde de Kiev, está próximo a este clan y colabora con él. Julia Timoshenko, una colega de Pavlo Lazarenko (quien, como primer ministro, robó cantidades astronómicas de dinero y fue procesado en Estados Unidos), trabaja estrechamente con Yushchenko. Está siendo investigada por la Interpol. Su mejor protección ante la persecución de sus delitos es el poder político. Todo lo anterior le lleva a uno a la conclusión de que la principal orientación de esta gente, si Yushchenko finalmente acaba ganando, será una nueva distribución de la riqueza a su favor. Evidentemente, se oponen a cualquier reforma política que pretenda reducir los amplios poderes del presidente.

Todos los oligarcas son diputados y disfrutan de inmunidad parlamentaria ante cualquier tipo de enjuiciamiento criminal. Ésta es otra particularidad de Ucrania: la clase de los negocios oligárquico-delictivos detenta directamente el poder político.

Incluso en el bloque de Yushchenko se agrupa una serie de partidos nacionalistas de extrema derecha que bordean el fascismo. Entre ellos destaca el “Partido de la Libertad”, que hasta el año 2003 se había denominado “Partido Social-Nacionalista de Ucrania”. De ese sector provienen eslóganes como: “Ucrania para los ucranianos”, “Ucrania desde el Syan (en Polonia) hasta el Don (en Rusia)”, “Sucios judíos y moscovitas (rusos) fuera de Ucrania”, “La nación por encima de todo”, “Dictadura de la naciocracia”, “Rusia=enemigo nº 1”, etc. El conflicto actual no es una lucha entre democracia y autocracia. Desde este punto de vista, no hay ninguna diferencia entre Yanukovich y Yushchenko. Ambos han saqueado y siguen saqueando al pueblo y al Estado ucraniano. El principal eslogan de Yushchenko en los mítines fue: “Tenemos que crear gente rica; luego éstos ayudarán a los pobres”. No ofrece oportunidad alguna a la gente trabajadora de participar activamente en la vida política y económica, de convertirse en protagonistas de su historia, o simplemente de trabajar honradamente y de cobrar

sueños dignos. Su papel es el de esperar pacientemente la generosidad de los ricos. Ningún candidato representa los intereses de la gente trabajadora. Dos clanes oligárquicos están luchando por el poder para conseguir pingües beneficios y para apropiarse de lo que todavía no ha sido privatizado. Todas sus políticas se basarán en la explotación de la clase obrera. Lo único que se está decidiendo es quiénes serán los siguientes en violar a la nación.

La gente ya no es la misma

Evidentemente, es equivocado actuar con el descaro que lo hace Kuchma y su régimen. Y, después de las manifestaciones en las plazas, la gente ya no es la misma y eso es algo positivo. La gente habrá aprendido a resistir y, tal vez, empezará a entender mejor sus propios intereses y a exigir que sean respetados. Ni los trabajadores de cuello azul, ni los de cuello blanco están en las plazas. Todavía no tienen sus propias organizaciones. Los estudiantes que han aparecido en la plaza central de Kiev todavía no entienden sus intereses. Han sido atraídos por la perspectiva de una victoria. No gritan: “¡Democracia en la política y en la economía!”, “Respetad los derechos de los trabajadores!”, “El poder al pueblo!”. Están gritando: “Yushchenko! Yushchenko!” Se ha creado la imagen del “padrecito”, del *Führer*. En la Alemania de los años treinta, la gente también alcanzaba el éxtasis ante la imagen de Hitler. Puso la economía en marcha y acabó con el paro.

Una de las particularidades de la historia de Ucrania es que no ha conocido amplios movimientos de masas. Ucrania siempre luchó por la independencia nacional, relegando las demandas sociales y democráticas a un segundo plano. La dominación nacional adquirió formas distintas en el este y el oeste. Ucrania siempre estuvo dividida entre dos Estados. La unificación no se alcanzó a través de la voluntad del pueblo, sino mediante los métodos de Stalin. El oeste de Ucrania justificaba su rechazo a la unificación debido al método con la que fue impuesta o, mejor dicho, debido a la política de Stalin de deportaciones a campos de trabajos forzados, de colectivizaciones forzadas y de otras acciones criminales que la acompañaron. Como reza el dicho, las generaciones pasadas siempre dominan a los vivos.

Hoy, la gente de las partes occidental y oriental del país mantienen diferencias en lo que a cultura, mentalidad, visión política y potencial económico se refiere. En esencia son pueblos distintos. Durante los años de independencia, votaban distinto, por distintos candidatos. Las campañas electorales de Yanukovich y Yushchenko se basaron en enfrentar al este contra el oeste, con lo que exacerbaron la división, en lugar de explorar vías para acercar a ambas partes.

Antes de 1991, Ucrania no conocía la experiencia de poseer un Estado propio y, a consecuencia de ello, la nación todavía tiene que aprender a vivir en su propio Estado. Es muy probable que tenga que recorrer un sendero sinuoso de derrotas y victorias, vivir bajo regímenes antisociales y bajo regímenes democráticos, para conseguirlo.

En lo que se refiere a las violaciones de la ley electoral, éstas tuvieron lugar tanto en el este como en el oeste. En esto se dan pocas diferencias entre ambos equipos. El tema central de la campaña no fue si la voluntad popular sería violada o representada, sino más bien que Ucrania tiene que poner fin al gobierno de los gánsteres. Hoy Yushchenko está gastando grandes sumas de dinero en manifestaciones y piquetes. No hay duda de que se trata de dinero que viene de Estados Unidos. Se está pagando a estudiantes para que participen en las manifestaciones y para que vivan en las tiendas de campaña. El *catering* está bien organizado. Sólo hay que imaginarse el precio de las tiendas de campaña y de las mantas, que ya se prepararon con anterioridad, en un escenario bien planeado.

La victoria de cualquiera de esos dos candidatos no será una victoria para el pueblo. Cualquiera de los dos se limitará a satisfacer a una parte de la población sin ser aceptado por la otra. La única salida es la celebración de nuevas elecciones sin la participación de estos dos candidatos. Yushchenko rechaza esa idea. Solo está hambriento de victorias personales.

Traducción: Andreu Coll



La tormenta de la democracia

Aude Merlin

Justo un año después de la “revolución de las rosas” de Georgia (noviembre 2003), cuando la multitud hizo caer a Cheverdnadze de su puesto de presidente, la crisis que sacude a Ucrania no tiene precedente en este país. Y tampoco en Rusia, que ve cómo un vecino tan particular, que nunca ha llegado a considerar independiente, se escapa de su dominio.

Las particularidades de Ucrania para Rusia son al menos de dos tipos. El peso histórico de lo que muchos rusos siempre han llamado la “pequeña Rusia” y que, aunque ha pasado más tiempo de su historia formando parte de Polonia que bajo influencia rusa, sigue siendo para los rusos la cuna de la “Rusia kieviana”. Otra particularidad: mientras que durante la “revolución de las rosas” Rusia no sostuvo a Cheverdnadze (el ministro ruso de Asuntos Exteriores, Igor Ivanov, fue a pedir al *zorro blanco*, de forma sutil pero firme, que abandonase el trono), ha tenido la lamentable idea de apoyar al antiguo convicto de la justicia, el corrupto Viktor Yanukovich, demostrando una total falta de intuición y un grave desconocimiento de las expectativas y hartazgos de la sociedad ucraniana y, por encima del mercado, mostrando su torpeza al inmiscuirse frontalmente en la campaña de un

Estado que, por mucho que no le guste, se ha vuelto independiente y reconocido como tal por la comunidad internacional en 1991. Aunque las dicotomías simplificadoras que caracterizan a los dos Viktor, definido uno como “pro-ruso” (Yanukovich) y otro como “pro-occidental” (Yushchenko), son sólo reflejos parciales de la realidad (todo el mundo sabe que si accede al poder Yuchenko no llevará a cabo ninguna política antirrusa, tanto por los medios de presión de que dispone Rusia sobre Ucrania, como por el apego de la población del este a la lengua y cultura rusas), muchos observadores se han apresurado a ver detrás de los manifestantes *blanquiazules* del Donets y los *naranja* de Kiev las respectivas manos ocultas de Moscú y Washington. Es verdad que la resistencia “hasta la victoria” hereda pasadas experiencias en Yugoslavia en 2000 y en Georgia en 2003, y que el movimiento *Pora (es el momento)* se inspira en buena medida en los movimientos *Otpor* y *Kmara*, y que en todos estos casos la Fundación Soros y la financiación occidental no han estado ausentes. Pero observando lo que algunos llaman ya la caída de un segundo muro de Berlín, no deja de fascinar esta “revolución de los castaños” que ha conseguido evitar mancharse de sangre. Esta revolución naranja atestigua la maduración de diversos procesos: la capacidad para evitar un baño de sangre, haciendo de su proyección futura, en un porvenir mejor, el motor alegre de una resistencia festiva y no violenta, muestra a una sociedad que, apartada de las cámaras en estos últimos años, ha ido adquiriendo una cultura política del diálogo.

Un fraude grosero

El posicionamiento de la Unión Europea, menos frío de lo habitual cuando el asunto molesta a Rusia, ha confortado a los manifestantes ucranianos en la certidumbre de que defendían su justo derecho, frente a groseras violaciones de los derechos electorales, cuando un 104% de los electores ha llegado oficialmente a votar por *Luhansk*. Visto más de cerca, la complejidad del país aparece por encima de las simplificaciones abusivas que hablan de un país dividido en dos: habitantes del este de Ucrania acudieron en gran parte a manifestarse a Kiev, y el Congreso de las regiones rusófonas del domingo 28 de noviembre sólo consiguió acelerar la pérdida de credibilidad de Yanukovich y de Kutchma, ante una población que se siente profundamente ucraniana y de pronto “invitada a la secesión”. ¿Cómo entender, además, la llegada de dos hombres de Moscú, Lujkov y Chernomirdine, cuya sola presencia vuelve aún más ridículo al poder en curso, que aparece incapaz de solucionar la crisis sin la ayuda del “gran hermano ruso”? De estos acontecimientos, y del acuerdo de Kutchma del lunes 29 de noviembre convocando nuevas elecciones, se desprende un mensaje preocupante para la Rusia de Putin: justo en sus mismas fronteras hay sociedades que no se dejan engañar por fraudes electorales, que no temen bajar a la calle para desembarazarse de un régimen corrupto. Y que bien podrían,

aunque ello no guste a sus dirigentes, dar ideas a sus vecinos. La idea de que, a falta de democracia en las urnas, se puede confiar en una tercera vuelta democrática en la calle, y, también, como lo ha tenido que aceptar a la fuerza el presidente saliente, Kutchma, una auténtica tercera vuelta –¿más democrática?– en las urnas, es una idea que da frutos. Hoy día laboratorio de una transición post-soviética de sinuosos zigzagueos, Ucrania podría convertirse mañana en la pionera de un movimiento de democratización real de otros Estados de la ex Unión Soviética.

[En la transcripción de nombres hemos procurado aproximarnos a la grafía ucrania, sustituyendo la y por i, como suele hacerse en la prensa española]

El embrión de una alternativa política al neoliberalismo

Manuel Kellner

La política del gobierno SPD/Verdes bajo el canciller Gerhard Schroder, como sabe todo el mundo, es una política de desmantelamiento sistemático de las conquistas sociales argumentando que es una “reforma dolorosa pero necesaria” del sistema de asignaciones sociales, una política de privatizaciones de los servicios públicos, de los seguros sociales y de las mutuas, una política feroz de la redistribución de las rentas de abajo hacia arriba, acompañada de una ofensiva brutal del gran capital para rebajar los salarios reales y para imponer un tiempo de trabajo más largo sin compensación salarial.

Es el conjunto de medidas del plan llamado de “Hartz IV”, que será aplicado desde el mes de enero del año 2005, la que habrá encendido la mecha. Peter Hartz es jefe de personal de Volkswagen (VW). Fue encargado por el gobierno, como jefe de una comisión (llamada “Hartz”), de elaborar medidas que oficialmente sirvieran para reducir el paro. De hecho, los planes Hartz I, II, III, significan la presión reforzada sobre las personas sin empleo para que acepten cualquier trabajo a cualquier precio, junto con la “reforma” de la institución pública que se ocupa de los parados, dividida en un montón de “agencias” que se supone hacen trabajar a todo el mundo. “Hartz IV” unifica la asignación de paro de segunda clase (“*Arbeitslosenhilfe*”, una asignación sensiblemente reducida en comparación con el “*Arbeitslosengeld*”, y ya ligada a la prueba de la “necesidad”) con la “*Sozialhilfe*” (la asignación más baja que oficialmente intenta preservar a los y las de más abajo de caer en la miseria) dando lugar a “*Arbeitslosengeld II*”. La consecuencia de ello será un millón más por debajo del umbral de la pobreza, muchos de ellos niños.

Discrepancias en los sindicatos

El 1 de noviembre de 2003, todo el mundo estaba sorprendido por el número de manifestantes en Berlín, dada la pasividad de todas las centrales sindicales, al menos de sus direcciones: 100.000 personas, de ellas poco más o menos 30.000 movilizadas por sindicalistas de izquierda o por dirigentes locales, gentes de los aparatos intermedios de los sindicatos, el resto movilizado por la pequeña izquierda anticapitalista dividida en varias pequeñas organizaciones, por ATTAC, por los pequeños movimientos sociales, etc. Las direcciones sindicales, para no verse desbordadas, reaccionaron preparando una gran movilización común para el 3 de abril de 2004: 500.000 manifestantes en Berlín, en Stuttgart y en Colonia. A fines de julio y comienzos de agosto estalló por abajo el movimiento de las

“manifestaciones del lunes” (haciendo alusión a las “manifestaciones del lunes” que provocaron la caída del régimen del SED hacia el fin de la RDA en Alemania del Este), sobre todo en el este de Alemania, pero también en unas 22 ciudades del oeste, aunque con sensiblemente menos participantes. Las direcciones de los grandes sindicatos siguen muy pasivas, porque han vuelto a la senda de la acuerdo con la dirección del SPD y por tanto con el gobierno, obteniendo algún cambio cosmético de la ley llamada “Hartz IV”.

Pero el año 2004 aporta también un comienzo de cambio del tablero político, un comienzo de diferenciación de la socialdemocracia y en el seno del aparato sindical, aunque sea aún embrionario y también bastante débil en cuanto al contenido programático. Es el nacimiento de una “*Wahlalternative*” (*alternativa electoral*) con el objetivo de crear una fuerza política en ruptura con el neoliberalismo de estilo *New Labour* bajo la dirección de Schroder. Esto traduce, entre otras cosas, la necesidad creciente de un sector de sindicalistas de romper con la “simbiosis” tradicional con el SPD, dado que se ha hecho cada vez más difícil justificar esta relación de lealtad hacia el SPD en la base cuando, como todo el mundo sabe, en los terrenos de las luchas y de los salarios, el movimiento sindical está a la defensiva desde hace mucho tiempo, y está en crisis, perdiendo muchos miembros cada año. Hay que decir que el propio SPD ha perdido también del orden de 300.000 miembros los últimos años. Pero es la primera vez que socialdemócratas ligados al movimiento sindical/obrero no se desafilian sólo pasivamente, sino que intentan lanzar una alternativa. El PDS, por su parte, por diferentes razones, no es muy creíble en tanto que alternativa política, sobre todo porque es corresponsable de la política neoliberal a escala regional, donde es socio menor en una coalición con el SPD, como en Berlín y en Mecklenburg-Vorpommern. Además, el PDS no ha podido desarrollarse nunca verdaderamente en el oeste del país.

Dos vías

Desde el comienzo del año 2004, se crean dos iniciativas planteando el problema de desafiar a nivel político a la socialdemocracia gobernante (conjuntamente con el partido de los Verdes) adaptada al neoliberalismo: la “Alternativa Electoral 2006” y la “Alternativa por Trabajo y Justicia Social”. La noción de “trabajo” (“*Arbeit*”) podría traducirse también por “empleos” o por “mundo del trabajo”. Expresa la necesidad de encontrar respuestas al problema del paro de masas de larga duración que, en efecto, representa el factor mayor para la degradación del nivel de vida de millones de asalariados/as así como para la degradación de la correlación de fuerzas entre el mundo del trabajo y el capital, en detrimento del mundo del trabajo.

Las dos iniciativas emanan de dos medios político-sociales diferentes, pero que, en parte, tienen características comunes.

En la “Alternativa Electoral 2006” (el año 2006 es el año de las próximas elecciones a nivel federal, que tendrán lugar hacia el fin de ese año) hay, *grosso modo*, tres componentes. De una parte miembros o ex-miembros del PDS que, más o menos,

formaban parte de la oposición de izquierdas a la participación en gobiernos regionales llevada por el SPD y a la adaptación del PDS a los mecanismos y al consenso general de la política oficial en el marco de la democracia parlamentaria burguesa. De otra parte, intelectuales, en parte profesores de universidad, partidarios de una política económica alternativa a la del neoliberalismo, sobre todo en el sentido de un regreso al keynesianismo (incluso si, estos intelectuales se definen ellos mismos como “socialistas” o incluso “marxistas”).

La tercera capa está compuesta de sindicalistas, a menudo con funciones locales o medias en los aparatos del gran sindicato de los servicios (Ver.di) o por ejemplo del pequeño sindicato de los enseñantes (GEW) o de otros sindicatos. La revista *Socialisme* así como un pequeño mensual para militantes sindicales (*Express*) de orientación socialista-reformista y que defiende una política sindical más combativa que la de la dirección oficial, son publicaciones de autoridad para esta corriente.

El medio de la “Iniciativa por Trabajo y Justicia Social” está más localizado y es más restringido. Se trata de militantes sindicales de la IG Metall con función dirigente a nivel local o intermedia al norte del *Land* de Baviera (Bayern). Eran todos miembros veteranos del SPD. Éstos, al comienzo, parecían querer hacer más bien presión sobre el SPD y sobre el gobierno SPD/Verdes, para que éste cambiara de política, blandiendo la amenaza de la perspectiva de un nuevo partido, pero sin querer lanzarlo verdaderamente.

Ha sido el aparato del SPD en Baviera el que, en mi opinión de una forma bastante torpe, ha forzado las cosas amenazando a los iniciadores con la exclusión del partido. Tuvieron que comparecer ante una instancia disciplinaria y pedían poder presentar en ella su opinión y su posición de forma colectiva. La dirección del SPD de Baviera reaccionó duramente respondiendo que no se trataba de posiciones políticas, sino de infracción contra los estatutos del partido y que los acusados tendrían que presentarse individualmente para responder a la carga disciplinaria. Ha sido en ese momento, en abril de 2004, cuando los iniciadores de la “Alternativa para Empleo y Justicia social” tomaron la posición de no inclinarse ante las instancias del SPD y de lanzar una iniciativa concreta en la perspectiva de crear un nuevo partido, esencialmente un partido que volvería a las posiciones del SPD de otro tiempo: defensa del *Estado social*, defensa de conquistas sociales y de los intereses de los asalariados/as y de una política que tuviera por objetivo reducir sensiblemente la tasa de paro.

La unificación

El 20 de junio, las dos iniciativas se unen para crear juntas la “Iniciativa para Trabajo y Justicia Social” (WASG). Los iniciadores eligieron la forma de una asociación y proclamaron que esta asociación podría lanzar un proceso de creación de un nuevo partido, bajo ciertas condiciones, especialmente que un número

suficiente de interesados se unieran a la iniciativa y se afiliaran a la asociación. Un primer mitin público en Berlín a fines de mes de junio reunió a 700 personas. La composición política y social de este reagrupamiento se confirmaba luego a nivel local y con ocasión de los reagrupamientos regionales: se trataba en su gran mayoría de militantes sindicales masculinos de entre 35 y 55 años, sobre todo de la IG Metall y de Ver.di, con pasado socialdemócrata. Una minoría bastante restringida viene de de los Verdes y del PDS. Jóvenes provenientes del movimiento contra la globalización neoliberal (o “altermundialista”, pero este término no existe en Alemania, porque no es traducible en alemán) son muy raros en la WASG. Una minoría bastante restringida de los miembros de la WASG, por supuesto, son militantes de las pequeñas organizaciones de la izquierda anticapitalista alemana. En el mitin público en Berlín se presentaron con sus casetas, la SAV (Alternativa Socialista, sección de la CWI), “Linksruck” (“Agitación en la Izquierda”, sección de la IST), y la ISL (Izquierda Socialista Internacional, un grupo de la IV Internacional).

Además de la protesta contra la política antisocial del gobierno (“no contra el paro, sino contra los parados”, dijo Klaus Ernst, jefe de la IG Metall de Schweinfurt de Baviera, orador capaz y dirigente principal de la WASG, entre los aplausos de la sala) y las profesiones de fe reformistas de unos o de las anticapitalistas de los otros, hubo un discurso de clausura, combativo y que convenció a la sala, de Bernd Riexinger, jefe de Ver.di de Stuttgart, que concluyó hablando de un consenso probable de todas y todos para proposiciones concretas: *“En lugar de la prolongación no pagada del tiempo de trabajo, reducción del tiempo de trabajo con compensación salarial; en lugar del desmantelamiento sucesivo del Estado social, defensa y ampliación de las conquistas sociales; en lugar de la escalada progresiva de las orgías de la privatización, servicios públicos y seguridad social de alto nivel; en lugar de la redistribución continua de las riquezas de abajo hacia arriba, financiar un progreso social y humano de la sociedad por la reintroducción de la tasa sobre las grandes fortunas y por una tasación progresiva de las grandes rentas”*. En esto, la sala era unánime y lo expresaba aplaudiendo.

Otro debate que se esbozó en las jornadas de movilización anteriores y durante el mitin de los 700 de Berlín, versa sobre la democracia en la WASG y en su caso en el futuro partido. Un cierto número de dirigentes estaba tentado (y sigue estándolo) de excluir a los militantes de las pequeñas organizaciones de la izquierda anticapitalista y lo había expresado con declaraciones contra el “sectarismo” y el “extremismo”. Nosotros, por el contrario, hemos argumentado y continuamos defendiendo la pluralidad de opiniones y de corrientes en el nuevo partido y argumentando sobre todo contra la marginación o la exclusión de los elementos anticapitalistas.

Esto por dos razones: primeramente, nadie tiene en su bolsillo las respuestas preparadas a los problemas del siglo XXI y a la necesaria renovación del movimiento obrero y de la izquierda política. En segundo lugar, si la dirección

y la mayoría de la WASG o del nuevo partido se mantienen intransigentes en cuanto a las reivindicaciones inmediatas y no se dejaron llevar al terreno de la adaptación, participando en gobiernos que apliquen la política neoliberal y que organizan el pillaje antisocial de los desposeídos, es poco imaginable que no radicalicen sus posiciones sobre el sistema capitalista como tal. Por tanto, hay que intentar tener una práctica común de movilización en favor de las reivindicaciones inmediatas, y, sobre la base de esta nueva experiencia común, un debate a medio y largo plazo sobre los temas de estrategia y de proyecto de sociedad. Volveré más adelante sobre la evolución de la actitud de la dirección en este terreno, una actitud que sigue siendo por lo menos ambivalente.

Potencial militante y electoral

Por el momento, la WASG tiene aproximadamente 7.000 miembros. Esto puede parecer poco (el joven KPD tenía 50.000, el VKPD salido de la fusión del KPD y de la mayoría del USPD en 1920 tenía al menos 300.000, e incluso el pequeño SAP a comienzo de los años 30 tenía 30.000), pero hay que comprender que se trata de una asociación con el objetivo fundamental de construir las bases para la creación de un nuevo partido. Una gran parte de este trabajo se hace de una forma puramente organizativa, lo que expresa por supuesto una debilidad congénita de gente de aparato (sindical); por otra parte, la WASG, que tenía un eco mediático fulminante en el momento de su creación, casi ha desaparecido posteriormente de los medios, los grupos locales de la WASG no comienzan sino lentamente y parcialmente a insertarse en las movilizaciones de calle, la WASG no es aún un partido, sino solo una “asociación”, lo que hace más difícil el reclutamiento...

En fin, la ola de movilizaciones contra Hartz IV y las demás medidas gubernamentales antisociales de la Agenda 2010, superó su punto culminante a finales del mes de agosto; luego se hizo mucho más débil (y nadie puede predecir cuando reencontrará su fuerza este movimiento), y los trabajadores han encajado nuevas derrotas (Daimler, Volkswagen, Opel...). En estas condiciones, 7.000 militantes me parece bastante espectacular.

Los sondeos de opinión realizados por institutos como Emnid (en julio) o Infratest Dimap (en marzo, julio y agosto) dan a la WASG entre el 4% y el 11% de los votos. Es mucho, puesto que el nuevo partido ni siquiera existe aún y la WASG aparece poco ante el gran público. Los comentarios de los institutos citados hablan en consecuencia de un potencial mucho más elevado que llega hasta el 32% o incluso el 37% de los votos. El “barómetro político” del ZDF (segunda cadena pública, no privada, de la televisión alemana) anunciaba en julio de 2004 que la WASG podría obtener el 22% de los votos a los Verdes, el 15% al SPD y el 41% al PDS. Y, probablemente, habría también un número bastante elevado de personas que “pasan” de las urnas que podría ser movilizadas

electoralmente por un nuevo partido a la izquierda del SPD. Por supuesto, todo esto, por el momento, es muy especulativo. Pero las declaraciones de intención de voto en respuestas a los sondeos de los institutos de encuestas sobre la opinión muestran, al menos, que un nuevo partido de izquierda que sea dinámico podría contar con un enorme potencial electoral.

La sección regional más fuerte de la WASG se encuentra en Renania-Westfalia, con alrededor de 1.300 miembros. Ahí, sobre todo en Renania en Colonia, Bonn y Düsseldorf (como, por otra parte, en Berlín), las fuerzas de la pequeña izquierda anticapitalista (incluyendo miembros y simpatizantes de la ISL) desempeñan un papel bastante importante y han sabido conquistar posiciones dirigentes a nivel local, así como dos escaños en la dirección regional (compuesta de 16 miembros). Uno de los problemas debatidos vivamente en la WASG, era la cuestión de si el nuevo partido creado debe presentarse ya a las elecciones regionales en Renania-Westfalia el 22 de mayo de 2005, y no sólo a las elecciones federales en el invierno de 2006. La mayoría de los miembros dirigentes está en contra.

¿Por qué? Por una parte, por miedo a encajar una derrota, a no estar aún preparados organizativamente para aceptar el desafío. Por otra parte, Klaus Ernst, expresaba otro temor, muy criticable: *“Podría ser que llegáramos, con diputados en el parlamento del Land de Renania-Westfalia, a una situación poco confortable: podríamos vernos forzados a apoyar un gobierno ‘rojo’-verde del SPD y de los Verdes para cerrar el camino a los conservadores y liberales de la CDU y del FDP, y esto aminoraría sensiblemente nuestras oportunidades en las elecciones a nivel federal el año 2006”*. Está claro que las fuerzas anticapitalistas debían rebelarse contra esta posición y adoptaron una posición a favor de que: a) la WASG se presente ya a las elecciones regionales de Renania-Westfalia, b) al mismo tiempo, la WASG declare públicamente que no está dispuesta a sostener un gobierno neoliberal que organice el pillaje social de los desposeídos y c) la WASG se construya en las movilizaciones y no se limite a participar en elecciones e instituciones parlamentarias. En una asamblea de los miembros de la WASG de Renania-Westfalia (500 participantes, de ellos 403 miembros y por tanto con derecho a voto) en Duisburg-Rheinhausen, sobre el primer punto, las fuerzas anticapitalistas en el seno de la WASG han sabido derrotar a la dirección, porque la gran mayoría de los miembros se impacienta: ¡hay que presentarse, hay que tomar la ofensiva!

El argumento mejor recibido fue el siguiente: las recientes elecciones regionales en Brandenburgo y en Sachsen Anhalt han mostrado que la ausencia de una alternativa como la que podría crear la WASG, beneficia a las fuerzas de extrema derecha. Incluso Klaus Ernst, presente en la reunión, no podía contener los sentimientos favorables a presentarse ya en mayo 2005. Sobre este punto los miembros con perfil anticapitalista (algunos de los cuales obtuvieron entre 70 y 120 votos en las elecciones de la nueva dirección regional, mientras que el

principal dirigente Hussein Aydin, el elegido con más votos, obtenía un poco más que 220 votos de 403; las dos “alas” habían preparado bien la reunión, y por tanto la elección de la dirección regional estaba marcada por una fuerte polarización de los votos) obtuvieron una amplia mayoría, y a continuación los dirigentes en Renania-Westfalia se comprometieron a aplicar esta voluntad de la base. Lo que está aún por ver, ya que el cronograma de creación del partido y el establecimiento de los procedimientos necesarios para las candidaturas están muy retrasados. En efecto, ¿donde está ese proceso de lanzamiento del partido?

¿Crear un partido?

Los días 20 y 21 de noviembre de 2004 hubo una conferencia de la WASG a nivel federal en Núrenberg, esta vez con delegados elegidos. Fue elegida una nueva dirección, similar a la antigua, aunque con algunos cambios. A subrayar: fue elegida una compañera de “Linksruck“, Christine Buschholz. La discusión, en parte, fue bastante buena, aunque dominada en gran medida por la preparación semiburocrática de la dirección saliente. Pero sobre el punto de la participación ya en las elecciones en Renania-Westfalia en mayo 2005, hubo también una amplia mayoría contra esta dirección, o al menos contra los dirigentes que argumentaban contra esta participación como Klaus Ernst (que, por otra parte, en la elección de la dirección, “cayó” a la segunda plaza en cuanto a los votos que supo reunir alrededor de su persona).

La WASG ha lanzado ahora una “Urabstimmung” (un voto por escrito) de sus miembros sobre la cuestión de si hay que crear un partido o no. Muy probablemente, habrá una amplia mayoría “a favor”. Si dos tercios o más de los miembros se expresan “a favor”, el partido será creado formalmente por una reunión de los delegados regionales el 22 de enero de 2005. Mientras tanto, una comisión está encargada de elaborar unos estatutos y un programa de fundación. Luego se constituirán, las federaciones regionales del partido. En marzo 2005, habrá un gran congreso “programático” (“Programmkonvent”). A fines de abril/comienzo de mayo, habrá un gran congreso “de fundación” del partido. Está muy claro que el calendario de este plan es apretado, si se quiere lograr la presentación a las elecciones regionales de Renania-Westfalia del 22 de mayo de 2005. Habrá que constituirse a escala regional, recoger firmas, conseguir unos 400.000 euros, elaborar una plataforma electoral regional, organizar la presentación de candidatos en todas partes para gozar plenamente del reparto de los escaños para la segunda votación, y por tanto para la proporcional, habrá que organizar una movilización personal masiva en el conjunto de Alemania; habrá que hacer funcionar los grupos locales, habrá que organizar una campaña igualmente en las ciudades, donde la WASG no tiene aún miembros, etc. Repito: todo esto es muy ajustado. Se está preparando, pero no se puede aún estar seguro al 100% de que va a realizarse.

Las posibilidades electorales de un partido creado por la WASG parecen aún mejores teniendo en cuenta que el SPD, en ocasión de las elecciones europeas, había perdido 13,7 millones (!) de sus electores/as; de ellos 10,7 se abstuvieron. Es enorme. Pero ¿cómo juzgar el contenido político de esta alternativa?

Izquierda y anticapitalismo

Normalmente, pensamos en las categorías de la “izquierda anticapitalista”, si trabajamos para construir un partido de izquierda más amplio. Pero la WASG no se reclama de una posición “anticapitalista”. Mientras que el PDS, formalmente, y muy “platónicamente”, se reivindica del “socialismo”, la WASG no lo hace. Además, se posiciona casi exclusivamente en el terreno de lo social. No dice nada sobre Irak, la OTAN, la política internacional, casi nada sobre el movimiento altermundialista u otros movimientos sociales.

En los proyectos de texto para un programa del nuevo partido, junto con afirmaciones y reivindicaciones con las que todo el mundo puede estar de acuerdo, se encuentran las emanaciones del “keynesianismo de izquierdas”, como la idea de que hay que mejorar “el poder de compra” de las masas para relanzar la economía. Esta idea liga el combate de los asalariados/as con el interés del capital de realizar sus beneficios vendiendo suficientes mercancías destinadas al consumo de masas. Se olvida de que el aumento de los salarios (y de las asignaciones sociales) reduce los beneficios, y, en términos más generales, el gran capital, hoy, en lucha contra la caída tendencial de la tasa de ganancia, no está dispuesto a hacer concesiones materiales significativas. Bien al contrario: quiere a cualquier precio imponer la regresión social y aumentar la tasa de explotación de los trabajadores y trabajadoras.

Visto el perfil político actual tan moderado de la WASG, puede uno preguntarse, por qué fuerzas de la izquierda anticapitalista militan en ella. Se puede pensar en el comentario que Engels, en su tiempo, había hecho refiriéndose al “comunismo utópico” de Weitling: si los zapatitos de este protopartido se parecen tanto a los zapatos de un enano, es difícil predecirle un cuerpo adulto de atleta. Pienso que a pesar de eso, la WASG representa al menos la oportunidad de dar un paso adelante importante en cuanto al desarrollo de la conciencia de clase del asalariado alemán a nivel político.

Marx, en 1850, sacando las lecciones de la revolución democrática alemana derrotada en 1848, argumentaba a favor de la creación de un partido de los trabajadores, para llegar a la independencia política de la clase obrera, para que pudiera liberarse de la dominación política de las fuerzas de la burguesía liberal y de la pequeña burguesía democrática y aprender a articular sus intereses de clase en el terreno de la política. Uwe Hixsch, proveniente de la izquierda del SPD, que había jugado un papel dirigente en el PDS, y que había entrado en conflicto con la mayoría de la dirección del PDS sobre la cuestión de la participación en gobiernos dirigidos por el SPD, ha dicho lo mismo en 2004: “*Con el intento de desarrollar una política común de los asalariados/as con los sin empleo, los inmigrantes, los excluidos, hay una*

oportunidad de que las reivindicaciones y posiciones socialistas puedan recuperar audiencia y posibilidades de conquistar mayorías... ¡asalariados/as de todas las tendencias, uníos! ... Para la izquierda, podría haber un salto cualitativo, si se lograra reunir a los asalariados/as y las capas marginadas en un sujeto político que actuara en común”.

Las analogías históricas no “encajan” nunca al 100%, pero puesto que el SPD no puede ya ser considerado como instrumento político al servicio de los asalariados y de los despojados, el WASG parece ser el embrión de un proceso que expresa un avance de la conciencia política de clase en el seno de la vanguardia de la clase obrera alemana, organizando *grosso modo* la misma capa de militantes y de responsables sindicales que había, sin esperar las “órdenes” de las direcciones nacionales, movilizado de forma autónoma para la manifestación del 1 de noviembre de 2003 en Berlín.

Por ello la ISL se ha pronunciado a favor de formar parte del proceso de la WASG. Es cierto que había y que habrá aún tentativas de marginar o de apartar a las fuerzas de la izquierda anticapitalista del nuevo partido en gestación, sobre todo si su comportamiento táctico lo facilita. Por el momento no hay campañas de exclusión. El dirigente principal en Renania-Westfalia, Hussein Aydin, acaba de decir públicamente, en una entrevista con el periódico de izquierdas *Junge Welt*: *“Queremos incluir muchos colores, y por tanto estamos a favor de apoyar por ejemplo a los militantes de la SAV y del Linskruck”.*

Inventar algo nuevo

La cuestión de la democracia en el nuevo partido sigue siendo sin embargo importante, aunque ciertos miembros poco experimentados planteen debates un poco exagerados sobre la “democracia de base” y el “estilo burocrático” de la dirección. Esta dirección tiene al menos a su favor que ha tomado una buena iniciativa en un buen momento. Pero ni el pluralismo y los derechos de corriente, ni la revocabilidad y la responsabilidad de los dirigentes o de los futuros diputados hacia los miembros del futuro partido están conquistados en la WASG. Es aún un problema; sigue siendo algo importante, entre otras cosas para la discusión sobre los estatutos del nuevo partido, una discusión que sólo acaba de comenzar. Intentamos responder a ese problema explicando las razones por las que el SPD se ha convertido en lo que es, y por qué tantas tentativas hechas por objetivos políticos emancipadores han fracasado y continúan fracasando debido a los mecanismos de la adaptación. Una de estas razones es, justamente, el desarrollo de capas dirigentes, de aparatos y de responsables sin control, rápidamente absorbidos por las tentaciones materiales, psicosociales y los mecanismos de las instituciones parlamentarias o, con mayor razón, gubernamentales.

Por eso hay que esforzarse en la construcción de un partido verdaderamente “gobernado” por sus miembros. Y hay que abstenerse de marginar o excluir corrientes: nadie tiene tras de sí un balance convincente. Juntos/as, hay que inventar

algo nuevo —y en este proceso, las fuerzas anticapitalistas y con mayor razón las marxistas revolucionarias tienen por un lado algo que aprender de las demás corrientes, pero por otra parte también algo que aportar: sus avances programáticos, su cultura intelectual, su mirada sobre las enseñanzas de las experiencias de la historia contemporánea, desde el punto de vista de las masas vencidas, su entrega al combate en el marco de la lucha de clases, su internacionalismo consecuente y asumido.

Me parece muy claro que sería un error querer imponer un programa revolucionario al nuevo partido. Sería también un error querer imponerle un programa socialista. Esto no se correspondería al nivel de conciencia que expresa políticamente, por lo menos en esta etapa. Lo que hay que intentar explicar pacientemente, es que tras un análisis lúcido del capitalismo neoliberal de hoy, así como de las tendencias profundas que empujan al gran capital a su ofensiva feroz e ilimitada contra las conquistas sociales y contra todos los intereses elementales de los asalariados y de los desposeídos, no será posible volver al Estado social de los años 70, y no será tampoco posible organizar la defensa de lo que queda como conquista. Sin tener como objetivo una alternativa al sistema capitalista, no será, a la larga, posible responder eficazmente al único verdadero “argumento” del capital y de los políticos a sus servicio: al argumento de la competencia y de la “necesidad” de combatir la caída tendencial de la tasa de ganancia.

El planteamiento de la ISL de reunir las fuerzas de la pequeña izquierda anticapitalista para la reflexión y la acción comunes (por iniciativa de la ISL que se creó algunos meses antes de las elecciones europeas el círculo o foro de los “amigos/as de la Izquierda Anticapitalista Europea en Alemania”) no ha sido desplazado por el proceso de la WASG. Se trata ahora no sólo de continuar haciendo funcionar esta cooperación de las fuerzas anticapitalistas en general, sino también de llegar a que se pueda imponer como corriente de ideas influyente en el seno de la WASG o del nuevo partido, que será muy probablemente lanzado a comienzos de 2005. Esto no es fácil y no incluirá a todas las organizaciones de esta pequeña izquierda anticapitalista. Por ejemplo, la gran mayoría del RSB, la otra organización ligada a la IV Internacional en Alemania, considera que la WASG no es el “partido obrero socialista” que habría que crear, que ni siquiera es reformista, y que por tanto no hay que participar en su construcción. El SAV, sección de la CWI, considera por su parte que hay que intervenir en el proceso del WASG, pero su mayoría quiere hacerlo reivindicando de forma bastante ultimativista un “programa de acción socialista”, y la forma de intervención un poco doctrinaria de buen número de sus militantes (no todos) ayuda poco a hacer aceptar a los revolucionarios. Todo esto no es por tanto tan fácil, pero pienso que hay que esforzarse por incluir a todo el mundo en un proceso de aprendizaje mutuo.

11 de diciembre de 2004

Traducción: Alberto Nadal

El conflicto armado de Darfur

David Babiker

*“Que el hermano fume tranquilo
Las drogas te irán ir despacio
Esta no es la música del ghetto
quemando y saqueando esta noche”*

Bob Marley

Desde hace varios meses, estamos recibiendo información en la prensa sobre el conflicto sudanés de Darfur. Los medios de comunicación nos presentan una nueva situación africana catastrófica, con más de un millón y medio de refugiados situados en el país vecino Chad y miles de muertos, a consecuencia de matanzas realizadas contra la población civil. Los grupos que ocupan las zonas rurales de Darfur están siendo perseguidos por las milicias Janjaweed, formadas por miembros de etnias nómadas, que entran en los poblados realizando asesinatos generalizados, violaciones, mutilaciones y todo tipo de atropellos. La idea general que maneja la prensa occidental, las ONG y las organizaciones internacionales, es que estas milicias han sido armadas por el gobierno central Sudánés, dirigido por el dictador Hassan Ahmed Al Bachir, para aniquilar a la población civil de esta región, como represalia por su supuesta colaboración con el SLA y del Movimiento por la Justicia y la Igualdad (MJI) (facciones armadas antigubernamentales ubicadas en la zona de Darfur).

El inicio de las hostilidades aparece en febrero de 2003, cuando los rebeldes asaltan un cuartel del ejército y consiguen matar alrededor de 500 soldados gubernamentales. A partir de septiembre de 2003 empieza la represión contra la población civil por parte de las milicias Janjaweed. Numerosas aldeas son arrasadas por los milicianos. Amnistía Internacional denuncia la colaboración de las fuerzas gubernamentales con los Janjaweed, a los que dan cobertura. Denuncia también que el gobierno sudanés bombardea directamente diferentes poblaciones en Darfur. Sólo desde abril hasta diciembre del año 2002, 600.000 personas tienen que abandonar sus hogares y muchas de ellas se trasladan al vecino Chad. En los centros de seguridad de Darfur se practica la tortura de manera sistemática, se dictan numerosas ejecuciones y penas de flagelaciones y amputaciones. Las milicias Janjaweed practican el secuestro de mujeres a las que tratan como concubinas sexuales ejerciendo una violencia extrema sobre ellas. El informe de Amnistía Internacional responsabiliza también a los rebeldes de poner en peligro a la población al situarse en las zonas civiles. Por otra parte, la policía y los servicios de inteligencia militar (“istikhbarat”) detienen a decenas de personas, habiendo claros indicios de que son torturadas. En

septiembre de 2003 hay un alto al fuego, pero ninguna de las partes lo respeta. Actualmente, las partes beligerantes están siendo presionadas por la ONU y se han vuelto a firmar nuevos acuerdos si bien no queda claro si se producirá un final definitivo del conflicto o no.

La región de Darfur

Darfur es una zona al oeste de Sudán, cerca de la frontera con el Chad. Se caracteriza por tener tradicionalmente una economía basada en la agricultura, en la ganadería camellera y también en la existencia del pastoreo vacuno. Durante años han existido fuertes tensiones entre tribus nómadas y grupos sedentarios apareciendo matanzas desde los años ochenta.

La primera falsedad de los medios de comunicación, es explicar el conflicto de Darfur aludiendo a un supuesto enfrentamiento entre árabes y negroafricanos. La población del norte del Sudán y de otras zonas como Darfur, es población africana desde el punto de vista étnico y no población árabe. Es cierto que ha existido un proceso de arabización, pero por medio del habla de la lengua árabe y por una identidad religiosa musulmana muy arraigada, lo que no significa que los habitantes de Sudán y de Darfur no tengan también influencias culturales africanas. Concretamente en Darfur, los grupos enfrentados son todos ellos africanos arabizados y musulmanes. Los componentes de las milicias Janjaweed, son las tribus Arawas y los Massalits, tribus nómadas que se dedican a la producción camellera. El levantamiento del SLA y del Movimiento por la Justicia y la Igualdad (MJI) fue la causa que llevó a las milicias Janjaweed a defender los intereses del gobierno en la zona. Durante las épocas de hambruna, se han desencadenado tradicionalmente aumentos de tensión entre nómadas y sedentarios, en la lucha por los escasos recursos de la zona. La desertización progresiva del norte, empuja a los nómadas a conseguir nuevas tierras para poder sobrevivir. En este momento, se han dado las condiciones externas para que la tensión desencadenara en un conflicto armado de gran envergadura.

Pero más allá de lo que sucede y de la retórica “humanitarista” de los *mass media*, ¿es posible analizar la situación de Darfur relacionando esta catástrofe con el contexto político sudanés de los últimos 20 años y con la política exterior de EE UU en el Sudán, política tremendamente hostil al gobierno de Al Bachir? Realizar un breve análisis de este nuevo episodio doloroso de la historia reciente sudanesa elaborando previamente una exposición de los últimos acontecimientos históricos ocurridos en Sudán es el objetivo de este artículo. Nuestro propósito es también problematizar el discurso humanitarista propio de los *mass media* y del actual pensamiento de muchos africanistas, porque consideramos que aún sin tener que subestimar los factores internos que han causado la actual descomposición de los estados y las sociedades africanas, nos preocupa la aparición de un discurso dominante que nos presenta una y otra vez los desastres humanitarios africanos de

una manera fragmentada, disociándolos del contexto internacional sociopolítico. Por lo tanto en nuestro artículo, proseguiremos realizando una exposición sobre Sudán como país con una administración neopatrimonial y unas fronteras ficticias impuestas por la colonización, posteriormente expondremos cómo se desarrolló la historia sudanesa desde la independencia de 1956 hasta intentar explicar las causas que han desencadenado el conflicto de Darfur y que están necesariamente relacionadas con la historia reciente de Sudán. Finalmente realizaremos un balance sobre los posibles propósitos de la supuesta “comunidad internacional”, empeñada en difundir información sobre este conflicto y también en intervenir de alguna manera (posible intervención militar inglesa finalmente descartada, realización de sanciones, etc).

Sudán desde su independencia

Sudán no es más que una comunidad política ficticia como cualquier otro estado “no nación” del continente africano. Previamente a su independencia, Sudán estaba desde el punto de vista geopolítico y administrativo unido a Egipto, si bien el poder real residía en un gobernador británico quien disponía de poderes absolutos. Los intereses del imperio inglés en esta región apuntaban a la existencia de un territorio enorme controlado en una misma unidad administrativa que facilitara un mejor aprovechamiento del río Nilo. El resultado era el mismo que en todo el resto de territorios del continente (salvo Liberia y Etiopía): la creación de colonias que juntaran en un mismo territorio colonial a diferentes etnias muy diferentes entre sí y posiblemente enfrentadas y que permitiera la extracción, transporte y exportación de los recursos naturales necesarios para el sistema económico internacional.

El territorio sudanés está habitado por negros musulmanes en el norte fuertemente arabizados y pueblos de tipo negroide en el sur, de confesión animista o cristiana. En el sur los ingleses habían tenido una política de cristianización y occidentalización de los indígenas, con la finalidad de que el Islam no penetrara en estas sociedades. Una vez producida la independencia de Sudán en 1956, el conflicto entre norte y sur no se hizo esperar, apareciendo una sistemática represión por parte del norte y surgiendo como contestación el ejército Anya Nya en 1953 que luchaba contra las campañas forzosas de islamización del norte. Si bien en 1972 se llegó a un acuerdo de paz y de relativo reconocimiento de los derechos del sur (acuerdos de Addis Abbeba), en 1983 se suprimieron estos avances, con la proclamación de la sharia (ley islámica) bajo la dictadura del general Gaafar el Numeiri. En ese año surge el SPLA (Sudan People Liberation Army) dirigido por John Garang (militar sudanés formado en EE UU). Desde 1983 hasta 2002, la guerra norte sur se convirtió en uno de los conflictos endémicos africanos. El conflicto se interrumpió parcialmente por los acuerdos de Makhakos en el año 2002, donde el norte aceptaba el final de la sharia en el sur y que Yohn Garang, líder de la facción sureña más importante, formara parte de la vicepresidencia de Sudán.

¿Sin embargo, cuál sería la relación entre este conflicto norte-sur aparentemente zanjado y la aparición de un nuevo enfrentamiento armado en el oeste del país? Los acuerdos de Makhakos están condicionados evidentemente a la aparición de petróleo en Sudán y a la presión de EE UU. Una racional extracción de petróleo no sería posible si el sur y el norte no firman una paz duradera ya que el sur tiene la riqueza petrolera en el subsuelo y el norte la salida al Mar Rojo. Los acuerdos de Makhakos equivalen al reparto del botín, en el cual una zona deprimida de Sudán como Darfur se ve excluida y apartada, lo que genera de nuevo el surgimiento de dos facciones armadas con nuevas reivindicaciones dirigidas contra el gobierno islámico de Al Bachir. A partir de aquí se inicia la escalada de violencia étnica y la represión de las milicias. Esta revuelta es aprovechada por un alarmismo oportunista de la supuesta “comunidad internacional”, llegando a declarar el mismo Kofi Anan que el conflicto de Darfur supone el mayor desastre humanitario de la actualidad. ¿Pero que fue lo que hizo la ONU y EE UU en el conflicto sudanés norte sur, que no terminó con el fin de la guerra fría, sino que se extendió hasta hace apenas dos años, dejando dos millones de muertos?

La guerra norte sur

El conflicto norte sur sudanés fue una de las guerras africanas más cruentas de la década de los 90, de una magnitud comparable en cuanto a pérdida de vidas humanas, a los conflictos existentes en otros países africanos como Burundi, Ruanda, Liberia, Sierra Leona o la República Democrática del Congo. En el conflicto sudanés la norma fue el asesinato programado de civiles, la tortura sistematizada, la aparición de los llamadas campos de paz, campos de concentración donde se mantenían reclutados prisioneros sureños (una gran proporción de niños) que recibían adoctrinamiento a favor del gobierno sudanés y posteriormente eran enviados a reprimir a sus propios parientes, etc. Caso especialmente dramático fue el de los negros Nuba, pueblo con el que gobierno se ensañó especialmente, por su supuesto apoyo al SPLA.

Por otra parte, el SPLA se escindió en numerosas ocasiones por la competencia de los grupos étnicos minoritarios con la etnia mayoritaria del sur (los dinka). Todas estas facciones sureñas se hicieron la guerra entre sí, empeorando progresivamente la situación de la población civil.

Respecto a esta situación, hay que decir que desde la aparición del conflicto norte sur no hubo ninguna resolución del Consejo de Seguridad de la ONU que condenara o tomara medidas sobre la guerra civil sudanesa, o sobre la política del gobierno sudanés en el sur. No hubo tampoco ningún tipo de sanción internacional (otra cuestión fueron las sanciones por el supuesto apoyo de Al Bachir al terrorismo islámico). Sólo hubo una resolución de la Asamblea General de la ONU, en 1992, que censuraba la actuación criminal de las fuerzas armadas sudanesas. Esta resolución no implicó ningún tipo de sanción

económica. También hubo una mención en 1994 de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU donde se mostraba su preocupación por la situación de Sudán respecto a los derechos humanos.

Ahora curiosamente el Consejo de Seguridad ha emitido dos resoluciones en este año 2004 sobre Sudán y en una de ellas insta al gobierno sudanés a no dar cobertura a las milicias Janjawed y se reserva el derecho de determinar si en Darfur está ocurriendo un genocidio (respecto al conflicto norte sur jamás nadie habló sobre genocidio). La situación desastrosa respecto a los derechos humanos en Sudán sigue siendo la misma que desde 1983, pero este año parece ser que la ONU y concretamente su Consejo de Seguridad han descubierto sorprendentemente el conflicto sudanés, después de unos 20 años de guerra civil. Por ello, creemos que es razonable pensar que tanta casualidad pueda hacer sospechar que la supuesta “política de principios” de la “comunidad internacional” se encuentra condicionada por factores que el discurso “humanitarista” enmascara (intereses geoestratégicos, política global de EE UU respecto al problema del petróleo, etc).

EE UU en el conflicto sudanés

Hasta el año 90, Al Bachir recibió apoyo económico de EE UU. Posteriormente, EE UU anuncia oficialmente la finalización de su ayuda a Sudán por la política contraria a los derechos humanos del gobierno sudanés. La verdadera razón, fue que a partir del final de la guerra fría, el apoyo a los dictadores africanos fue perdiendo interés para EE UU, reduciéndose la ayuda internacional que muchos de ellos recibieron. Poco a poco, Al Bachir se fue convirtiendo en un personaje incómodo para EE UU en la región y Sudán en un nuevo “Estado gamberro” (como Siria, Libia, Irak e Irán).

La primera opción de la superpotencia fue su apoyo al SPLA de John Garang a través de Uganda. Posteriormente, Sudán recibió sanciones por el supuesto “apoyo al terrorismo internacional”. La tensión de EE UU hacia Sudán llegó a su punto culminante cuando la aviación norteamericana bombardeó una fábrica de medicinas en agosto de 1998, en Kartum, explicando a la opinión internacional que bombardeaban una fábrica de armas químicas.

No obstante Al Bachir ha realizado algún que otro esfuerzo por evitar el hostigamiento norteamericano. Sin llegar a derogar de manera definitiva la sharia, Al Bachir se ha centrado en cierto “lavado de cara” de su régimen islamista y su cometido principal ha sido el intentar deshacerse de su antiguo compañero de viaje Hasan Al Turabi. Este personaje, es un actor muy importante dentro de la política sudanesa ya que es uno de los precursores del fundamentalismo islámico internacional y el ideólogo en Sudán del islamismo social. En diciembre de 1999, Al Bachir proclama un estado de emergencia y consigue que Al Turabi y los ministros afines a él salgan del gobierno. Posteriormente, Al Turabi pasa a arresto domiciliario. En el año 2000, la sede de

la conferencia islámica, centro creado para aglutinar el islamismo internacional, fue cerrada por el gobierno, sin embargo esto no ha sido suficiente para evitar la hostilidad de EE UU hacia el gobierno de Al Bachir.

La importancia de Darfur para EE UU constituye un nuevo pretexto para poder presionar más a Al Bachir, quien mantiene un contacto significativo con India, Malasia y especialmente China, países con intereses comerciales en Sudán, donde se encuentra petróleo a partir de 1992. Actualmente el gobierno sudanés espera producir al día unos 100.000 barriles de petróleo diarios. Según algunas estimaciones, se espera que Sudán tenga el 10 por ciento de las reservas de petróleo mundial. Oficialmente, en este momento no existe ninguna compañía americana con derechos en el subsuelo sudanés.

Estado africano y factores internos de desestabilización política

¿Cuáles pueden ser los motivos de nuevas sanciones que repercutirían seriamente sobre la población sudanesa? Muy posiblemente, EE UU busca crear nuevas dificultades a la legitimidad de Al Bachir, si bien aún no se atreve a una intervención directa. En ese sentido, hacernos preguntas es una tarea legítima y no aceptar llanamente que Occidente actúa en Africa orientado por una abstracta “política de principios”. ¿Acaso no existe la intención estadounidense de poner la correlación de fuerzas contra Al Bachir para provocar un nuevo cambio en Sudán que les permita tener un interlocutor que les sea más favorable en la región? EE UU tiene como principal obstáculo a China, quien ya ha anunciado que está dispuesta a vetar cualquier resolución del Consejo de Seguridad que afecte a la producción petrolera. China a través de su compañía “China National Petroleum Corporation” es quien recibe la mayoría de las exportaciones de crudo sudanés, convirtiéndose la región de enorme importancia para el crecimiento económico chino, país que crece un 10 % al año.

Por otra parte diferentes ONG, explican que existen indicios que muestran el apoyo estadounidense a los rebeldes de Darfur a través de los sudistas, lo cual convierte a la política imperialista en un nuevo factor de desestabilización de la zona. El acuerdo norte sur es condición para que Sudán pueda favorecer los intereses de la política imperialista respecto al petróleo. Pero no basta con ello, es necesario crear nuevas presiones contra Al Bachir para que se produzca un cambio profundo político en Sudán. ¿Asistiremos a una nueva democratización a la “iraquí” con la consiguiente participación de compañías petroleras norteamericanas?.

Un hecho constante que aparece en muchos de los estados africanos es la inexistencia del funciones propias del “estado weberiano clásico”. En muchos estados africanos no aparece un aparato administrativo definido con capacidad para acumular la capacidad de “violencia legítima” sobre un territorio. Vemos también que se da una tendencia a que desaparezca cualquier tipo de aparato

administrativo estatal en muchas regiones significativas de África. El concepto de *Failed State* (*estado fallido*) se maneja dentro de la literatura africanista, e intenta explicar la culminación de la desaparición de las instituciones básicas de cualquier estado y la existencia de varios señores de la guerra que se reparten el poder, produciéndose una “refeudalización” de las relaciones sociales. Somalia, Sierra Leona y Liberia serían claramente “*estados fallidos*”. Sudán no es aún un “*estado fallido*”, pero sí, un estado con ciclos de descomposición y recomposición. Darfur supone un nuevo ciclo que puede colapsar de nuevo la creación de un aparato estatal más sólido. El enfrentamiento interétnico ocurrido anteriormente en Sudán y actualmente en Darfur, no es una causa del colapso del estado sudanés, sino su consecuencia. Las causas tienen más bien un carácter histórico y complejo relacionado con factores internos, pero también con la posición de África en el sistema económico internacional. A continuación exponemos cuáles creemos que son esas causas.

Volviendo de nuevo a la historia reciente sudanesa, diríamos que los años 70 fueron una etapa de relativa estabilidad política en Sudán, a pesar de la dictadura militar y la política disparatada de Numeiri. Esta relativa estabilidad de estos años afectó no sólo a Sudán sino a otros países africanos gobernados por dictaduras militares que disfrutaban de un “falso progreso” que beneficiaba a parte de la población (un ejemplo fue el Zaire de Mobutu). La crisis del 73 y la entrada del sistema económico internacional capitalista en un nuevo ciclo de crecimiento, generó en los países de la periferia internacional una bajada de los precios de las materias primas que exportaban, lo que produjo un colapso generalizado de muchas economías africanas. La bajada del precio del algodón afectó a Sudán negativamente, lo que propició que el FMI interviniera en los años 80. El ultracapitalista FMI estaba por aquel entonces, obsesionado con imponer a las maltrechas economías africanas una agricultura especializada de exportación dirigida al abastecimiento de los mercados internacionales. Los resultados fueron desastrosos para todos los países que se acogieron a las premisas del FMI no apareciendo el crecimiento económico que los ideólogos neoliberales esperaban. Concretamente en Sudán apareció una inflación galopante que desencadenó la caída de Numeiri en 1985 y la vuelta del país a un sistema de democracia representativa. Lo significativo de esto es que mientras en los años 70, el estado podía costear con dificultades una convivencia relativa (integrado al conjunto de élites que representaban los diferentes grupos del país), en los 80 se rompe la capacidad estatal de intervención. Los grupos dominantes del norte tienen menos margen de actuación y dedican la utilización del estado para el provecho de sus propias redes clientelares, siendo la islamización (declaración de la sharía en 1983) la ideología que justifica la nueva política del norte.

En los años 90, en el sur de Sudán desaparece el Estado (salvo en las zonas urbanas). El poder político se diluye en numerosas organizaciones armadas, siendo como hemos dicho antes el SPLA la organización más fuerte.

Los acuerdos de Makhakos suponen una nueva extensión de las redes clientelares a otros grupos que no sean del norte. Todo esto gracias a los beneficios del petróleo que permiten una mejor financiación del estado sudanés y la reincorporación de las élites sudistas al aparato administrativo estatal. Con asombro asistimos a que enemigos irreconciliables como Garang y Al Bachir compartirán presidencia y vicepresidencia. El conflicto de Darfur, latente durante años estalla al quedar fuera de este acuerdo. La respuesta del gobierno es azuzar las rivalidades internas de aquella región.

En este sentido, llama la atención que el gobierno de Sudán considere que Al Turabi está detrás de los grupos armados de Darfur. Anteriormente, Al Turabi que acusa a Al Bachir de traicionar los valores del Islam, ha pactado con los rebeldes del sur, por lo que no sería de extrañar que el conflicto de Darfur expresara un conflicto entre las mismas filas islamistas de Kartum y por lo tanto algunos miembros de las élites sudanesas consideraran que están siendo descolgadas de las nuevas oportunidades de poder político que ofrece el petróleo.

Conclusión

Desafortunadamente, la política africana ha desaparecido dando paso a posiciones tribalistas sin programas políticos definidos. No existe en Sudán ninguna facción que pueda plantear una opción política alternativa. El Partido Comunista sudanés, que en otro momento fue uno de los partidos comunistas más fuertes de África y del mundo árabe, tiene en este momento mucha menos fuerza. Los distintos grupos armados que han actuado en la zona y que reivindicaban luchas de liberación, han adoptado el tribalismo como política, implicándose también en las gravísimas agresiones contra la población civil. Los beneficios del petróleo pasarán a las redes clientelares de las élites sudanesas, pero apenas beneficiarán a los grupos más desfavorecidos, que son la inmensa mayoría del país. Hasta que EE UU no consiga sus objetivos, las posibilidades de desestabilización y consiguiente sufrimiento de los civiles estarán a la orden del día. Es necesario por lo tanto, denunciar la política imperialista, combatir contra un discurso dominante vacío que una y otra vez oculta los factores externos que provocan las masacres y los desastres humanitarios dentro de África y denunciar y presionar a las compañías occidentales que son responsables de este tipo de situaciones. Con un internacionalismo fuerte que comprenda y sepa analizar las sociedades africanas, muy diferentes a las occidentales, la sociedad civil africana podrá generar alternativas y soluciones a los problemas a los que actualmente se enfrenta. Como diría N'Kuruma "darnos el reino de lo político y todo lo demás vendrá por añadidura"

Un desafío que podemos ganar

Gigi Malabarba

[Conclusiones del portavoz en el Senado del Partido de la Refundación Comunista en la Asamblea Nacional de la corriente "Izquierda Crítica"].

Compañeras y compañeros: Esta estupenda iniciativa de hoy constituye un empuje extraordinario a la valiente empresa que nos disponemos a acometer, con la presentación de una moción de la izquierda crítica al VI Congreso del PRC. Nuestros orígenes políticos y culturales son diversos y es lógico pensar que otros se nos añadirán. La mayor parte de nosotros ha compartido y apoyado el cambio del V Congreso, provocado por la primera acción verdadera de la refundación: la ruptura con el gobierno de Prodi en 1998. Y sobre todo la elección estratégica del compromiso en el movimiento antiglobalización y en la construcción del conflicto social como eje de nuestra actuación política, para crear las condiciones de la construcción de un nuevo movimiento obrero, internacional, e internacionalista, multiétnico y multicultural, democrático, pluralista y ecologista: ingredientes esenciales para el relanzamiento en el mundo de una perspectiva anticapitalista y revolucionaria.

Durante las jornadas de Génova de julio de 2001, que reforzaron de un modo decisivo nuestro camino, comentaba con el secretario Bertinotti la idea de que nuestro congreso, que se celebraría unos meses más tarde, en realidad ya se había llevado a cabo. Por un lado teníamos a los que habían dado cualquier excusa para no asistir y por otro, a los que denunciaban que el escaso porcentaje de comunismo más o menos ortodoxo quedaba fuera de la historia. El cambio estaba encaminado: la ruptura no sólo con el estalinismo sino también con su versión italiana, es decir el coalicionismo de Togliatti. La jaula del centro izquierda se podía romper, por fin se podía desplazar el centro de gravedad desde las instituciones al conflicto social, desde la lógica de la diversidad de los comités electorales al centralismo de las prácticas de construcción de las luchas y de los movimientos antiglobalización para una recomposición de las fuerzas antagonistas y de clase, para unir lo que el capital divide.

Y desde entonces hemos vivido tantas experiencias que han tenido como protagonistas a tantos compañeros y compañeras que hoy están aquí y que nos llevaría demasiado tiempo recordar. Sin embargo, sí quiero destacar una de estas experiencias porque ha sido la más importante y significativa, entre otras cosas por el fuerte impacto social que tuvo. Nació entre nosotros como una iniciativa subjetiva y a la vez fue la última que llevamos a cabo como campaña nacional

del partido: el referéndum sobre el artículo 18, que representó una iniciativa de masas para transformar una lucha defensiva contra el epicentro de las políticas neoliberales sobre el trabajo en contraofensiva para extender un derecho fundamental a todas y todos. Aquella alineación política y social definió por primera vez los contornos políticos y programáticos de una izquierda alternativa, con capacidad y hegemonía, no sólo con respecto a las diferentes oposiciones sino también con respecto a la sociedad italiana. ¡Fue en aquella ocasión cuando el PRC se convirtió en protagonista de la sociedad italiana! Diez millones de síes contra el llamamiento conjunto del 90% de las fuerzas políticas, sindicales y empresariales, unidas para pedir la abstención. Es un resultado que no queremos archivar. Aquel hecho –mayoritario en todo el país– debería ser un punto esencial para quien quiera presentar una candidatura de izquierdas para gobernar el país. ¿Queremos recordarlo o no? Este resultado fue posible gracias a aquella línea política que, en nombre de una exigencia colectiva, no dudaba en contraponerse frontalmente al neoliberalismo, incluso al de centro izquierda, que había decidido abandonar esos derechos y tutelas en nombre de una mayor flexibilidad. Hoy día la Gran Alianza Democrática impediría una operación fuerte de estas características. ¡Imaginémonos un mañana con un gobierno de Prodi, no podríamos siquiera pensar en molestar al manipulador!

No, Fausto Bertinotti no nos ha convencido. Habíamos iniciado un trayecto de arraigamiento social, nuestro y del movimiento, de conexión entre los lugares del conflicto para poder seguir con un desafío para la hegemonía en cuanto a la izquierda moderada. Entonces teníamos claro –y lo seguimos teniendo ahora– cuáles son las relaciones de fuerza en Italia y en el mundo, a pesar de los millones de personas que se echaron a las calles. Estábamos y estamos en una fase de reconstrucción, de acumulación de fuerzas. Pero en junio de 2003 se produjo un viraje aparentemente inexplicable, se interrumpió bruscamente un recorrido, se archivó el referéndum, con cuyos resultados se hubiera debido trabajar en un proyecto programático y de lucha mucho más amplio y –a tres años de las elecciones– se nos ha endosado a todos nosotros un acuerdo con los líderes del *Triciclo* [alusión a las tres organizaciones principales de la oposición parlamentaria a Berlusconi] para una alianza de gobierno. Era una maniobra táctica, decían... Una valiente actuación –diría incluso, osada– que ha convertido en protagonista de la política italiana al secretario, que ha desplazado todo lo que había en medio de la Refundación Comunista y el *Triciclo*. Pero sobre todo, ha desplazado a nuestro partido y al movimiento antiglobalización: éste es el problema. Ya hemos recordado aquí el error de la mayoría del grupo dirigente en el análisis de las relaciones de fuerza entre las clases, en el análisis de la crisis del liberalismo político (que es, en realidad, la crisis de la apología del liberalismo, presentado como un estado de dólida resignación ante la competitividad) y contrariamente a lo que sostiene el secretario, no sólo vence

en el mundo el binomio guerra-liberalismo con su rostro más feroz, sino que no hay –salvo marginalmente– replanteamiento alguno por parte de las principales fuerzas de lo que fue el *Olivo* mundial o la Tercera Vía, totalmente fracasados. Y no por un motivo estructural de fondo: porque en el panorama del capitalismo globalizado, hay que aceptar las reglas, no hay alternativa. Las normas del Pacto de Estabilidad han sido implantadas en Europa cuando trece de los quince gobiernos de la Unión dependen del centro izquierda y las críticas a Berlusconi siguen siendo que no tiene las cuentas en regla según aquellos parámetros, empezando por Prodi, valedor y propagandista de esa superestructura político jurídica del liberalismo contemporáneo, que es la Constitución Europea. Como reconocen los economistas más precavidos (que intervinieron también en nuestro debate del congreso), es desde ahí desde donde debemos volver a empezar, lo que significa para el centro izquierda negar sus fundamentos, y esto no es cualquier cosa. Del mismo modo que la Estrategia de Lisboa en marzo de 2003 sobre el mercado de trabajo, que tuvo como protagonistas a Amato y Treu (más allá del famoso paquete de medidas, ahora aplicado en todas partes, transformando el *welfare* en *workfare*).

(...) El hecho de que el centro izquierda no quiera oponerse a la ley 30 abre un camino dramático en las posibilidades de resistencia en el trabajo (...). La reacción de todos los líderes de centro izquierda ante la victoria de Bush –ya fue justamente recordado– es extraordinariamente indicativa de este contraste con nosotros, los trabajadores, las clases subordinadas, el pueblo de la paz, incluso con los manifestantes de las manos enlazadas. Anteriormente existía el antiberlusconismo (cuyos seguidores se negaban y se niegan a definirse socialmente como les pedimos nosotros), ahora ni siquiera podrá haber lo que se ha llamado un exceso de “radicalismo”, para poder llevar a cabo un viraje aún más claro hacia el centro: ¡enhorabuena! Y sin embargo, se dice: “Intentémoslo”. Y ese “intento” parece que es en estos momentos lo que impulsa la propuesta de la mayoría actual del partido, en contra de cualquier “retirada” del desafío; es la última arma y tiene características más emotivas que políticas a medida que se va acercando a lo más profundo del partido.

(...) “Intentémoslo” se dice. En todo caso, no se trata de poner en discusión los movimientos; al contrario, se trata de actuar desde arriba (con el gobierno) y desde abajo (con la lucha): la política institucional del gobierno es el soporte determinante de la movilización social, y aún más su fortalecimiento. Es lo contrario de lo que ha sostenido el PRC hasta ahora, lo contrario de lo que siempre ha ocurrido. Este concepto político aprisiona lo social: se intenta ocultar las contradicciones de los programas que, si los sacáramos a la luz, inutilizarían la alianza. El primer resultado es que ahora –como ha quedado dicho en nuestro documento– en lugar de llevar las contradicciones al centro izquierda, las

asumimos nosotros y las encaminamos al movimiento social. Por no hablar de la tendencia a la pasividad del movimiento y de los sectores populares entregados a la causa mesiánica del futuro gobierno.

(...) Pero la imposibilidad de realizar un acuerdo con el programa del centro izquierda no anula la exigencia de una unidad de acción, a partir de la caída del gobierno de Berlusconi. Con esto no podemos frivolizar y no se puede decir osadamente: “o hay acuerdo con el programa, o nada”. Así no, así no se hace política. A mi juicio se deben evitar dos errores en este planteamiento: la negación ideológica de cualquier acuerdo, eligiendo la “denuncia a priori” como posible instrumento de educación social; y la aceptación del acuerdo sin disponer siquiera de un fragmento del programa (que equivale a un suicidio a priori). Son dos errores graves. Por el contrario, nosotros le proponemos al partido una tarea de verificación social, realista y sin dramatismos. La primera verificación es la de la unidad de acción, para construir la oposición social en una plataforma compartida. El centro izquierda debe acabar con cualquier actitud de suficiencia, de desprecio y de criminalización con respecto a la lucha, como ha sucedido con los trabajadores de ferrocarriles y con las fábricas de Melfi y Acerra (...). En segundo lugar, se ha excluido totalmente cualquier hipótesis de convergencia en lo que Bertinotti llegó a definir como un “implante en la sociedad que hay que compartir”, y por si hubiera que enfrentarse a posibles limitaciones, nosotros queremos verificar la posibilidad de otro nivel de una unidad de acción con el centro izquierda, la de un acuerdo político-electoral, que al menos esté fundado en la disponibilidad de un posible gobierno de centro izquierda que derogue las leyes más inicuas de Berlusconi: no hay un programa común, pero por lo menos, construyamos las condiciones para una unidad de acción que permita anular la Ley 30, la reforma Moratti, la ley sobre la fecundación asistida, etc. Para llevar a cabo un acuerdo político-electoral y repito, no de programa, al menos es necesaria la disponibilidad para eliminar las peores infamias de Berlusconi.

Lucharemos por esto con todas nuestras fuerzas, con el apoyo declarado de los movimientos populares. Si tampoco estos compromisos irrenunciables encuentran el consenso del centro izquierda, sólo nos quedaría la posibilidad de llevar a cabo un acuerdo técnico-electoral. Esta gradación para la convergencia podría ser definida junto a las fuerzas políticas y sociales alternativas, con el objetivo de que millones de personas puedan saber cuál es el estado de la cuestión. Este puede ser nuestro papel, mejor que el “no hay nada que hacer” si no hay un acuerdo en cuanto al programa.

Es absolutamente falso que esta actitud permitiría dejar totalmente libre el campo al *Triciclo*, para decidir por sí solo el programa. La verdad es lo contrario: que quienes ya están entregados totalmente al acuerdo sin programa están enterrando cualquier otra posibilidad, incluso la de la construcción de una

izquierda alternativa, que se quedó en silencio ante el acuerdo a priori de Prodi-Bertinotti. Si la existencia del movimiento es la verdadera diferencia entre hoy día y los años 1996-1998, quiere decir que es posible intentar llegar a alcanzar algún resultado útil con la lucha fuera del gobierno. Pero justamente por esto, la autonomía del partido y de las fuerzas políticas y sociales de izquierda alternativa que hay que hacer resurgir, serán indispensables para gestionar un posible acuerdo político-electoral o técnico, para compensar el liberalismo y la política en pro de la guerra que ese ejecutivo emprendería. Sólo así se hace verdadero el concepto de que “nosotros no tenemos gobiernos amigos” porque “nosotros no tenemos de verdad gobiernos amigos”.

(...) Después de cinco años de presidencia de la Comisión Europea, que Prodi ha llevado a cabo de un modo voluntario, reivindica: desde el Pacto de Estabilidad a la Estrategia de Lisboa, la ampliación del Este, el papel de la OTAN, el ejército europeo, Europa como una fortaleza que rechaza a los emigrantes, y la Constitución liberal que destruye las constituciones nacionales de la posguerra: políticas que Prodi quiere “llevar a Italia” ... será porque Berlusconi no lo ha hecho; ¿cómo podemos compartir una “implantación social” con este nuevo Prodi? ¿Una inversión de tendencias en el liberalismo político? ¿O estamos resbalando en un terreno de americanización de la política con la aceptación incluso de las primarias que exaltan el bipolarismo contra el que siempre hemos combatido? El protagonismo político reivindicado por el secretario en la sociedad y en la política italiana es real, pero se fundamenta en bases cuya fragilidad es dramáticamente evidente. Por esto proponemos otro camino.

Proponemos ante todo, junto a la moción del congreso, que actuemos para la construcción de la oposición social al gobierno de Berlusconi a partir de las movilizaciones contra la precariedad, las escuelas, con los emigrantes del 4 de diciembre. Todo lo que juntos como partido, decíamos que queríamos hacer nosotros, nos comprometemos a hacerlo: luchando contra los empleos precarios, las privatizaciones, contra la ley Moratti, por el medio ambiente, por un movimiento autónomo de las mujeres, para enraizar socialmente este partido y conectar sus resistencias, para desplazar de verdad el centro de gravedad de las instituciones a la lucha social. Para concretar iniciativas –como la del referéndum sobre el artículo 18– capaces de agregar fuerzas de una izquierda alternativa que apoye el ‘no’ a la guerra, y el ‘no’ al liberalismo. Tenemos que estar dentro, en primera persona, como subjetividad crítica en este ámbito político y social, teniendo como referencia experiencias análogas en Europa, por ejemplo, la de *Respect* en Inglaterra; y en un camino abierto a la investigación y a la experimentación.

Nosotros no tenemos miedo a la innovación. Las dificultades no nacen del exceso de innovación, sino de la ausencia de ésta. En Europa se han elegido interlocutores más que sobre la base de prácticas comunes de la acción política

–como se decidió en el V Congreso– sobre la base de una común disponibilidad para las alianzas de gobierno, excluyendo las más comprometidas en la construcción de los movimientos. Además, nosotros queremos practicar una participación seria, a partir de nosotros mismos, desde la construcción de un recorrido desde abajo, desde las federaciones y grupos con los que hemos llegado a esta Asamblea nacional y junto a los cuales debemos librar la batalla congresual (...). Si la mayoría está al lado del secretario en enero, las verificaciones no tardarán en llegar, quizá rápidamente. No podemos dar nada por descontado; tendremos por delante un largo año de pruebas y es en ese momento que lo que hayamos realizado dentro del partido y en las reuniones con los movimientos antiglobalización podrá ser determinante. (...). El nuestro no es un proyecto contra nadie, sino un proyecto constructivo y aglutinador, con el mismo método que ha caracterizado los mejores momentos de los foros sociales y del movimiento. Nosotros queremos llevar de nuevo a la lucha política a todos los que se han quedado al margen o que piensan hacerlo a causa del nuevo rumbo del partido (...). La nuestra es una batalla limpia, clara, leal; no de poder, mediante acuerdos y alianzas espurias para bloquear la línea política o “colocar” a determinadas personas (...). A nosotros nos disgustan los métodos de quien vota a favor de una orientación para después en la práctica sabotearla: los que se dedican a proponer enmiendas, entre ellos los mandatarios de administraciones locales, más que disponibles a realizar acuerdos con el centro izquierda (y que hoy descubren un poco –digámoslo– instrumentalmente los movimientos y las críticas a Prodi), nos han acostumbrado a métodos que no compartimos. Rechazan las corrientes actuales y se comportan como un partido en el partido: hacen lo contrario de lo que dicen, según las directrices de una notable escuela. Nosotros reivindicamos nuestro método abierto y claro. Por esto queremos reivindicar plenamente el reconocimiento del pluralismo en el partido, en sus dirigentes, así como en los cargos y en las representaciones institucionales, proporcionalmente al consenso obtenido en el congreso, sin discriminación alguna. “Otra Refundación es aún posible” y esto es directamente proporcional al resultado de nuestra batalla: una buena afirmación de nuestra moción abre la posibilidad del cambio de orientación del partido. Lo decimos abiertamente: este desafío lo podemos ganar. Buen trabajo para todos nosotros.

Traducción: Mari Pepa Palomero

Ocupación y resistencia

Entrevista con Patrick Cockburn

[Todos los días se producen nuevos ataques contra las tropas de ocupación americanas, contra fuerzas de policía iraquíes o contra iraquíes que trabajan bajo contrato con el ejército americano.

Muy a menudo, una parte de la prensa habla de las “elecciones del 30 de enero”, sin mencionar que son elecciones a una asamblea constituyente, bajo vigilancia de los ocupantes. Sin embargo, una asamblea constituyente debería diseñar la configuración del Irak futuro, lo que no puede sino exacerbar los conflictos entre el ocupante y las diversas componentes de la resistencia. Todo está encaminado a una alternativa: o bien la ocupación con elecciones, o bien una guerra civil. Es un esquema bastante corriente en la historia de las guerras imperialistas y de la negación de un verdadero derecho a la autodeterminación.

Patrick Cockburn cubre, sobre el terreno, para el periódico inglés The Independent, los acontecimientos cotidianos en Irak. Con su hermano Andrew, ha escrito una obra de prestigio que se titula Out of the Ashes: the resurrection of Saddam Hussein. La entrevista reproducida a continuación ha sido hecha por Alen Maass, editor del semanario Socialist Worker].

Alen Maass: Estados Unidos afirma que no tenía por objetivo más que un pequeño núcleo endurecido de insurgentes en Faluya, incluyendo terroristas “extranjeros”. ¿Cuál es la realidad?

Patrick Cockburn: No debería haber ningún misterio sobre la naturaleza de la resistencia en Irak. La situación es muy simple, como lo sería en la mayor parte de los países del mundo: cuando te encuentras ante una ocupación de una potencia extranjera, hay una resistencia. Y es exactamente lo que se produce en Irak.

Es absurdo pensar que existen pequeños grupos, bien de combatientes extranjeros, bien de restos del antiguo régimen que tienen como rehén al resto de la población.

Se puede ver esto en Faluya y en Mosul. Se podía constatar desde el comienzo, es decir desde el verano de 2003. Siempre que se producía un ataque contra una patrulla americana, en el que murieran soldados estadounidenses, siempre los niños del barrio saltaban de alegría. Desde el comienzo, la ocupación ha sido muy impopular para la mayor parte de la población, y esta mayoría no ha hecho más que crecer. Dicho esto, la resistencia siempre ha estado fragmentada. Es diferente en diferentes regiones. En un lugar como Faluya, había un fuerte elemento tribal. En realidad, en una región tan marcada por la presencia de las tribus, sería muy difícil que surgiera un movimiento de resistencia, militar o político, que no poseyera rasgos tribales. En los pueblos, a menudo la resistencia era algo propio de los jóvenes de cada pueblo.

Me acuerdo que en abril de 2004 fui apresado en una emboscada en la carretera al oeste de Bagdad entre Abou Ghraib (lugar de la “célebre” prisión de las tropas americanas) y Faluya. El ejército americano no se había dado cuenta de que la carretera había caído en manos de la resistencia y me encontré cogido en una emboscada montada contra un convoy de camiones que transportaban carburante para las fuerzas militares estadounidenses.

Salimos del coche y nos echamos a tierra. Y cuando escapábamos, nos encontramos con jóvenes que corrían con sus armas, que venían de los pueblos vecinos y que nos preguntaban: “¿Dónde son los combates?”. Se trataba verdaderamente de una milicia local que entraba en acción. Lo que ocurría en Faluya ha sido muy exagerado en los periódicos y las televisiones. Se veían grandes mapas de geografía, reproducción de fotos de satélite, mostrando a Faluya como si se tratara de Stalingrado o de la batalla de Berlín. En realidad, Faluya no es una gran ciudad. Se puede atravesar a pie en alrededor de media hora.

Y justo en el momento en que las tropas americanas entraban en Faluya, repentinamente la mayor parte de la ciudad de Mosul —una ciudad en el norte que es al menos cinco o seis veces más grande que Faluya— caía en manos de los insurgentes. La mayoría de la policía o bien volvía a su casa, o bien se había pasado al otro lado.

Lo que ha ocurrido en Mosul era, desde un cierto punto de vista, mucho más importante que lo producido en Faluya. Pero Faluya ha sido destacada de forma espectacular por los medios, y a partir de ahí, lo que ocurría en el resto del país recibió bastante menos atención.

A.M.: Cuando Estados Unidos ha retomado Mosul tras la rebelión, parece que ha utilizado tropas kurdas. ¿Esto no va a aumentar el peligro de conflictos étnicos entre árabes y kurdos?

P.C.: El problema para el ejército americano en Irak es el siguiente: si van a utilizar tropas locales, los únicos con los que pueden verdaderamente contar, son las fuerzas kurdas, habitualmente llamadas peshmergas. En las demás regiones, los americanos no tienen verdaderamente confianza en las fuerzas de la Guardia Nacional iraquí que han puesto en pie.

Se puede ver esto en el número de ataques sangrientos llevados a cabo por los insurgentes contra la Guardia Nacional. Ésta no dispone de armas fuera de sus campos. Sin embargo, todo el mundo en Irak lleva un arma, salvo los miembros de la Guardia Nacional. Y parece que la razón no es otra que la reticencia del ejército norteamericano a darles armas cuando vuelven a su casa, pues podrían no volver o podrían utilizarlas contra los americanos.

Mosul es en lo esencial una ciudad árabe. Los árabes están en la margen oeste del Tigris; son entre 700.000 y 800.000. Hay alrededor de 250.000 kurdos que residen en su mayor parte en la margen este. No han hecho más que crecer los

resentimientos entre ellos desde que la ciudad cayó en la guerra de 2003. Los árabes acusan a los kurdos de haber sido los iniciadores de los pillajes, y hay un elemento de verdad en eso.

Estaba en Mosul cuando cayó. Tomé como guardaespaldas a un peshmerga con su fusil ametrallador. Fue una mala idea, puesto que ellos (los árabes) no estaban ciertamente en contra mía, pero estaban absolutamente en contra de toda persona que llevara un uniforme kurdo. Así, tuve que pedir al muchacho que se echara a la parte de atrás de mi coche con el fusil ametrallador oculto debajo y una manta por encima. Pasé medio día intentando proteger a mi guardaespaldas kurdo.

A.M.: Antes de la invasión, Estados Unidos justificaba todos los ataques por las fuerzas aéreas a Faluya como ataques que apuntaban a Abou Moussab Al-Zarkai, el “cerebro terrorista” que está detrás de toda la resistencia iraquí, si creéis a Washington. ¿De qué tipo de fuerzas disponen Zarkai y quiénes le apoyan? ¿O es una creación de la propaganda norteamericana?

P.C.: No hay duda de que el grupo de Zarkai existe. Pero pensar que constituye el principal elemento o siquiera uno de los principales elementos de la resistencia es exagerado, creo. Evidentemente, pasando vídeos de Zarkai cortando la cabeza a la gente, se ha dado una publicidad importante a sus actos sanguinarios. pero pienso que su presencia pública ha comenzado verdaderamente en enero de 2004. En conferencias de prensa en Bagdad (organizadas por las autoridades de ocupación), cada vez que un portavoz militar o civil toma la palabra, decía que Zarkai había hecho esto o aquello.

Recordad que esto comenzó a aparecer algunas semanas después de que Sadam Husein fuera detenido, es decir después de que la figura principal iraquí que podía ser demonizada fuera neutralizada. Antes, todo podía echarse sobre las espaldas de Sadam. Sin Sadam, había necesidad de alguien a quien se le pudiera hacer responsable de todo.

Hubo la historia de una carta de Zarkai a Al-Qaeda que había sido encontrada. Pero es bastante dudoso. Muchos especialistas de Irak piensan que se trataba de algo falso.

Creo que el grupo de Zarkai es efectivamente muy reducido. Debo sin embargo decir también que dada toda la publicidad que se le ha hecho, puede haberse extendido. Estaba en la calle Haifa que está justo al este de la “zona verde” (zona en la que se concentra la administración de los ocupantes y del gobierno interino) en Bagdad, una zona de fuerte resistencia, cuando un vehículo americano fue atacado hace unos meses. Los chavales del barrio bailaban y saltaban de alegría y algunos de ellos sacaron una bandera negra, como si se tratara del grupo de Zarkai. Pero era algo de lo que habían oído hablar y que utilizaban para ellos.

Surgen repentinamente diversos grupos –algunos políticos, otros criminales– afirmando que forman parte de la organización de Zarkai. Es algo de lo que han oído hablar y que les da una identidad.

A.M.: Estados Unidos afirma que el ataque contra Faluya debía ser llevado a cabo para preparar la vía a las elecciones de enero de 2005. ¿Qué piensas?

P.C.: Esta relación entre el ataque contra Faluya y las elecciones es una de las cosas más retorcidas que he oído. Aplastas una ciudad, transformas a su población en refugiados, matas a un cierto número de personas de esa población y... ¿supones que esa población va a ir a votar? Es absurdo.

Era evidente que, a unos 50 km. del centro de Bagdad, había una especie de enclave liberado, Faluya. Las tropas americanas habían tenido que retirarse aparentemente como consecuencia de las órdenes de la Casa Blanca con vistas a las elecciones presidenciales de noviembre de 2004. Era entonces muy probable que las fuerzas americanas fueran a atacar de nuevo. No pienso que esta acción esté en relación estrecha con las elecciones.

A.M.: En realidad, se puede constatar que las regiones sunitas de Irak están mucho más fuera de control después de Faluya que antes.

P.C.: Pienso que las elecciones van a tener lugar ante todo porque el ayatolá Alí Sistani (principal dirigente religioso chiíta, que residía en Irán y que ha vuelto a Irak y se ha establecido en la ciudad santa de Nayaf) quiere que tengan lugar. Quiere que haya una elección en la que los chiítas iraquíes puedan hacer la demostración de que son la mayoría. Y los kurdos quieren las elecciones porque piensan que tendrán un buen resultado.

Pero se pueden tener dudas de que los musulmanes sunitas –que representan el 20% de la población– vayan a votar. Y lo que es más importante, quizás estas elecciones pueden tener lugar, pero ¿van a tener algún tipo de efecto?, ¿hay alguna razón para que retroceda la resistencia? En Irlanda del Norte, en los años 1970 y 1980, hubo numerosas elecciones y no parece que eso tuviera mucha repercusión sobre lo que hacía el IRA provisional al ejército británico. No hay ninguna razón particular por la que las elecciones en Irak debieran poner fin a la resistencia. Estados Unidos debía demostrar totalmente, con la elección presidencial, que las elecciones en Irak formaban parte de sus objetivos políticos prioritarios. Ya no es el caso. Pero pienso que será muy difícil atrasarlas en el momento actual, porque los chiítas las esperan y las han reclamado desde hace tiempo y verían su atraso como una tentativa más de negarles el poder.

A.M.: Sistani ha guardado silencio y no se ha opuesto al asalto americano contra Faluya. ¿Esto significa que se ha pasado del lado de Washington y, si es el caso, cuál es su influencia comparativamente a la de Moqtada Al-Sader?

P.C.: No pienso que sea necesariamente correcto decir que Sistani está del lado de los americanos. Desde el comienzo, Sistani y su entorno han afirmado que los chiítas iraquíes habían cometido un error cuando Irak fue ocupado por los británicos durante la Primera Guerra Mundial, es decir cuando los chiítas estaban en la primera fila de la oposición armada a la ocupación y habían tomado

la cabeza de la gran sublevación de 1920. Es como consecuencia de eso que los sunitas recibieron el poder de parte de los británicos y lo han mantenido prácticamente hasta ahora.

Pero eso no significa que Sistani sea favorable a la ocupación. Sistani se ha negado a reunirse con cualquier personalidad oficial americana o alguien que representara a las fuerzas de ocupación desde la invasión. Paul Bremer, el vicecónsul americano en Irak, no pudo nunca reunirse con él.

Pienso que camina por una cuerda rígida. A propósito de Faluya, quizá han percibido que una parte de la resistencia era antichiíta. Y ésa es quizá una de las razones por las que no han dicho nada.

No hay duda de que Moqtada Al-Sader dispone de una base bastante amplia. Pero su poder deriva en gran medida de la reputación religiosa de su padre, que fue asesinado por Sadam Husein en 1999. Es difícil para él ir al 100% contra el *establishment* religioso chiíta.

La base de Sadr es una mezcla de nacionalistas y de religiosos. Su principal cartel muestra a Moqtada y su familia en el fondo. Hay una bandera iraquí. Su familia representa los mártires asesinados por Sadam. No hay sólo un aspecto religioso, hay un elemento de nacionalismo fuerte en el grupo de Sader.

Una de las cosas más importantes a examinar en el año que viene o en los próximos dos años, son las relaciones, en general, entre los chiítas y los sunitas, pero también entre las corrientes nacionalistas en estas dos entidades. Los sunitas habrán notado que Moqtada ha denunciado el ataque a Faluya y que Sistani no lo ha hecho, al menos hasta el último momento.

En qué medida estas fuerzas pueden convertirse en un movimiento nacionalista y en qué medida es un movimiento religioso confesional, es imposible tener algún tipo de certeza sobre este tema. El reciente levantamiento de Mosul aparece mucho más claramente nacionalista. Se le supone dirigido por antiguos miembros del Baas. Pero todo eso es muy fluido.

A.M.: ¿Hay una dirección nacional o una dirección de la resistencia iraquí?

P.C.: No hay dirección nacional, aunque parezca haber más contactos entre los diferentes grupos. La carencia de dirección nacional no ha sido necesariamente una desventaja. Una de las dificultades encontradas por Estados Unidos era que no podía identificar una dirección y apuntar contra ella. A menudo, son jóvenes que vienen de una cierta ciudad o de una cierta región, pero no tienen muchos contactos en otras partes.

A.M.: ¿Cuál es el grado de la cooperación entre las distintas confesiones?

P.C.: Pienso que eso depende de cada barrio o de cada ciudad. En algunas regiones, hay una hostilidad tradicional entre chiítas y sunitas, en otras hay una cooperación. Es una relación complicada. Irak no es como Irlanda del Norte donde los protestantes y los católicos no se casan casi nunca entre ellos. Irak,

particularmente Bagdad, pero también Irak en su conjunto, está lleno de familias en las que el marido es sunita y la esposa chiíta y a la inversa. Esto es cierto para Irak, y también es cierto para la resistencia.

www.alencontre.org

La deuda de Irak no ha existido nunca

Damian Millet

La deuda de Irak acaba de ser objeto de largas conversaciones entre sus acreedores. Tras cinco días de reuniones, los 19 países ricos reunidos en el seno del Club de París ¹ han llegado a ponerse de acuerdo en el tratamiento que se le reserva. Pero las discusiones han sido particularmente difíciles. El nerviosismo del presidente del Club de París, que hemos entrevistado el primer día, era revelador de la importancia de lo que estaba en juego y de las tensiones existentes en el interior de ese club opaco que se describe a sí mismo como una “no-institución”.

Si los 120 millardos de dólares de deuda de Irak (sin contar las gigantescas sumas demandadas en reparación de la primera guerra del Golfo y estimadas en alrededor de 200 millardos de dólares) han ocupado tanto a los ricos del mundo, si el problema sigue con lo que queda de esa deuda, es sobre todo porque esas sumas constituyen un elemento central en la dominación ejercida por las grandes potencias y sus empresas sobre la economía de Oriente Próximo.

Estados Unidos y Gran Bretaña, implicados en la gestión de Irak desde la invasión militar de marzo de 2003, habían exigido en primer lugar de los países del Club de París el 95% de la anulación de los créditos que tenían de Irak. Francia, Rusia y Alemania, que se opusieron a la guerra, concedían hasta este fin de semana una anulación del 50%.

Sin embargo, ¿es legítimo dejarse encerrar en un debate en el que la única elección posible sería pronunciarse sobre un porcentaje comprendido entre el 50% y el 95%? ¿No estaría mal planteado el problema? Se está estableciendo un consenso bastante amplio en afirmar que Sadam Husein era un dictador. Se deduce de ello de forma lógica que la deuda que contrató en nombre de Irak es odiosa. Esta clara doctrina jurídica fue conceptualizada en 1927 por Alexander Nahum Sack,

¹/ El Club de París es una institución que reúne a los principales países acreedores, miembros de los países ricos. Fue creado en 1961. Los países miembros son actualmente: Australia, Austria, Bélgica, Gran Bretaña, Canadá, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Italia, Irlanda, Japón, Países Bajos, Rusia, Corea del Sur, España, Suecia, Suiza y Estados Unidos. El Club de Londres reúne, por su parte, a los principales grandes bancos privados.

antiguo ministro del zar Nicolás II y profesor de derecho en París: “*Si un poder despótico contrata una deuda no para las necesidades y en interés del estado, sino para fortificar su régimen despótico, para reprimir a la población que le combate, etc., esta deuda es odiosa para la población del estado entero. Esta deuda no es obligatoria para la nación; es una deuda de régimen, deuda personal del poder que la ha contratado, por consiguiente cae con la caída de ese poder*”.

Las deudas contratadas por Sadam Husein, todas sus deudas, son por tanto nulas de pleno derecho. El reembolso debe ser pedido personalmente a los antiguos dirigentes: no es una deuda del estado iraquí. Este argumento reconocido ya y utilizado en derecho, no es una herejía.

Hoy, el gobierno iraquí es ilegítimo: ha sido impuesto por Estados Unidos al término de una guerra lanzada en violación del derecho internacional, sin el aval del pueblo iraquí; es lo menos que se puede decir. Las deudas que ese gobierno contrata, principalmente con las grandes multinacionales estadounidenses como Halliburton, son también odiosas. Además, Sack afirma que, en el caso de deudas reconocidas odiosas, los acreedores que han prestado al poder dictatorial con conocimiento de causa tienen una parte de responsabilidad y no tienen derecho a exigir de las poblaciones que éstas las reembolsen. Los acreedores de Irak conocían bien a Sadam Husein y la naturaleza de su régimen.

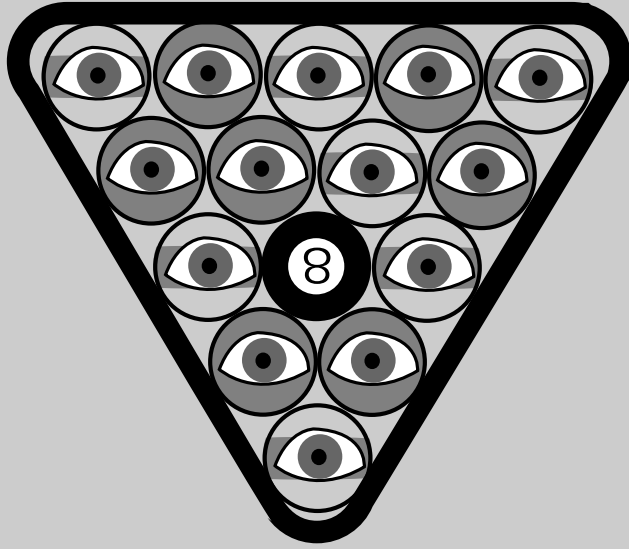
La conclusión es evidente: la deuda de Irak no ha existido nunca. Lo que queda de ella no existe. La urgencia no está por tanto en ponerse de acuerdo en un porcentaje de anulación. Está en poner fin a la ocupación militar y dar al pueblo iraquí las palancas de decisión. Los demócratas del mundo entero deben exigirlo con todas sus fuerzas y hacer presión sobre sus gobiernos para que actúen firmemente en ese sentido.

Tracemos perspectivas. Una vez que Irak haya elegido democráticamente a su gobierno, éste será perfectamente capaz de negarse a reconocer la deuda contratada en su nombre por Sadam Husein y luego por las autoridades nombradas por Estados Unidos. Ya no se hablará de reembolsos, sean los que sean los porcentajes. Los demás países que han conocido dictaduras notorias, como Argentina, Chile, Brasil, Filipinas, Indonesia, República Democrática del Congo, Nigeria y muchos otros, podrán seguir ese ejemplo.

No será entonces necesario que los miembros del Club de París pasen largas jornadas discutiendo sobre el porcentaje de anulación. Este jueguito entre acreedores podrá cesar. Contrariamente a lo que ocurre hoy, las decisiones que afecten a los países del Sur no serán ya tomadas en Washington, Londres, París o Bruselas. Podrán al fin ser tomadas en el Sur, por el Sur y para el Sur.

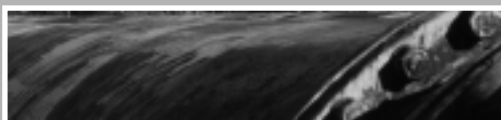
Le Monde, 22/11/2004

Traducción: Alberto Nadal



NO

2 miradas voces



Nacho Rubiera



Nacho Rubiera **(Gijón, 1962)**

Estudia Ciencias de la Información en Madrid y durante la carrera desarrolla una intensa actividad fotográfica (Jornadas, concursos, profesor...). En 1991 abre su propio estudio para desarrollar trabajos de publicidad, moda, reportaje industrial y social. En 1994 crea Blasco 19 donde compagina la actividad fotográfica y comercial con labores docentes. En la actualidad es doctorado en Bellas Artes por la Universidad de Barcelona e imparte clases en una universidad de Madrid.

Presentamos uno de sus últimos trabajos de investigación en el que trata de reproducir el reportaje que realizó el gran fotógrafo británico Clifford sobre las construcciones que se realizaron a finales del XIX para canalizar el agua del río Lozoya y traerla a Madrid. Próximo a la Sierra Norte, está el Pontón de la Oliva, enorme construcción de ingeniería para la que hicieron falta 200 trabajadores “libres” y 1500 reclusos. Cuando el ingeniero que diseñó el proyecto descubrió que esa obra, que con tanto trabajo se había levantado, no podía cumplir su cometido porque la tierra era caliza, se llenaba de fisuras y no embalsaba el agua, se suicidó.

El lugar, tan romántico, que rodea el entorno de la presa, la misma construcción de ingeniería civil, tan diferente de las actuales y la historia de la presa que nunca funcionó atraen a Nacho Rubiera para reconstruir la mirada del fotógrafo decimonónico.

Para realizarlo se enfrenta con la dificultad del paisaje, de la climatología y de los cambios producidos por el paso de los años. Algunas tomas son ahora imposibles, otras le hacen reflexionar sobre la dureza del trabajo originario. Pero todo con una mirada moderna y actual, la suya, la de Nacho Rubiera, no ya la de Clifford.

Y a mí este trabajo de recuperación del tiempo, de la atmósfera, de la mirada, me pareció enormemente sugerente y para mí no fue una sorpresa que me llegara desde la calidad, tanto humana como fotográfica, de Nacho.

Carmen Ochoa Bravo









1 Razones para el rechazo

Argumentos para un "no" al Tratado Constitucional Europeo

Jaime Pastor

El debate sobre el documento que se nos va a someter a referéndum el próximo 20 de febrero se anuncia pobre y confuso para la mayoría de la ciudadanía: ni el contenido del mismo (448 artículos, 36 protocolos, 48 declaraciones y 2 anexos) ni la premura en la convocatoria y la falta de interés del gobierno de Zapatero en promover y participar en debates públicos y contradictorios con las fuerzas políticas y sociales que propugnan el no facilitan esa información y discusión pública. Si a esto añadimos el temor del PP a que ZP aproveche el referéndum para reforzarse en la Moncloa y, por tanto, su interés en que sea el PSOE el que asuma la principal responsabilidad en la defensa del sí, deberemos hacer un gran esfuerzo para que nuestras razones del rechazo al tratado –muchas de ellas comunes a las de un 40 % del Partido Socialista Francés, por no hablar de Attac, Ecologistas en Acción o la CGT española– sean conocidas y comprendidas por muchas gentes de izquierda.

La primera razón tiene que ver con la controvertida naturaleza del documento en cuestión. Nos vemos emplazados ante un texto que por el procedimiento de elaboración y aprobación se puede considerar como un tratado intergubernamental, pero que por su vocación simbólica y de primacía sobre las constituciones de los estados miembros, es un texto constitucional. Pero es que además la inclusión de la Parte III, titulada "De las políticas y del

funcionamiento de la Unión”, así como de determinados protocolos y declaraciones (como la relativa a la Carta de Derechos Fundamentales) va más lejos que cualquier constitución moderna o contemporánea, ya que supone un verdadero blindaje de los tratados que se han ido adoptando frente a cualquier vulneración de los mismos por futuros gobiernos.

Esa doble naturaleza de tratado y de constitución se ve reflejada en que se permite a los distintos gobiernos utilizar distintas fórmulas para su ratificación según sus respectivas normas constitucionales, por lo que ni siquiera hay la obligación de someter a un referéndum –que debería ser simultáneo y vinculante– ese texto en todos los países miembros de la Unión, si es que efectivamente se trata de una constitución.

En resumen, nos encontramos ante una verdadera farsa, como critica también en este número J. Büchner, ya que no ha habido un proceso previo en el que el conjunto de la ciudadanía de la UE hubiera participado en la elección de un parlamento constituyente, el cual, una vez elaborado un proyecto, debería haberlo sometido a debate entre la ciudadanía y en los distintos parlamentos estatales para ser llevado posteriormente a referéndum en su versión definitiva. Contrariamente a este procedimiento democrático, la Convención se ha limitado a ser un mero instrumento de consenso entre élites políticas bajo la hegemonía de la derecha y sin mandato para elaborar el texto que ahora se nos pretende imponer. Por eso hay que dejar muy claro que, frente a lo que dice el artículo 1, esta “constitución” no “*nace de la voluntad de los ciudadanos*” sino únicamente de sus gobiernos y a espaldas de aquéllos.

La segunda razón de peso tiene que ver con el hecho de que este Tratado Constitucional supone un intento consciente de reflejar por escrito el proceso de mutación material que han ido sufriendo las constituciones más avanzadas de la etapa posterior a la Segunda Guerra Mundial, con el fin de blindar definitivamente un “modelo” neoliberal que permita seguir avanzando en la reducción de los costes sociales directos (salarios), indirectos (servicios públicos) y diferidos (pensiones) y en el desmantelamiento de las conquistas sociales arrancadas en el pasado por el movimiento obrero; todo ello con el objetivo de ser “la economía más competitiva del mundo”, aunque ya se reconozca que esto no será posible en 2010, según se proponía en la “Estrategia de Lisboa”.

Desde el artículo 3 (en el que se defiende primero el objetivo de “*un mercado interior en el que la competencia sea libre y no esté falseada*” para luego añadir la necesidad de garantizar “*la estabilidad de precios, en una economía social de mercado altamente competitiva*”) hasta los protocolos 10 y 11 (en donde se constitucionalizan los criterios monetaristas de Maastricht y del Pacto de Estabilidad), pasando por los artículos 30, 185 y 188 (que garantizan la plena independencia del Banco Central Europeo en su política a favor de la estabilidad

de precios y en la fijación de los tipos de interés), el 53 y el 184 (exigencia de un Presupuesto equilibrado y de evitar “*déficit públicos excesivos*”), el 96 y el 166 (subsunción de los servicios públicos dentro del concepto de “*servicios de interés económico general*”, favoreciendo así su mercantilización y privatización, como ha sucedido ya en determinados sectores y pasará ahora con Renfe), el 131 (obligación de proteger el mercado frente a “*graves disturbios internos*”), el 156 (prohibición de cualquier restricción al libre movimiento de capitales), el 167 y el 168 (restricción de las ayudas estatales que “*falseen o amenacen falsear la competencia*” y posibilidad de sanciones a los gobiernos que incumplan estos criterios, como ocurre ya en casos como Izar), entre otros, nos encontramos con la primera vez en la historia en que se quiere constitucionalizar ese “modelo” en 25 países a la vez /1.

Por si persisten dudas sobre la significación de esas intenciones, pronto quedan disipadas cuando se ve cómo en materias como las relacionadas con la política social y fiscal hará falta la unanimidad de los estados miembros en el Consejo y se excluye la armonización de esas políticas en el futuro (arts. 207, 209, 210, 213). Tampoco se permite la armonización en política industrial (art. 279) y ni siquiera en la lucha contra el fraude fiscal y la evasión fiscal ilegal basta el requisito de una mayoría cualificada, tal como proponía la Convención, ya que la Conferencia Intergubernamental lo sustituyó por el de la unanimidad. Con razón el premier británico Tony Blair ha utilizado estos y otros artículos para mostrar a sus conciudadanos los éxitos logrados en la CIG /2.

A la vista de todo esto, las proclamaciones que sobre desarrollo sostenible, el pleno empleo o la lucha contra las discriminaciones en el plano social y de género se hacen en la Parte I del Tratado van a tener un alcance muy limitado, ya que muchas de las leyes y políticas que quieran aplicarse en el futuro en relación con estas materias tendrán que someterse también al principio del “mercado libre y no falseado” y, sobre todo, no suponer nuevas obligaciones para los Estados miembros, salvo cuando puedan adoptarse por unanimidad. No es de extrañar, por tanto, que se haya suprimido la moratoria sobre los productos transgénicos o que se haya creado un “mercado de derechos de contaminación”, por ejemplo. También conviene, en lo que se refiere a los derechos de las mujeres, que no sólo no se reconoce el derecho a la interrupción del embarazo sino que se respeta la prohibición del mismo en el caso de Malta, ya que el gobierno de ese Estado ha conseguido que en un protocolo anexo (P9, art. 62) se respete su legislación prohibitiva del aborto.

1/ En su libro *Une certaine idée de l'Europe* (Plon, 2004), el ex primer ministro socio-liberal resalta los datos siguientes en el texto constitucional: la palabra “mercado” aparece 78 veces, “competencia”, 27 y “progreso social”, 3.

2/ Se puede consultar un resumen del “Libro Blanco” de Tony Blair en www.nonsocialiste.net/deliaGo/actus/topic_id-11.html; en él se puede comprobar la sensación de ganador con que salió de la reunión de la CIG que dio versión definitiva al Tratado elaborado por la Convención.

Una tercera razón, estrechamente unida a la anterior, es el hecho de que la inclusión en este texto de la Carta de Derechos Fundamentales aprobada en Niza no sólo no supone ningún avance respecto a lo que se reconoce ya en los Estados miembros sino que representa una simple armonización a la baja de esos derechos y siempre que los Estados miembros “*apliquen el Derecho de la Unión*” (art. 111). Pero es que además se mantiene la distinción entre derechos fundamentales y principios rectores, refiriéndose estos últimos a derechos sociales básicos, formulados muchos de ellos con tal grado de ambigüedad (como el derecho al trabajo, sustituido en el artículo 75 por el “*derecho a trabajar*”; o el derecho a la limitación de la duración máxima del trabajo, reconocido en el artículo 91, pero que no impide que se esté tramitando una directiva dispuesta a eliminar el tope de las 48 horas semanales; o el derecho a la enseñanza obligatoria gratuita, convertido sólo, en el artículo 74, en facultad de recibirla; o el derecho a la vivienda, sustituido en el artículo 95 por el derecho a una “*ayuda de vivienda*”) e ignorados otros (como el derecho a un salario mínimo interprofesional).

Es esa distancia enorme entre, por un lado, los avances que se dan en el reconocimiento de determinados derechos (como el de propiedad y la libertad de empresa) y políticas características de un neoliberalismo competitivo a toda costa y, por otro, el retroceso en la garantía de derechos sociales fundamentales dentro de un gran mercado de 25 países con enormes desigualdades en el respeto de los mismos, lo que ha llevado a personas como Laurent Fabius poco sospechosas de radicales, a concluir que este Tratado no hace más que favorecer el *dumping* social y fiscal en beneficio de las multinacionales y del proceso de deslocalizaciones que estamos viviendo.

Otra línea de crítica a este Tratado es la que afecta al problema de la guerra y la paz. Si analizamos el documento que se nos presenta, podemos comprobar que ni siquiera la paz aparece como un valor sino sólo como un objetivo y que no existe en ningún lugar un rechazo explícito de la guerra, tal como hacía la Constitución de la II República o proclama la vigente Constitución italiana. Es más, por primera vez también en la historia constitucional se incluye la obligación según la cual “*los Estados miembros se comprometen a mejorar progresivamente sus capacidades militares*” (art. 41.3) y probablemente los gastos que ello suponga (y que son ya el 20 % de los existentes a escala mundial) no serán tenidos en cuenta en las exigencias del Pacto de Estabilidad.

Pero lo más grave es que el contenido de artículos como el 41, el 311 y el 312 o de Protocolos como el 23 y 24 cierra cualquier puerta a una política exterior y de defensa que quisiera ir en sentido contradictorio con la de la OTAN y, por tanto, con la estadounidense, hegemónica en esta alianza militar. Así, en el artículo 41.2 se dice: “*La política de la Unión con arreglo al presente artículo (...) respetará las obligaciones derivadas del Tratado del Atlántico Norte para*

determinados Estados miembros que consideran que su defensa común se realiza en el marco de la OTAN y será compatible con la política común de seguridad y defensa establecida en dicho marco”.

Es cierto que luego se puede permitir por mayoría cualificada una “cooperación estructurada permanente” entre “los Estados miembros que cumplan criterios más elevados de capacidades militares”, pero incluso en ese caso un solo Estado que esté en desacuerdo con el recurso al método de mayoría cualificada puede paralizar el proceso (art. 300.2). A todo esto habría que añadir que existe una “cláusula de solidaridad” que obliga a todos los Estados miembros (art. 43) ante situaciones tan ambiguamente definidas que puedan ocurrir en cualquier país de la UE como aquéllas derivadas de un “ataque terrorista” o de una “catástrofe de origen humano”. Si tenemos en cuenta que en el documento titulado “Una Europa segura en un mundo mejor”, elaborado por Javier Solana, se comparte el mismo diagnóstico que el de la administración Bush sobre las amenazas que se ciernen el mundo y en él se dice que “la primera línea de defensa estará a menudo en el extranjero” y que hay que estar preparados a una “intervención temprana, rápida y, en caso necesario, contundente”, la conclusión que se puede extraer de este apartado es que a lo máximo que parecen aspirar las élites de la UE es a acortar las distancias en el plano militar con el “amigo americano” para así poder pasar a un multilateralismo que les permita participar en el control geoestratégico de determinadas zonas del planeta, en particular del llamado “Gran Oriente Próximo”.

Otro argumento que surge con fuerza en lugares como Catalunya, Euskadi y Galicia pero también en otros como Escocia es el relacionado con la negación que el Tratado hace de la realidad plurinacional de estados miembros de la Unión. El artículo 5 es muy claro al respecto, ya que se refiere únicamente a la “identidad nacional” exclusiva de cada estado y garantiza el respeto de las funciones clásicas del Estado “mínimo”, entre las cuales se encuentra la defensa de su “integridad territorial”. Así, los pueblos que reclaman su derecho a la autodeterminación (el cual, obviamente, incluye el derecho a la separación) ven negada la posibilidad futura de ejercicio de esa demanda. Pero la voluntad de dejar en un segundo plano a esos pueblos ha llegado hasta el punto de no querer reconocer, pese al presunto respeto al principio de subsidiariedad, derechos particulares para las “regiones con capacidad legislativa”, relegadas junto con el resto de regiones y entes locales a participar en un Comité de las Regiones que ni siquiera es una institución de la UE y que se limitará a emitir dictámenes y a ser consultado por las instituciones superiores.

Otra razón importante para mostrar el desacuerdo con este Tratado es el hecho de dejar fuera de la condición de ciudadanía a millones de personas trabajadoras procedentes de países no comunitarios. El artículo 10 sólo reconoce la ciudadanía a “toda persona que tenga la nacionalidad de un Estado

miembro” y el artículo 267 se limita a decir que una ley o ley marco europea definirá los derechos de los “*nacionales de terceros países que residan legalmente en un Estado miembro, con inclusión de las condiciones que rigen la libertad de circulación y de residencia en los demás Estados miembros*”; en ese mismo artículo se garantiza igualmente el derecho de los Estados miembros a establecer cupos de admisión de esos inmigrantes. Se constitucionaliza así una categoría inferior a la de una ciudadanía basada exclusivamente en la identidad nacional y se permite además poner trabas no sólo a la entrada en la UE sino también a la libre circulación de estas personas de un Estado a otro /3.

Otro motivo de crítica al Tratado se encuentra en el engaño que supone la presunta proclamación del “*principio de democracia participativa*” en el artículo 47. Una lectura atenta del mismo así lo demuestra, ya que viene a reconocerse únicamente que “*un grupo de al menos un millón de ciudadanos de la Unión, que sean nacionales de un número significativo de Estados miembros, podrá tomar la iniciativa de invitar a la Comisión, en el marco de sus atribuciones, a que presente una propuesta adecuada sobre cuestiones que estos ciudadanos estimen que requiere un acto jurídico de la Unión para los fines de la aplicación de la Constitución*”; las expresiones “*invitar a la Comisión*” y “*para los fines de la aplicación de la Constitución*” vienen a acotar suficientemente ese derecho para evitar que pueda afectar al núcleo duro de este Tratado, por lo que es mera ilusión creer que mediante esa vía pudiera abrirse en el futuro un proceso de reforma en aspectos sustanciales.

Hay otra argumentación a tener en cuenta para mostrar el desacuerdo con este Tratado y es la que tiene que ver con el dato de que, si bien los sectores más conservadores no han conseguido la inclusión explícita del cristianismo en este texto, no por ello deja de haber un tratamiento específico a las iglesias. Así se refleja en el artículo 52, el cual deja muy claro también el respeto a los acuerdos que los Estados miembros puedan tener con las instituciones religiosas respectivas. Es el mantenimiento de ese estatus preferente, cultural y económicamente, el que ha provocado críticas procedentes no sólo entre los sectores partidarios de la laicidad de la UE sino también entre los cristianos y católicos deseosos de acabar con esa relación de privilegio.

Otra cuestión más complicada de abordar es la que atañe a la arquitectura institucional que formaliza este documento. Es cierto que el Parlamento Europeo ve aumentadas sus competencias y tiene capacidad de codecisión con el Consejo. Pero ni el Banco Central Europeo se ve sometido a ningún mecanismo

3/ Las restricciones en el libre movimiento de personas también van a afectar, según los acuerdos para la ampliación al Este, a los trabajadores procedentes de esa región, al menos durante los próximos 7 años.

de control ni el parlamento tiene capacidad de iniciativa legislativa y, además, es en última instancia en el Consejo y en los gobiernos en donde reside la soberanía. No es casual que el gran tema de debate entre las élites políticas fuera la determinación de los porcentajes de mayorías y minorías en el sistema de votación dentro de esa institución, confirmándose así que el Parlamento Europeo no pasará de tener una función subalterna en el futuro. A esto cabría añadir la función fiscalizadora que va a seguir teniendo el Tribunal Europeo de Justicia y la creación de figuras como el presidente del Consejo y del ministro de Asuntos Exteriores, con más importancia simbólica que operatividad práctica, ya que en realidad lo que más parece interesar a determinados gobiernos es la posibilidad de las “cooperaciones reforzadas” (siempre bajo la vigilancia del Consejo), dadas la creciente diversidad de intereses existentes y las diferentes visiones de las relaciones transatlánticas que persisten en una UE más desigual social y territorialmente y, sin embargo, con unos presupuestos que van a ser aún más raquíticos que en el pasado.

Existen también otros temas que merecerían un estudio crítico más detallado como el relacionado con el presunto comercio equitativo con el Sur –que choca con el intercambio desigual y las posiciones proteccionistas defendidas en la OMC– o con la política de cooperación para el desarrollo –en la que, como era previsible, ni siquiera se fija ningún objetivo de ir aumentando la ayuda hasta llegar al 0,7 %– o el que afecta al “espacio de justicia e interior”, en el que también estamos asistiendo al tránsito del Estado de derecho al Estado penal con la coartada del “terrorismo islamista”. Pero ello haría más extenso este artículo y se ha preferido centrarlo en los aspectos que nos parecen más relevantes en el debate actual.

Una última razón fundamental para estar en contra de este Tratado se encuentra precisamente en la vocación que tiene de durar “*por un período de tiempo ilimitado*” (art. 446) imponiendo poderosas barreras ante una posible reforma en una UE que ya es de 25 Estados y que aspira a integrar a otros nuevos. Así, la Parte IV, pese a incluir varias modalidades posibles de reforma, exige en todas ellas la práctica unanimidad de los Estados miembros, por lo que la tesis de algunos sectores partidarios del “sí crítico” de que ahora habría que apoyar este texto para inmediatamente después empezar a luchar por su reforma es una ilusión suicida para la izquierda.

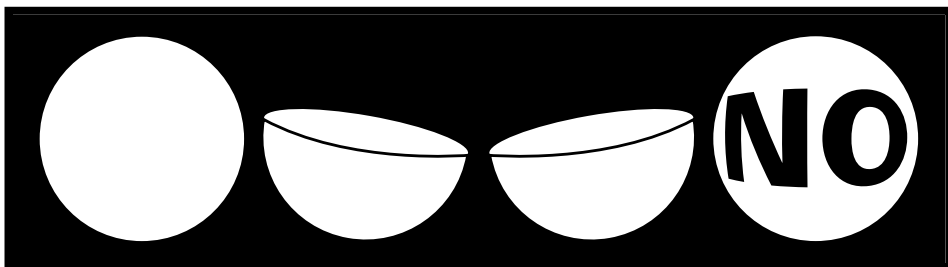
Únicamente aparece una referencia a la hipótesis de que en el caso de que “*las cuatro quintas partes de los Estados miembros lo han ratificado y uno o varios Estados miembros han encontrado dificultades para proceder a dicha ratificación, el Consejo Europeo examinará la cuestión*”. Esto vendría a anunciar que lo que se haga en ese caso dependerá mucho de cuál sea el Estado que encontrará “*dificultades para proceder a dicha ratificación*” (espléndido ejercicio semántico

para mencionar la posible derrota del sí en cualquier país). Hablando en claro, para los padres de la criatura no sería lo mismo que fuera Francia o que fuera Letonia el país que cuestionara el tratado constitucional o su reforma futura: posiblemente, en la primera se intentaría presionar por un nuevo referéndum forzando así a la voluntad popular, como ha ocurrido ya en el pasado en Dinamarca e Irlanda, a cambiar el sentido de su voto o, por el contrario, se replantearía todo el proceso; en la segunda, probablemente recaería en sus gobernantes una decisión semejante o, simplemente, la opción por la retirada de la Unión.

Es esa voluntad de convertir este texto en el libro sagrado para las futuras generaciones, haciéndolas creer que la etapa de avance progresivo en la conquistas de libertades y derechos sociales habría sido simplemente una anomalía histórica en el desarrollo de un capitalismo desbocado y sin frenos, la que nos obliga con mayor razón a decir No a este proyecto y a forzar un cambio de rumbo hacia esa otra Europa que habrá que ir haciendo posible.

A la vista de lo expuesto no es difícil concluir que este Tratado Constitucional ni supone una defensa del llamado “modelo social europeo”, ni contribuye a poner en pie un contrapeso pacífico al belicismo estadounidense, ni significa una superación democrática del profundo déficit de legitimidad del que adolece el proceso de construcción europea desde sus inicios. Como se afirma en el Llamamiento “Digamos No al Tratado Constitucional para construir otra Europa” /4, *“abandonar la crítica de la Europa burocrática, desigual y de las ‘múltiples velocidades’ que recoge el Tratado constitucional al populismo xenófobo y de extrema derecha sería un acto irresponsable, de peligrosas consecuencias políticas y sociales. Por eso defendemos la necesidad de decir ‘no’ a este Tratado Constitucional como primer paso para la construcción de una Europa alternativa. Social, democrática, ecológica, pacífica, laica, respetuosa con la igualdad de género y con la diversidad sexual, cultural, nacional. La única Europa que, tomada en serio, podría ponerse al servicio de un internacionalismo solidario de nuevo cuño y ganarse el compromiso de los millones de mujeres y hombres que hoy la contemplan con comprensible escepticismo”*.

4/ Este manifiesto, firmado por más de 200 profesionales, se encuentra en catalán, euskera, gallego y castellano en www.noconstitucioeuropea.pangea.org



2 Razones para el rechazo

La farsa constitucional europea y la necesidad de una nueva Europa

J. Büchner

El llamado proceso de “debate sobre el futuro de la Unión Europea” lanzado hace cerca de cuatro años se acerca en estos momentos a su momento decisivo. Tras la firma por los jefes de estado y de gobierno, el 29 de octubre pasado, del proyecto de *Tratado por el que se establece una Constitución para Europa*, también conocido por Constitución Europea, se ha iniciado en los diversos Estados miembros de la actual Unión Europea el proceso de ratificación de dicho Tratado.

En el caso español, este proceso de ratificación va a ir precedido de la celebración de un referéndum consultivo a finales del próximo mes de febrero, en el que se solicitará la opinión de los ciudadanos sobre su aceptación o rechazo del proyecto de Constitución Europea. Al mismo tiempo, a requerimiento del Gobierno ^{1/}, el Tribunal Constitucional acaba de declarar (*Declaración 1/2004, de 13 de diciembre*) la compatibilidad de determinados aspectos centrales del proyecto de Constitución Europea con la Constitución española de 1978, acogándose a una argumentación que reduce nuestra supuesta norma fundamental de 1978 a mera garantía simbólica del Estado español, y enmendando sigilosa y peligrosamente su ya de por sí dudosa línea jurisprudencial contenida en la Declaración 1/1992 sobre el Tratado de Maastricht.

En este contexto, creo que para formarnos una opinión fundada sobre la Constitución Europea antes de decidir el sentido de nuestro voto en el referéndum que se nos plantea, resulta útil hacer una valoración crítica del

^{1/} Tras repetidas presiones de otros partidos políticos y de la recomendación efectuada en ese sentido por el dictamen del Consejo de Estado.

proceso que ha dado como resultado el actual proyecto de Constitución Europea, del propio proyecto de Constitución en sí, y del mecanismo de consulta que ha previsto el gobierno español para recabar la opinión de los ciudadanos.

La farsa constitucional europea

“Hegel dice en alguna parte que todos los grandes hechos y personajes de la historia universal aparecen, como si dijéramos, dos veces. Pero se olvidó de agregar: una vez como tragedia y la otra como farsa”. Carlos Marx, *El 18 Brumario de Luis Bonaparte* (1852).

A fin de valorar el proyecto de Constitución Europea que se nos presenta, debemos considerar fundamentalmente dos aspectos: primero, enjuiciar la legitimidad externa del proyecto de Constitución, es decir, su proceso de elaboración y su adecuación o no a los estándares mínimos exigidos para ello por la teoría jurídico-filosófica; en segundo lugar, enjuiciar la legitimidad interna del sistema constitucional que pretende fijar el mencionado proyecto o lo que es lo mismo, valorar su coherencia con los principios elementales exigibles a un estado social y democrático.

Quizás convenga antes de entrar en el análisis de esos aspectos recordar el significado del concepto de “Constitución” en términos jurídico-políticos. La “Constitución” es entendida hoy en día por la mayoría de la doctrina como el documento escrito en el que la ciudadanía, ejerciendo la soberanía popular y encarnada en poder constituyente, se dota de las reglas de juego básicas para su convivencia. Estas reglas de juego usualmente cuentan con la característica de ser “rígidas”, previendo un sistema de reforma especial distinto al legislativo ordinario, y de ser “supremas”, es decir, jerárquicamente superiores a las demás fuentes formales del derecho. Con independencia de que esta doctrina se compadece raras veces con la realidad, dentro de la inevitable tensión entre normalidad y normatividad existente en toda sociedad dividida en clases, géneros y razas, servía, al menos, para establecer unos mínimos normativos conforme a los que podíamos enjuiciar los textos pretendidamente constitucionales. Así, por ejemplo no cabe duda de que las “Leyes Fundamentales” del franquismo no podían ser calificadas como “Constitución” o que las constituciones de las “democracias populares” soviéticas tenían poco que ver con nuestra idea de Constitución.

El supuesto proceso constituyente europeo

Ante el ambicioso resultado de la Convención europea y de la Conferencia Intergubernamental posterior le asaltan a uno enseguida muchas preguntas cuando compara el procedimiento seguido con los presupuestos de nuestra teoría jurídico-política. En efecto ¿es la Convención una cámara constituyente?, ¿cuándo se han presentado los programas políticos de nuestros “representantes”

en la Convención?, ¿cuándo se han elegido esos representantes?, ¿quién los ha elegido?, ¿cómo y quién decidirá sobre la formulación final de la Constitución? Una respuesta mínimamente honesta y crítica a estas preguntas nos hará concluir que se está llevando a cabo un perfecto simulacro de democracia, un estupendo sucedáneo de lo que debería haber sido.

Ello nos podría llevar a la conclusión de que estamos, como en la cita de Marx, ante una farsa. Además, esta conclusión es facilitada por las grandes palabras de algunos miembros de la Convención, su presidente a la cabeza. Éstos han llegado a arrogarse la legítima sucesión de los fundadores de EE UU reunidos en la Convención de Filadelfia que redactaron la primera Constitución de aquél país o de los representantes del Tercer Estado que en 1789 se autoproclamaron representantes de la nación francesa en el célebre juramento de la Sala de la Pelota. Las diferencias son tan abismales que resulta casi irrisoria la comparación, salvo, quizás por el hecho de que tanto la Convención de Filadelfia como la Asamblea Nacional se arrogaran también funciones que no les habían sido encomendadas, si bien éstas lo hicieran con un genuino ánimo burgués-revolucionario y no como parte de una impostura.

No puede aceptarse que un órgano *ad hoc* como la Convención se arrogue la representación legítima de todos los europeos. Su designación, composición y funcionamiento atentan claramente contra los principios fundamentales de nuestra teoría jurídico-política. Estos elementos han sido decididos de arriba a abajo, no al revés. Han sido acordados por los jefes de estado y de gobierno reunidos en Laeken. En dicha reunión permitieron que los grupos mayoritarios del Parlamento Europeo y de los parlamentos nacionales designaran a sus representantes que, junto a los representantes de la Comisión y de los gobiernos de los estados, formarían la Convención. Como resultado de este sistema de designación, las mujeres apenas han llegado a un 20% de los miembros de la Convención /2 y los representantes de los partidos de izquierdas no socialdemócratas han brillado por su práctica ausencia. Por su parte, el sistema de funcionamiento ha primado desde el principio una hegemonía absoluta del Praesidium y, en especial, de su presidente /3.

Por su parte, la posterior Conferencia Intergubernamental ha tenido buen cuidado en limar buena parte de los pocos avances “federalistas” a que ha dado lugar la Convención, demostrando la primacía del viejo sistema de negociación intergubernamental para aprobar los proyectos de tratados comunitarios.

2/ Quizás deba recordarse que el derecho vigente de la Unión Europea propugna entre sus principios fundamentales la igualdad entre hombres y mujeres (artículo 2 TCE).

3/ Las reuniones del Praesidium de la Convención fueron siempre a puerta cerrada y su Presidente fue investido, p.e., del poder de “interpretar los consensos” de una Convención que no adoptó ninguna decisión por votación. Por si se consideran muy críticas mis aseveraciones valga el hecho de que el primer ministro luxemburgués, cristianodemócrata y curtido “fontanero” europeo para más señas, mantiene una posición análoga en este punto. Cfr. entrevista a Jean-Claude Juncker en el semanario *Der Spiegel*, nº 25/2003.

Por tanto, en todos estos sentidos que podrían desarrollarse largamente, el “proceso constituyente” que estamos viviendo no puede más que calificarse como una farsa, una suplantación de lo que debería ser un verdadero proceso constituyente europeo.

Sin embargo, las farsas raramente son una finalidad en sí mismas. Si se llevan a cabo es porque persiguen algún objeto que trata de escamotearse a la opinión pública o, mejor dicho, al *demos*, a la ciudadanía, al verdadero –o mejor dicho– supuesto soberano, que en teoría debería ser el *protagonista* de esta historia.

El hecho es que se está dando un pasito más en la construcción europea. Y este pasito se está dando una vez más decidiendo de arriba a abajo. El supuesto soberano es confinado a la función de aplaudir y de legitimar a posteriori un producto completo y perfecto que le es servido por sus “representantes”.

Por ello, disiento profundamente de los socialdemócratas de “buenas intenciones” que han visto en la Convención un paso positivo. No lo es, porque constituye un paso más en el camino de la “gobernanza”, de la gobernabilidad, del despotismo ilustrado, en el que se desconfía profundamente de una ciudadanía verdaderamente informada y participativa.

Todo esto es especialmente grave en nuestro país, dónde las discusiones sobre el futuro de Europa y la proyectada “Constitución” aún se circunscriben a un reducido círculo de expertos reacios a profundizar en un verdadero debate y a cuestionar las bases del modelo de construcción europea.

La supuesta Constitución Europea

En cuanto a la legitimidad interna del sistema constitucional proyectado por el propuesto Tratado Constitucional, resulta suficiente limitar la valoración a unos pocos elementos fundamentales de lo que hoy por hoy se supone que deben constituir los pilares legitimadores de la constitución de un Estado democrático y social.

En relación con el aspecto democrático, el modelo constitucional europeo propuesto presenta las siguientes carencias esenciales:

Primero, el entramado constitucional comunitario desconoce el principio de separación de poderes ^{4/}, pues sigue anclado en el modelo “comunitario” diseñado en los años 50 para la puesta en marcha del mercado común europeo. Antes que de separación de poderes y responsabilidades podemos hablar de un sistema de irresponsabilidad política global, en el que se permite que las instituciones comunitarias y los estados miembros hurten a la opinión pública sus respectivas responsabilidades políticas en la realización de políticas poco “populares”. Dentro

^{4/} Recordemos que ya la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789 exigía en su artículo 16 que toda Constitución contara con dos notas esenciales: la separación de poderes y una Declaración de Derechos.

de esta confusión es especialmente destacable la asunción de tareas legislativas por parte del Consejo Europeo y del Consejo de Ministros y la práctica falta de competencias del Parlamento en aspectos fundamentales de la vida política de la Unión como, por ejemplo, en el marco de la política exterior y de seguridad común o en la incipiente política de defensa, sin tener que recordar que la iniciativa legislativa está vedada al Parlamento y que queda en manos de un órgano ademocrático como es la Comisión Europea o, en los ámbitos de asuntos exteriores o de defensa, también en manos del Consejo de Ministros.

Segundo y relacionado con lo anterior, existe una falta muy notable de legitimidad democrática en la toma de decisiones de la Unión Europea. Tradicionalmente este problema ha sido denominado eufemísticamente como “déficit democrático” de la Unión. Este déficit se mantiene en líneas generales con el nuevo proyecto constitucional, pese a los pequeños pasos que podrían suponer mejoras relativas en la democratización de la toma de decisiones, fundamentalmente a través de la ampliación de la codecisión del Parlamento Europeo a nuevos ámbitos o de la introducción del voto por mayoría cualificada en el seno del Consejo de Ministros a nuevas materias, como por ejemplo en temas de inmigración. Sin embargo, éstas y otras mejoras microscópicas, que normalmente sirven para convencer a los sucesivos partidarios de “síes críticos” a los diferentes Tratados aprobados a lo largo de los últimos veinte años, no suponen un cambio esencial en un modelo que hoy por hoy padece de un “déficit político”. Este “déficit político” se manifiesta en una falta de estructuración conforme a los imperativos básicos de una democracia representativa, como serían la existencia de una opinión pública europea y un sistema europeo de partidos políticos sobre los que se asentase un poder legislativo bicameral federal europeo que controlase a un genuino poder ejecutivo europeo. Dadas estas ausencias, seguimos anclados en un sistema institucional en el que prima la toma de decisiones por parte del Consejo de Ministros y de la Comisión europea, a través de un intrincado entramado de comités, grupos de trabajo y comisiones compuestos por miembros de las tecnoburocracias estatales y comunitarias, tanto en el proceso ascendente de toma de decisiones como en el descendente de ejecución de las mismas /5, siendo hoy por hoy más que limitado el papel de los parlamentos europeo /6 y, sobre todo, estatales en este marco.

En relación con el segundo aspecto, la coherencia del proyecto constitucional con los principios de un estado social, creo que no es necesario profundizar mucho. En efecto, es patente que la proyectada Unión carecerá de dos elementos básicos para todo estado social.

5/ Contando con la inestimable colaboración de cientos de lobbies asentados en Bruselas que constituyen una verdadera opinión “privada” europea (por contraposición a la casi inexistente “opinión pública europea”). Muy ilustrativo en este sentido es el libro *Europa*, S.A., VV.AA., Icaria Editorial, S.A., 2002.

6/ El progresivo incremento de poder real del Parlamento Europeo puede medirse en el creciente proceso de colonización de sus miembros por parte de los lobbies mencionados en la nota anterior.

En primer lugar, la Unión carecerá de un mecanismo de redistribución federal de riqueza que merezca tal nombre. En efecto, no se contará con una capacidad federal de ingreso y gasto capaz de contrarrestar los desequilibrios territoriales /7. Ello se debe a distintas circunstancias en las que no cabe entrar aquí, pero entre las que pueden citarse dos: en primer lugar, la atribución a los estados miembros de la tarea de mantener las medidas asistenciales propias del estado social y la correlativa especialización de la Unión en la constitución del mercado interior. En segundo lugar, estaría el componente ideológico neoliberal, según el cual los objetivos sociales serían logrados mediante el propio mercado. Finalmente, también merece destacarse que el modelo de constitución económica europea se caracteriza por dar especial relevancia a la regulación en vez de actuar a través de una política de gastos. A estos respectos, el proyecto de Constitución no avanza nada en la armonización en materia de la política fiscal y tampoco prevé nuevos fondos para la UE. Ello resulta especialmente preocupante teniendo en cuenta la ampliación a diez nuevos Estados que se ha llevado a cabo este año, con la previsible entrada de Bulgaria, Rumanía y Croacia en el 2007/2008, países que aún están muy lejos de la media de renta de los Estados miembros actuales.

En segundo lugar, la Unión carecerá de un catálogo jurídicamente vinculante de derechos sociales /8, permitiendo una devaluación de los derechos sociales existentes sobre el papel conforme a las constituciones de los Estados Miembros. Los derechos sociales recogidos en la incorporada Carta de Derechos Fundamentales nacen, en principio, devaluados y sin verdadera fuerza vinculante. Así, existe un trato potencialmente privilegiado a la libertad de empresa y al derecho de propiedad frente al tratamiento de la mayoría de los derechos económicos y sociales que se configuran como meros “principios” dentro de la Constitución Europea /9. Además, se recalca que en ningún caso la aplicación de la Carta supondrá un aumento de las competencias de la Unión, con lo que se imposibilita que por vía jurisprudencial se amplíen las posibilidades de tutela de los derechos contenidos en dicha Carta por parte de la Unión.

7/ Como es sabido el presupuesto global gestionado por la Unión tiene como tope, desde 1997, el 1,27% del PNB global de la misma. Pese a la existencia de los Fondos Comunitarios debe destacarse que tienen, salvo en lo que se refiere a la política agrícola común, un carácter de “instrumentos quirúrgicos” carentes del papel redistribuidor que tienen los sistemas impositivos y presupuestarios nacionales, que cuentan con un impacto mucho más elevado sobre la disminución de las diferencias entre regiones de un mismo Estado.

8/ Así lo señala G. Maestro Buelga, “Constitución económica y derechos sociales en la Unión Europea”, *Revista de Derecho Comunitario Europeo* nº7, pp. 123-154, p. 149 y ss. En relación con la política social europea, únicamente corresponde aquí constatar que ésta siempre ha estado en el furgón de cola del desarrollo de la Unión. No obstante, cabe destacar la importancia que ha tenido el influjo positivo de la normativa comunitaria sobre la normativa laboral española en determinados aspectos como son la protección de la seguridad y salud en el trabajo o la política de equiparación entre géneros.

9/ Todo ello dentro de un enmarañado sistema de remisiones, matizaciones y excepciones que permite interpretaciones divergentes. Para una interpretación “ortodoxa”, conforme a la cual los derechos de prestación serán simples “principios”, cfr. A. Rodríguez Bereijo, “La integración de la Carta de Derechos Fundamentales en la Constitución Europea”, pp. 11 y ss., www.futuroeuropa.es, visitado el 18 de junio de 2003.

El gobierno ha anunciado la celebración de un referéndum de los previstos en el artículo 92 de la Constitución española para recabar la opinión de los ciudadanos españoles acerca del proyecto de Constitución Europea. Quizás merezca que recordemos en este punto que este tipo de referéndum se configura en nuestra norma fundamental como un mero plebiscito, ni preceptivo ni vinculante, que puede ser convocado al antojo del Gobierno sobre las “decisiones políticas de especial trascendencia” que estime oportuno.

El supuesto referéndum constitucional

La aprobación del documento llamado “Proyecto de Constitución Europea” es, en efecto, una decisión política muy trascendente, pues pretende, entre otras cosas, ratificar formalmente /10 un cambio fundamental en el sistema de fuentes del ordenamiento, introducir una carta de derechos fundamentales que difiere significativamente de la contenida en la Constitución española (CE) –tanto en las prioridades como en los contenidos– y “constitucionalizar” la economía neoliberal de mercado.

Para realizar estos cambios en el propio texto de nuestra Carta Magna de 1978 se tendría que haber procedido a una reforma constitucional agravada de acuerdo con el procedimiento previsto en el artículo 168 CE, pues los cambios antes mencionados encajan dentro de los supuestos establecidos en este precepto: revisión total de la Constitución, modificación del Título Preliminar o del régimen de derechos fundamentales y libertades públicas /11. En consecuencia, sí que debería someterse la aprobación del Proyecto de Constitución Europea a un referéndum, pero no al plebiscito gubernamental del artículo 92, sino al referéndum del artículo 168.3 CE que sí tiene carácter preceptivo y vinculante.

Por tanto, el artículo 92 no sirve más que para escenificar una nueva parodia, una farsa, un fraude de lo que realmente debería hacerse. La llamada Constitución Europea va a consagrar una situación jurídica y material que viene siendo realidad desde hace más de diez años: la supremacía jurídica del ordenamiento comunitario y la alteración de nuestro texto constitucional de 1978 /12. Sin embargo, en vez de

10/ Digo “formalmente” porque “de hecho” la mayoría de esos cambios han venido realizándose por la vía fáctica durante los últimos quince años.

11/ No es éste el lugar de cuestionar la nueva Declaración del Tribunal Constitucional, que da por buena la plena coherencia y compatibilidad entre nuestra “Carta Magna” y la pseudo-constitución europea, pero no puedo dejar de señalar que con ello el TC lejos de salvaguardar la vigencia y primacía de la Constitución de 1978, lo que hace no es más que profundizar en su vaciamiento real. En este sentido, resultan reveladores los votos particulares discrepantes anejos a la citada Declaración, especialmente el firmado por el magistrado Roberto García-Calvo y Montiel.

12/ Me parece oportuno recordar que los contenidos fundamentales del proyecto de Constitución Europea ya están vigentes actualmente en la forma de los Tratados de la Unión Europea y de la Comunidad Europea. De hecho, están tan “blindados” jurídicamente como la proyectada Constitución pues para modificarlos también hace falta la unanimidad de los 25 miembros actuales de la Unión. En lo que aquí respecta, el cambio que introduce la Constitución proyectada está únicamente en el campo de lo simbólico y de la legitimidad que pretende arrogarse por el uso del término “constitución”.

someter por fin estos cambios a la voluntad de los ciudadanos, se ha optado –consecuentemente con la línea mantenida hasta ahora– por la vía del despotismo ilustrado o, por decirlo con otras palabras, de los regímenes autocráticos que someten sus decisiones divinas al plebiscito afirmativo de sus súbditos.

El anunciado plebiscito no será más que el punto final (en España) de un supuesto proceso constituyente europeo que desde el principio ha nacido torcido y viciado, como ya he señalado antes.

Necesidad de una nueva Europa

“[...] es posible marcarse como objetivo devolver Europa a la política o, dicho de otro modo, la política a Europa luchando a favor de la transformación democrática de las instituciones profundamente antidemocráticas de las que se ha dotado [...] También es cierto que algunos de los objetivos de una acción política eficaz se sitúan a nivel europeo”. Pierre Bourdieu, *Contrafuegos 2*, (2001).

Creo que la izquierda debe ir planteándose con seriedad qué pasos quiere dar para propiciar ese ansiado proceso constituyente europeo y empezar a definir las estructuras políticas que desearía establecer en una futura Europa unida.

El proceso de integración económica y, en parte, política de la actual Unión Europea ha llegado a su límite por las vías transitadas hasta ahora. Ante este hecho, el presente proyecto de Constitución Europea supone un intento de huida hacia delante por parte de quienes quieren mantener el *statu quo* actual, sin haberse cerciorado de que esa huida no conduce hacia ninguna parte, pues volverán a surgir los problemas de fondo (ausencia de legitimidad política, ausencia de un mínimo de democracia, ignorancia u hostilidad a los principios del Estado social, etc.), que inmovilizan actualmente a la Unión Europea a medio camino entre zona de libre cambio y deseo de unidad política.

En este contexto, la izquierda ha venido jugando un papel discutible. Por un lado, las posiciones socialdemócratas han acabado siempre por aceptar de buena o mala gana el proceso de construcción europea actual a cambio de mínimas mejoras democráticas o sociales, estas últimas casi siempre sólo de cara a la galería. Por otro lado, las posiciones más radicales creo que siguen sin contar con un referente común que supere la mera defensa de los “estados del bienestar” nacionales o que se limite a críticas puntuales de aspectos económicos y políticos concretos de la Unión Europea.

Creo que es hora de empezar a formular propuestas en positivo que se dirijan a “superar” el actual modelo de unidad europea, conservando los elementos positivos de la integración realizada hasta ahora. En este sentido, estimo que, pese a sus perversidades, la unidad económica supone un elemento de homogeneidad y solidaridad objetiva entre los ciudadanos europeos que resulta

esencial para construir sobre él una verdadera polis europea. Aparte de mantener en todo momento nuestras propuestas de fondo (socialismo, ecologismo, igualdad de géneros), creo que debemos desarrollar propuestas en el terreno institucional que establezcan condiciones favorables para que pueda abrirse realmente el debate político de fondo.

Propuestas fundamentales en esta dirección deben ser la creación de una opinión pública europea que sirva de esfera de discusión pública y política a toda la ciudadanía. Para ello, sería necesario establecer los canales en los que dicha opinión pueda manifestarse y desarrollarse, en especial, medios de comunicación de masas europeos (televisiones, radios, periódicos, canales de Internet). Adicionalmente, habría que trabajar para estructurar los partidos políticos a escala europea, acabando con la absoluta primacía de los intereses de las élites estatales que dominan el discurso político. Lo mismo cabe decir de los llamados “agentes sociales”, cuya dispersión facilita en buena medida la “competencia” social entre diversos territorios de la Unión Europea (deslocalizaciones etc.).

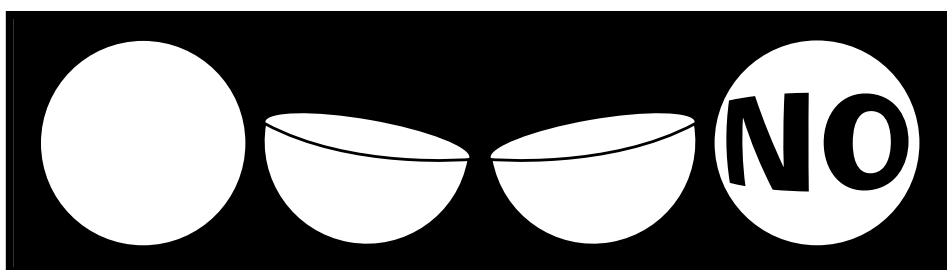
Lo anterior, obviamente sería sólo un primer paso, y de hecho únicamente supondría trasladar al ámbito europeo un equivalente a la estructura de opinión pública, sistema de partidos y de agentes sociales que existe hoy en día a escala nacional. Sin embargo, creo que es un paso ineludible incluso para las aspiraciones de transformación de las formaciones de izquierdas, pues supondría crear la base en la que pudiesen desarrollarse los debates políticos que nos interesa plantear: reestructuración de las relaciones de propiedad; democratización radical de la vida social y política; igualdad de géneros; cambio del sistema económico productivista. Cambios todos ellos que no son posibles en un solo país y quizás ni siquiera en Europa, pero que a escala continental pueden empezar a ser viables.

Conclusiones

A la vista de lo anterior, creo que puedo concluir que una postura inteligente de izquierdas puede ser votar en blanco en el próximo “referéndum”. Con ello, demostraremos que no aceptamos ninguna de las premisas de este proceso: ni que se trate de un proceso constituyente ni que se trate de una verdadera Constitución ni que estemos ante un genuino referéndum constitucional.

El voto en blanco simboliza el rechazo a todas las opciones que se nos plantean pues todas constituyen una farsa, incluso votar “no” me parece aceptar que realmente se nos está consultando en serio. Además, el voto en blanco supone evitar que se nos arrincone en el grupo de los eternos “negadores”, de los acérrimos enemigos de Maastricht, de los viejos “antieuropeos”, junto a compañías tan indeseables como los partidos de la extrema derecha u otros “euroescépticos”.

Creo que no debemos ponérselo tan fácil a los defensores de un sí más o menos crítico o más o menos irreflexivo. Con el voto en blanco demostramos que rechazamos todo el proceso y que reivindicamos un verdadero proceso constituyente europeo que debería ser el inicio para el debate y articulación de un proyecto “en positivo” de una Europa que suponga una auténtica alternativa democrática, social y política en un mundo excesivamente unipolar.



3 Razones para el rechazo

La izquierda europea y el tratado neoliberal de la UE

G. Buster

El Tratado Constitucional de la Unión Europea ha dividido de nuevo a la izquierda europea siguiendo una línea de fractura de casi cien años. A favor del sí se ha situado la socialdemocracia, acompañada ahora por la mayoría de las formaciones políticas verdes con representación parlamentaria. El campo del no ha reagrupado a la casi totalidad de las fuerzas políticas de tradición comunista, trotskista, a la izquierda alternativa en su sentido amplio, incluyendo a las corrientes ecosocialistas.

Parecería que se tratara de una mera excusa para revivir una división ya muy vieja. Pero no es así. En realidad, la división de la izquierda europea entre los defensores del sí y del no al Tratado Constitucional de la UE es una fractura nueva, consecuencia de los cambios políticos, sociales y económicos que han tenido lugar en la clase obrera y en las corrientes de izquierdas europeas en los años 90.

Como dice nuestro camarada Daniel Bensaïd, nunca se comienza de cero, siempre se hace desde el medio: la nueva división de la izquierda responde a las tradiciones ideológicas y a las herencias organizativas de casi un siglo, que han

condicionado su manera de plantear y resolver los problemas a los que se enfrenta. Pero estos problemas son nuevos, tienen que ver con los cambios fundamentales que se han producido en los años 80, pero sobre todo en los 90: la aplicación de las políticas neoliberales tanto a nivel internacional –eso que llamamos la globalización capitalista para abreviar– como las políticas de ajuste y reforma estructural que han aplicado los distintos gobiernos nacionales.

En primer lugar, los referentes sociales en los que la izquierda europea ha construido su base de apoyo desde hace un siglo han cambiado profundamente. La clase obrera ha sufrido un proceso de desarticulación geográfica, desamortización de sus saberes tradicionales y rearticulación por el mercado de trabajo a través del paro, las reformas en legislación laboral y la inmigración de trabajadores extranjeros, que ha afectado profundamente su visión de sí misma y cómo se organiza a todos los niveles sociales y políticos ¹. Lo mismo ha ocurrido con los sectores de la pequeña burguesía intelectual o los trabajadores del sector servicios, especialmente los que tienen de una u otra manera un estatuto de funcionarios públicos.

El cambio de su visión de sí misma, como “clase en sí”, en muchos casos se manifiesta como una negación de la pertenencia de clase y el desarrollo de identidades individuales o colectivas que surgen no de la experiencia productiva, sino de la esfera del consumo o del ocio. Los sindicatos europeos siguen experimentando, como consecuencia, una lenta pero continua erosión, con una débil integración de los trabajadores más jóvenes, que erosiona su vitalidad y su densidad de representación.

Por el contrario, todos hemos sido testigos y hemos participado en el surgimiento y expansión del movimiento anti-globalización, que fue precedido por una oleada de radicalización y organización de sectores juveniles importantes en torno a las cuestiones ecológicas. Éste ha sido el sector que ha protagonizado las luchas más importantes. Pero paralelamente ha habido la condensación en sectores específicos de la clase obrera de luchas parciales o sectoriales, como la emigración, las deslocalizaciones, la seguridad laboral, que en momentos determinados, ante ataques centrales de las políticas neoliberales, han sido capaces de extenderse y volver a plantear, aunque sea puntualmente, la existencia de una “clase para sí” capaz de hacer una crítica fuerte del proyecto neoliberal. El ciclo de luchas abierto en Europa desde 1995, con la huelga del sector público en Francia, se nutre de estos dos componentes: el de las movilizaciones antiglobalización y el de la resistencia sindical, primero parcial y sectorial y cada vez más con huelgas generales de mayor consistencia en muchos estados miembros de la UE.

1/ Existen ya estudios empíricos parciales de muchos países europeos, pero recomendaría a las personas interesadas el más completo que he encontrado hasta la fecha: *Les ouvriers et la politique*, de Guy Michelat y Michel Simon, Presses de Science PO, 2004. para una perspectiva a largo plazo, John Nelly, *Rethinking Industrial Relations*, Routledge-LSE 1998.

A donde quiero llegar: las bases tradicionales de la socialdemocracia y de las fuerzas políticas a su izquierda han variado y sigue variando a medida que pasan las generaciones y se llevan sus experiencias y entran en actividad social jóvenes que empiezan a acumular las suyas. La combinación de unas y otras es importante: en la socialdemocracia hay un fuerte peso aún de las generaciones de postguerra y sobre todo de cuadros medios de finales de los 70 y 80, por el simple hecho de que son estructuras burocráticas consolidadas en las que los cambios son más regulares y lentos, pero atraen también por su peso y recursos a nuevos cuadros jóvenes. En los viejos partidos comunistas, el peso de las viejas generaciones es mayor, y por lo tanto los efectos de la crisis de identidad de su base tradicional, porque la renovación ha sido muy débil. Mientras que la izquierda alternativa ha podido volver a conectar con la juventud. Pero ello quiere decir que, sobre todo en los sectores jóvenes, obreros o pequeño burgueses, que han entrado en lucha desde 1995, las fronteras no están fijadas y los canales de conexión son múltiples a través de toda la izquierda.

Polarización política y social: coincidencias y diferencias

En segundo lugar, sin embargo, políticamente la línea divisoria ha sido el apoyo o el rechazo de las políticas neoliberales, de las intervenciones militares imperialistas y de las cuestiones ecologistas. En menor medida también temas morales ligados al control del propio cuerpo y el laicismo. Y ello ha forzado inevitablemente una fuerte polarización política global, que en muchos casos no era el resultado de una acumulación de experiencias parciales o sectoriales. Las contradicciones en este terreno son típicas del movimiento antiglobalización, con su aspiración global de otro mundo posible y prácticas e ideologías parciales a veces muy poco cuestionadoras del sistema. Reforzado además porque un sector de los cuadros políticos de la izquierda ha hecho su vela de armas en los movimientos sociales, pero otros, en la gestión municipal, de ONGs o sindical muy ligados al aparato del estado o los sindicatos tradicionales.

Por eso, cuando se ha planteado la cuestión del Tratado Constitucional de la UE, que en realidad es la codificación legal de las políticas neoliberales para la construcción de una Europa a dos velocidades, con una Europa potencia del Euro y una serie de capas concéntricas periféricas, la polarización entre el sí y el no en la izquierda ha tomado cuerpo entre socio-liberales por un lado y alternativos por otro, con dos modelos sociales y políticos distintos.

Pero a nivel de sus bases sociales, la polarización no es tan evidente y a veces se manifiesta de manera distinta. De hecho, hay amplios sectores del movimiento antiglobalización, de sectores sindicales que están resistiendo, que consideran que la polarización social que ellos viven no se refleja automáticamente en el no, porque creen que la UE tiene un modelo social más avanzado

que Estados Unidos o porque sólo la UE puede, desde su visión “campista”, hacer de contrapeso al unilateralismo imperialista de Estados Unidos, y su opción es un sí crítico. El no de otros sectores, sobre todo en los países nórdicos, es más bien reflejo de una actitud populista o conservadora. Y el sí de otros sectores en lucha, por ejemplo en los nuevos estados miembros de Europa Central o los bálticos, es parte de la aspiración de conseguir el mismo nivel de vida medio y de estado de bienestar que tienen los trabajadores en Europa Occidental.

Todo ello plantea para la izquierda alternativa en general y para la izquierda revolucionaria en particular, enormes problemas tácticos, una vez que tiene una clara delimitación estratégica, e incluso aspectos de ésta, como la construcción de nuevos instrumentos políticos. No se pueden obviar estos problemas tácticos con una mera polarización entre “socio-liberales” y “anti-capitalistas” –como nunca fue posible hacerlo entre “reformistas” y “revolucionarios” en los años 20 y 30– y una confrontación política frontal en una izquierda cuya base social tiene sus propios ritmos y formas de acumulación de experiencias. Este debate estratégico y táctico, como en el III y IV Congreso de la Internacional Comunista o sobre cómo hacer frente al fascismo en los años 30, es esencial para poder dar cuerpo a la izquierda alternativa y enraizarla socialmente.

La izquierda del sí

La socialdemocracia europea en su conjunto, así como los Verdes alemanes o franceses defienden el sí. Y les apoyan las direcciones de los grandes sindicatos europeos agrupados en la Confederación Europea de Sindicatos (CES).

Ese sí, como ha explicado el secretario general del PS francés, François Hollande, refleja ante todo la “fidelidad a la Unión Europea” /2. La socialdemocracia, como la democracia cristiana, construyó su proyecto político reformista íntimamente ligado a la construcción europea. Tras la segunda guerra mundial, aceptó las políticas de austeridad de la reconstrucción y de los años 70 en buena medida como parte de una construcción europea en la que estaría implícito un “modelo social europeo” y un cierto nivel de gestión empresarial y social que iría más allá del estado-nación liberal, profundamente deslegitimizado por el ascenso del fascismo y la experiencia de la guerra.

Las Comunidades Europeas primero y la Unión Europea, tras el Tratado de Maastricht en 1991, incluían un elemento alternativo al “internacionalismo proletario” de los partidos comunistas, sin tener que optar unilateralmente por la “patria del capitalismo”, Estados Unidos, sobre cuyo modelo social cabían pocas dudas incluso entonces. La promesa era que, alcanzado un cierto nivel de

2/ “Los franceses tenemos una inmensa responsabilidad”, entrevista a François Hollande, *El País*, 27 de noviembre del 2004.

desarrollo económico, las políticas sociales serían comunitarizadas también y los aspectos más avanzados de las legislaciones sociales del estado del bienestar de los estados miembros con mayor influencia socialdemócrata, aplicadas al resto de Europa.

Los socialdemócratas fueron impulsores y participaron de esta ideología federalista europea en la Guerra Fría como una aportación propia al dilema “capitalismo o comunismo”. Y lo mismo hicieron los sindicatos mayoritarios laicos o cristianos.

El número de partidos socialdemócratas en el poder en los estados miembros de la UE no era muy alto en el momento de la negociación del Tratado de Maastricht en 1991. Pero al comenzar el ciclo de luchas actuales en 1995, rápidamente se situó en doce de los quince estados miembros cuando, tras la Unión Monetaria, se abrió la perspectiva de un Tratado Constitucional. Una perspectiva obligada ante la evidencia de que el Tratado de Niza no era capaz de asegurar el funcionamiento interno de una UE de 25 o 28 estados miembros y que las nuevas políticas neoliberales exigían reconstruir una legitimidad política para el proyecto de construcción europea que estaban erosionando con su propia aplicación.

Los partidos socialdemócratas, el segundo grupo más numeroso del Parlamento Europeo, participaron de manera entusiasta en los trabajos de la Convención. Un entusiasmo general e individual, que no se plasmó en ninguna propuesta especial, pero que se articuló en el apoyo al proyecto del clan “delorista” dentro la Comisión, que recibiría el nombre en clave de “Penélope”, con un sesgo más federalista /3 que social.

Los sindicatos de la CES fueron más activos, sobre todo antes de la Convención. Por un lado, habían hecho una intensa campaña de *lobby* en el momento de la elaboración de la Carta de Derechos Fundamentales, que más tarde se incorporaría como la Parte II del Tratado Constitucional. La Carta, a pesar de sus muchas limitaciones –como la exclusión del trabajo como un derecho de los ciudadanos– concentró los esfuerzos de los sectores más europeístas de la burocracia sindical en una campaña de *lobby permanente* sobre la Comisión. Para muchos, era imprescindible codificar antes de la ampliación el “modelo social europeo”, que estaba sufriendo importantes ataques desde el Tratado de Maastricht, y hacer realidad de una vez por todas las promesas de una Europa Social, antes de que se iniciara una carrera hacia abajo de erosión de los derechos de los trabajadores con las deslocalizaciones industriales y su reubicación en Europa central.

3/ Sobre “Penélope” ver G. Búster, “Los trabajos de la Convención sobre el futuro de Europa”, *VIENTO SUR*, nº 70 (www.vientosur.info) y Peter Norman, *The Accidental Constitution, The Story of the European Convention*, Eurocomment, Bruselas 2003. Jacques Delors, el nunca olvidado Presidente de la Comisión en los 90, dejó en la Comisión todo un clan de funcionarios formados en su visión social-liberal y federalista de la construcción europea, que hoy ocupan muchas direcciones generales y puestos de los gabinetes de los comisarios.

Los sindicatos de la CES y su potente *lobby* recibieron el peor jarro de agua fría de la Convención, si se exceptúa al Vaticano y su propuesta de referencia al cristianismo en el Preámbulo. Consiguieron que la Carta fuera integrada en el texto del Tratado Constitucional, pero sufrieron cuatro derrotas catastróficas:

-El artículo I. 3.3, que debía especificar el “modelo social europeo” se vio condicionado a las “exigencias de una economía altamente competitiva” como consecuencia de las presiones del *lobby* de la patronal europea, UNICE.

-Las políticas sociales seguirían siendo competencia exclusiva de los estados miembros y quedaba descartada cualquier posible armonización fiscal.

-La aplicación de la Carta de Derechos Fundamentales se limitaba, por ultimátum de la Gran Bretaña de Blair, a las políticas comunitarias como resultado del nuevo Título VII de la Parte II. En términos prácticos, sólo a los funcionarios comunitarios, al tener los estados miembros competencia exclusiva sobre las políticas sociales.

-Toda la Parte III del Tratado, que nunca fue discutida por la Convención y que el Consejo Europeo incluyó a petición de la Comisión, convertía en ley las políticas neoliberales que buscan reducir a su máxima expresión el estado del bienestar.

A pesar de ello, de las protestas iniciales de la FGT belga, de las huelgas parciales y generales sectoriales, de la crisis de la socialdemocracia alemana, y un sin fin de lloros y lamentaciones, la CES decidió votar sí crítico, es decir sí, porque se enfrentaba al hecho de no tener ninguna alternativa.

Crisis en el Partido Socialista Francés

En Francia, sin embargo, un sector importante de la izquierda del Partido Socialista se manifestó inmediatamente por el no. Razones tácticas sin dudas, marcadas por el hecho de que Chirac y la derecha hayan rentabilizado a su favor el sí y que una candidatura presidencial socialista en el 2007 no tiene ninguna posibilidad sin comenzar una polarización política fundamental desde ahora.

Laurent Fabius, antiguo primer ministro y ministro de economía, “socio-liberal” confeso, pero pretendiente a encabezar la candidatura presidencial socialista en el 2007 publicó un libro, *Una cierta idea de Europa*, para ponerse al frente de la campaña interna por el no, con tres grandes argumentos: 1. El Tratado, que no constitución, sería irreformable al exigir la unanimidad; 2. La “libre competencia” es la única norma y los servicios sociales van a perder peso; 3. Sin armonización fiscal, las deslocalizaciones convertirán a Francia en un desierto post-industrial. Y señaló que se cita 78 veces la palabra “mercado” en el tratado y solamente una vez el “pleno empleo”.

Detrás de su antiguo enemigo, se reagrupó gran parte de la izquierda del Partido Socialista, entre ellos los sectores provenientes de la LCR (mientras que los de origen lambertista se situaron casi todos en el campo del Sí). En la

campana para las elecciones europeas, que iniciaría la recuperación electoral de los socialdemócratas franceses, habían sido capaces de imponer una orientación reflejada en la consigna: “¡Ahora, la Europa Social!”, que era francamente incompatible con los resultados de la Convención. La presión de los movimientos sociales era patente en las movilizaciones continuas y amenazaba con tomar cuerpo organizativamente a través de los Foros Sociales Europeos, como el celebrado en París, y las candidaturas de LCR-LO.

Los partidarios del Sí en el PSF se vieron cogidos por sorpresa, tuvieron que aceptar un referéndum interno el 1 de diciembre del 2004, pero se reagruparon rápidamente detrás de la dirección de François Hollande. Dominique Strauss-Kahn publicó un contra-libro: *¡SI!, Carta abierta a los hijos de Europa*. Su argumentación, en resumen, es: 1. Es la primera vez que Europa tiene un Tratado en el que se recogen temas sociales, es un primer paso y luego vendrán más; 2. Hace falta una Europa potencia para contrapesar a Estados Unidos; 3. El aparato institucional de la UE es un instrumento neutral y puede ser utilizado tanto por la derecha como la izquierda. Pero la situación no debía estar tan clara a su favor cuando empezaron a pedir ayuda para su campaña interna a políticos tan desacreditados como el español Felipe Gonzalez /4.

A pesar de ello, el sí obtuvo el 58% de los votos en el referéndum interno del PSF. Un 42% de los votos para el no no es en absoluto un mal resultado, teniendo en cuenta que el PSF ha aplicado desde el gobierno de la “izquierda plural” una línea “socio-liberal” sin contemplaciones y que ha sido especialmente activo en los trabajos de la Convención, en alianza con los “deloristas” de la Comisión. Laurent Fabius ha perdido seguramente su posibilidad de ser candidato contra Chirac, pero el voto que ha recogido representa un momento de evolución crítica importante entre los votantes de izquierdas, que abre la posibilidad de unidades de acción más amplias por la base contra las políticas neoliberales.

La izquierda del no

La izquierda del no se ha encontrado también con importantes problemas para definir, sino su posición, sí sus tácticas para esta campaña. Conviene pues repasar los debates en cada uno de los cuatro instrumentos con los que cuenta para hacer política europea.

El primero de ellos es el grupo de la Izquierda Unitaria Europea- Izquierda Nórdica en el Parlamento Europeo, conocido por sus siglas francesas GUE. Desde el comienzo de los debates sobre la Convención, en la que no estuvo prácticamente representada, surgieron cuatro posiciones: 1. Los partidos estalinistas anti-europeos (KKE griego, PCP), o Lutte Ouvrière, que no querían

4/ Le Monde publicó en su página web (www.lemonde.fr) un interesante debate entre partidarios del sí y del no en el PSF, dirigido por el que era entonces su director y ex-militante de la LCR Edwy Plenel, con el título “La gauche face a l’Europe”, el 21 de octubre del 2004, que resume muy bien las posiciones de unos y otros.

saber nada del asunto y denunciaban sin más a la UE; 2. Los partidos nórdicos, empeñados en una campaña para salir de la UE, en nombre de la protección de sus derechos sociales; 3. Los partidarios del sí crítico, como varios diputados del PDS alemán, Izquierda Unida del estado español y del PCF o PCdI; 4. Finalmente, los partidarios del no, como Rifondazione Comunista, y la LCR. La GUE quedó bloqueada y los resultados de las elecciones europeas han reforzado a los sectores estalinistas (gracias al Partido Comunista de Bohemia y Moravia), aumentando a la vez las diferencias con los nórdicos /5.

El segundo instrumento es el Partido de la Izquierda Europea (PIE), una iniciativa de Bertinotti, cuyo eje de gravedad son Rifondazione, Izquierda Unida y Synaspismos, las tres grandes formaciones pluralistas de la izquierda alternativa del sur de Europa. François Vercammen ha hecho un detallado análisis del PIE, que no es necesario repetir /6. Nos basta señalar que el PIE ha tenido una influencia positiva, a través del prestigio de Rifondazione, en el debate a favor del no en Izquierda Unida, que al final ha acabado adoptando esta posición tras un intenso debate en el que los sectores de izquierda se impusieron a los partidarios del sí crítico. El PIE ha hecho público, tras su última reunión en Roma, un Manifiesto por el no y quiere coordinar algunos elementos de la campaña a nivel europeo. Es evidente que el no cumple un papel identitario y estratégico para Bertinotti en su táctica de alianza con el Olivo y Prodi para derrotar electoralmente a Berlusconi.

El tercer instrumento es la Conferencia Anticapitalista Europea, que agrupa a una parte sustancial de la izquierda revolucionaria (LCR, SWP) y a organizaciones plurales de la izquierda alternativa como la Alianza Roja y Verde danesa, el SSP escocés, el Bloco portugués o EUiA de Catalunya, teniendo como observadores al núcleo central del PIE (RC, IU, Synaspismos). La Conferencia ha hecho una meritoria labor de acumulación teórica –siendo la primera en lanzar a la palestra los principales temas de la campaña contra el no– y de coordinación práctica en los Foros Sociales, las Euromarchas y otras iniciativas sociales. Sin embargo, fue incapaz de organizar una campaña conjunta para las elecciones al Parlamento Europeo y los malos resultados de la candidatura LCR-LO han bloqueado por el momento sus trabajos, aunque no el debate en las organizaciones que la componen, sobre los retos estratégicos de la izquierda alternativa europea.

Por último, los Foros Sociales Europeos, culminación organizativa de la larga movilización del movimiento antiglobalización, han servido para desarrollar un nuevo “sentido común” alternativo y han abierto debates esenciales. Pero el propio éxito del movimiento y su continua ampliación a nuevos sectores obligan a respetar los ritmos de politización muy variados que existen. A pesar de ello,

5/ Ver G. Búster, “Fuite en avant du project néolibéral européen”, *Inprecor* 495/496, julio-agosto 2004 (www.inprecor.org).

6/ Ver *Inprecor* nº 494 de junio del 2004.

la Asamblea de Movimientos Sociales del Foro de Londres ha hecho un claro llamamiento a otra Europa posible y alternativa a la del proyecto del Tratado Constitucional de la UE.

Conclusión

La campaña por el no es un elemento de definición ideológico central de la izquierda alternativa, pero no será la línea de demarcación que separe aguas entre “socio-liberales” y “alternativos”, como querían algunos sectores izquierdistas. Para que ello sea posible, hay que enraizar socialmente a la izquierda alternativa en las luchas reales y que se produzca a la vez un cambio en la correlación de fuerzas con la izquierda socio-liberal a nivel social e institucional. Sin ello, las diferencias ideológicas, por muy justas que sean, seguirán situándose en un plano propagandístico y no en las disyuntivas tácticas y estratégicas reales del movimiento en sus distintos niveles de conciencia y actividad social.

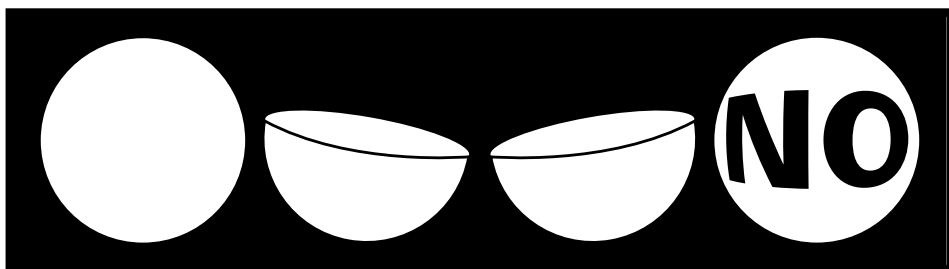
Mientras tanto, es necesario un debate estratégico, que ya ha comenzado en toda Europa, y resolver problemas tácticos que serán esenciales: la cuestión del gobierno y el balance de la experiencia de la izquierda plural en Francia; la necesidad de acumular fuerzas revolucionarias al mismo tiempo que se construyen organizaciones plurales de la izquierda alternativa ligadas a los movimientos sociales; la combinación del trabajo social con el institucional y el parlamentario; las políticas de frente único y de unidad de acción entre las organizaciones revolucionarias y las de la izquierda alternativa y entre éstas y la izquierda socio-liberal frente a la derecha; la elaboración de una visión alternativa de la construcción europea y la solución democrática de la cuestión nacional, por citar sólo los más urgentes.

Estos debates son imprescindibles, pero también lo es la resistencia, a nivel estatal y europeo, contra la nueva oleada de reformas neoliberales previstas en la “Estrategia de Lisboa”, a las que el informe Kok dará nuevos bríos. Alemania y Holanda son aquí los ejemplos más inmediatos a seguir de resistencia sindical. De hecho, una buena vara de medir las soluciones tácticas que se experimenten, en especial las unidades de acción del conjunto de la izquierda frente a la derecha, en su capacidad para alentar las movilizaciones y seguir acumulando fuerzas /7.

7/ En este sentido, la participación de Rifondazione en la “Gran Alianza Democrática” italiana, es un ejemplo práctico de los problemas a los que se enfrenta la izquierda alternativa. Tras la derrota del referéndum contra la ley 8, a pesar de los millones de votos recogidos, ha obligado a Rifondazione a entrar en un pacto con Prodi y el Olivo para dar una salida política al ciclo masivo de movilizaciones de los últimos años y acabar con el gobierno Berlusconi. Pero al mismo tiempo, Rifondazione ha mantenido su perfil propio –enfrentando a Bertinotti con Prodi en el referéndum interno para designar al dirigente de la Alianza– y utilizado la Alianza para relanzar las movilizaciones, situando en una nueva disyuntiva a las direcciones sindicales mayoritarias que se opusieron al referéndum. La manifestación contra el presupuesto de Berlusconi, que concentra lo esencial de las políticas neoliberales, se ha convertido en el primer acto de desafío político de la Gran Alianza, dando a Rifondazione un peso específico muy superior al de sus propias fuerzas.

Pero a todo ello ayuda, y mucho, la campaña por el no contra este Tratado Constitucional neoliberal de la Europa potencia. Ha servido para reagrupar a la izquierda alternativa. Debe permitirle ahora una política de debate abierto y franco con la izquierda del sí crítico que conduzca a una resistencia unitaria contra las políticas neoliberales de la Estrategia de Lisboa. Y debe empujarle a construir una perspectiva europea alternativa a través de los instrumentos europeos de los que dispone, en especial el PIE y la Conferencia Anticapitalista Europea.

Madrid, 28 de noviembre del 2004



4 Razones para el rechazo

Por qué, cómo hay que decir no a la Constitución Europea

Paul Allières

Tal como ha evolucionado, el debate sobre el texto adoptado por la Cumbre de Bruselas el 18 de junio de 2004 plantea dos tipos de cuestiones: el de la naturaleza del texto (¿constitución o tratado?) y el de su contenido, aceptable o no para socialistas europeos federalistas.

1- ¿Constitución o tratado?

La cuestión tiende a desaparecer del horizonte de las discusiones en curso. Sin embargo, no es sólo formal o reservada a los juristas. Condiciona la autoridad a la que el texto podrá pretender. Más profundamente aún, afecta al patrimonio común de los estados de derecho y a su experiencia democrática desde hace dos

siglos y más, desde Europa a América del Norte. Según esta tradición, una Constitución es un texto que dicta una norma superior a todas las demás y que para eso, exige, para ser adoptada, un procedimiento especial.

1.1-¿De qué se habla cuando se habla de una Constitución? Se habla de un texto que tiene una autoridad superior a la ley ordinaria y que, por esta razón, ha sido adoptado por un procedimiento específico que implica la soberanía popular. Es por tanto el derecho del derecho, el texto por el que cualquiera puede saber cómo es gobernado, por el que se forja un consenso sobre el reino de la ley y su aceptación. Por ello no se conoce mejor distinción desde hace más de dos siglos que la que existe entre el poder constituyente originario y el poder constituyente derivado o instituido, correspondiente por derecho a un parlamento para revisar o enmendar el texto fundador. No hay más que dos titulares del poder constituyente originario: el Príncipe o el Pueblo. El Príncipe concede la Constitución a su pueblo. Así Luis XVIII con la Carta de 1814, Bonaparte haciendo plebiscitar la constitución del Año VIII o el Negus dando una constitución en 1931 a Etiopía. Son excepciones en la historia contemporánea del estado constitucional.

Una de las conquistas fundamentales de esta historia es que el poder constituyente pertenece al pueblo, único soberano capaz de decir las condiciones en las que delega el ejercicio de su poder. Desde el verano de 1776, las colonias rebeldes americanas inventaron el principio de la Convención Constituyente y de la ratificación popular que llevó once años más tarde, en 1787 a la Convención de Filadelfia y a la Constitución de Estados Unidos. La Revolución francesa prosigue ese camino : el 17 de junio de 1789, los diputados del Tercer Estado se proclamaron “Asamblea Nacional Constituyente”. No se ha dejado, posteriormente, de recurrir a este procedimiento para adoptar una Constitución.

Este procedimiento está completamente integrado con el principio de publicidad. El trabajo constituyente está sometido a la obligación de la discusión argumentada, contradictoria y pública entre mandatarios del poder constituyente originario. Las técnicas varían : la Constitución francesa del 4 de noviembre de 1848 (la II República) nació de la convocatoria de una asamblea constituyente como en 1789 y en 1792, y no únicamente del trabajo de una comisión, como se hizo bajo el Consulado, el Imperio y las monarquías constitucionales. Los republicanos defendieron que esta constituyente fuera por primera vez elegida mediante sufragio universal masculino a pesar del riesgo de perder el escrutinio. Fueron quince “oficinas” de la asamblea las que trabajaron en la escritura del texto antes de que éste fuera adoptado, artículo por artículo, con dos lecturas sucesivas y durante dos meses plenos. Es un método análogo el que se adoptó en 1945. Al rechazar una mayoría de franceses el primer proyecto sometido a referéndum, una segunda asamblea constituyente fue elegida y se reunió durante el verano de 1946 antes de que la constitución de la IV República fuera adoptada siempre por referéndum, tras un trabajo en comisión, en octubre de 1946.

Algunos piensan que este procedimiento constituyente está reservado a la tradición francesa. Pero no es cierto: se ha impuesto en todas partes, desde su invención por Estados Unidos en 1787 hasta las más recientes democracias europeas. Así Italia en 1947, Grecia en 1975, España en 1978, Polonia en 1997 han recurrido a las asambleas y/o a los referéndum constituyentes.

Este procedimiento forma parte pues del “patrimonio constitucional” común a la Europa democrática. Generalmente los regímenes autoritarios reducen todo lo que pueden la dimensión pública. Así, Pierre Mendes-France en septiembre de 1958 pidió con fuerza, algunos días antes del referéndum-plebiscito que debía adoptar la constitución de la V República, que el Parlamento se apropiara del conjunto del proyecto. Protestaba así contra el método que había visto a un Comité Consultivo trabajar solo y en secreto en la redacción del texto. Sin embargo esta excepción francesa va a reencontrarse en la adopción de la constitución europea.

1.2- ¿Ha sido la Convención una asamblea constituyente?

Los defensores del texto insisten en el hecho de que habría sido elaborado de forma “más democrática y transparente de lo acostumbrado” y que esto bastaría para hacer de él una constitución. Así uno de los consejeros más cercanos a Dominique Strauss-Kahn, Jean Pisani-Ferry, apreciaba, (en *Liberation* del 5/11/03) que “*la Convención ha estado abierta a una mayoría de parlamentarios y sus trabajos accesibles en la web*”. En realidad la Convención ha sido el resultado de la reivindicación del parlamento europeo regularmente expresada desde un voto de 1981 hasta una resolución del 25 de octubre de 2000. No fue más que tras el fracaso de la cumbre de Niza en diciembre 2000 y del rechazo del tratado del mismo nombre por una mayoría de irlandeses en el referéndum de junio de 2001, cuando los jefes de estado y de gobierno se resignaron, en la cumbre de Laeken de diciembre de 2001, a dar a la Convención un mandato de simplificación y de armonización de los tratados.

La Convención fue por tanto el fruto de la parálisis de los estados, pero también de su mandato. Su composición se resiente de ello: 56 representantes de los parlamentos de los estados miembros y candidatos, 28 representantes de los gobiernos, 16 representantes del parlamento europeo y 2 representantes de la Comisión. Fueron por tanto 72 parlamentarios elegidos o designados en segundo grado los que se reunieron sin haber sido mandatados para ello. Hay que considerar que representaban a 450 millones de ciudadanos, lo que debe ser un récord en materia de ratio censitario en la historia constitucional. Pero se fue más lejos aún: ha sido el Presidium formado por “tres personalidades independientes” teniendo a su cabeza a Valéry Giscard d’Estaing, nombradas en la cumbre de Laeken y rodeados de 13 miembros que representaban a los componentes de la Convención, quien ha jugado el papel esencial. Es quien ha tomado las decisiones fundamentales, ha realizado compromisos sin votación y evidentemente minoritarios en la Convención, tanto que muchos de sus miembros se quejan hoy aún de haber sido puestos ante el hecho consumado: no han tenido la ocasión de votar ni una sola vez.

Los trabajos han permanecido confidenciales. Ningún parlamento nacional (salvo los Comunes en Londres) se ha hecho realmente eco de los debates. Si se subraya la puesta en línea en la web de la Convención de sus resultados día a día, es que está demasiado ausente el principio de publicidad, sin el que ni los juristas de manga más ancha podrían hablar de trabajo constituyente. ¿Hay que considerar sin embargo que esta técnica pueda ocupar el lugar de un verdadero debate de opinión público y contradictorio? Hay que creer que no, si nos atenemos a los resultados de un sondeo realizado por Eurobarómetro a petición de Bruselas en noviembre de 2003. En los 25 países de la UE el 61% de los ciudadanos no ha oído nunca hablar de la Convención sobre el futuro de Europa. Entre quienes saben que existe un texto, solo el 10% querría que fuera adoptado tal cual. El 68% se pronuncia a favor de un voto del Parlamento de Estrasburgo sobre todas las decisiones europeas. Y hay un 46% de indecisos o de abstencionistas sobre el resultado de los trabajos de la Convención. En cuanto a la opinión francesa, un sondeo SOFRES de enero de 2004 es alarmante: el 55% de las personas interrogadas se declara euroescéptica (no eran más que el 46% en el otoño de 2001 justo antes de que comenzaran los trabajos de la Convención). Sin embargo el 79% es favorable a la elaboración de una defensa común, el 67% a una política económica común, el 64% a la adopción de una constitución europea cuya ratificación por referéndum reclama el 76%.

Por más que la Convención consagre una sesión a “la escucha de la sociedad civil” y a crear ocho “grupos de contacto especializados”, el Comité económico y social organice encuentros con “representantes de la sociedad civil organizada” (un centenar de organizaciones que van de la Academia de Ciencias chipriota a la Asociación Rumana contra el SIDA) ninguna dinámica participativa se ha manifestado. La costumbre forjada en el curso de su historia por los países democráticos en materia de adopción de constituciones aparece por tanto bien olvidada. El actual procedimiento nos ha devuelto a las excepciones del siglo XIX. Iniciada por los jefes de estado y de gobierno, lleva a que el texto convencional sea sometido a la doble ratificación unánime de los estados en la Conferencia Intergubernamental por un lado y según los procedimientos nacionales específicos de otra parte. Se habría podido imaginar que el Parlamento de Estrasburgo renovado en junio de 2004, con diputados dotados de una legitimidad democrática directa, pudiera él mismo adoptar el texto constitucional antes de que fuera sometido al voto popular. Algunos lo han propuesto, de Paul Quiles y Manuel Valls a Henri Emmanuelli, Vincent Peillon y Arnaud Montebourg. No han recibido ninguna respuesta de la dirección del Partido Socialista, que no ha mandado nada en este sentido a sus candidatos en las elecciones europeas.

En realidad el uso del término “constitución” es un abuso de lenguaje que no corresponde ni a la naturaleza jurídica del texto (un nuevo tratado) ni a su traducción democrática. Es un verdadero golpe de fuerza. La autodenominada

“Constitución” se hace sin los pueblos. Incluso el procedimiento del referéndum parece ahora a muchos excesivamente peligroso. Edouard Balladur no está aislado cuando sostiene a la vez que hay un riesgo de malentendido sobre la pregunta planteada y que la Constitución es el fruto de un compromiso tan delicado y complejo que los ciudadanos podrían no comprenderlo. Más vale pues no solicitarles que hacerles votar dos veces como se ha debido hacer ya en Dinamarca y en Irlanda.

1.3- ¿Cómo puede este tratado ganar la autoridad de una Constitución?

Frente a esta regresión constitucional, los partidarios del texto adelantan otro argumento: la Constitución se mantendría en los límites ya fijados por los tratados anteriores; no haría nuevas concesiones al liberalismo incluso si se pudieran esperar “avances más significativos en materia de política económica y social”, según François Hollande. Habría pues que distinguir (en lo que insisten los Verdes) la parte III (las políticas y el funcionamiento de la Unión), tras haber constitucionalizado solamente las partes I y II (las competencias, las instituciones y la carta de derechos fundamentales), remitiéndose estas políticas a un simple voto legislativo por enmienda. Una mayoría progresista futura podría así recortar el retraso acumulado hoy por la Europa social. Esta versión angélica olvida varias cosas: en primer lugar que es el texto completo el que se somete a la revisión por unanimidad, siendo las políticas en cuestión materias de tratados diplomáticos ya concluidos; luego, que el Parlamento de Estrasburgo está desprovisto de la menor autoridad en materia de poder legislativo autónomo y verdadero: si la colegislación se ha extendido, sigue siendo el Consejo de Ministros el que ejerce la función legislativa decisiva y la comisión quien tiene el monopolio de la iniciativa. En fin, en el estado actual del derecho, si se trata claramente de una constitución como quieren sus partidarios que ven en ella un progreso en tanto que tal en relación al tratado de Niza, hay que aceptar que, según la jurisprudencia del Consejo Constitucional mismo, el conjunto de las instituciones nacionales, políticas y judiciales, deberán subordinarse a las jurisdicciones europeas, lo que no sería el caso si no se tratara más que de un tratado.

También algunos, temiendo esta perspectiva, intentan una última maniobra y dan marcha atrás. Para Michel Rocard (en *Le Monde* 10/07/2004) “*hay que aceptar desacralizar esta Constitución. Es un reglamento interno organizador, y nada más*”. Y reincide (en *Le Monde* 22/09/2004): “*El nombre que lleva este texto, ‘Constitución’, no cambia nada al hecho de que en procedimiento, si no por el contenido, es un tratado clásico*”. Esta finta no hará olvidar el activismo del Tribunal de Justicia de las Comunidades que se erige poco a poco en verdadera Tribunal Supremo de la Unión. Acaba por ejemplo de condenar a Finlandia porque no autorizaba a uno de sus ciudadanos deducir de su impuesto

sobre la renta las cotizaciones a un fondo de pensiones; y Finlandia ha debido cambiar su legislación. Con el motivo de que “pondría trabas a la libertad de establecimiento en el seno de la Unión”, el mismo Tribunal ha condenado el dispositivo fiscal puesto en pie a fines de 1998 por el gobierno Jospin con el fin de desalentar a las grandes fortunas al abandono de Francia para escapar al impuesto sobre las plusvalías. Cuando la Carta de Derechos Fundamentales sea constitucionalizada (de lo que se ha hecho obligatorio alegrarse sin ninguna reserva), apostamos que el Tribunal interpretará el artículo 10 de ésta según el cual “la libertad de conciencia y de religión implica la libertad de manifestar su religión en público y en privado” en un sentido que podría sorprender a los defensores de la laicidad en Francia. Ya la jurisprudencia de este Tribunal es un considerable medio de imponer normas contenidas en los tratados; no será sino más conquistadora cuando pueda apoyarse en esta Constitución.

En cuanto se la proclama como una auténtica Constitución, puede habilitar una irreversibilidad que es inaceptable en cuanto a las opciones fundamentales, económicas y sociales, que interesan a los pueblos y su futuro. Francois Hollande lo admitía en el Consejo Nacional del PS de octubre de 2003: “no podemos aceptar la intangibilidad de la Constitución”. Sin embargo no ha cambiado nada desde esa fecha. Ningún nuevo procedimiento, ninguna etapa intermedia ha sido prevista como ocurrió hasta ahora, para negociar o superar el cerrojo impuesto por este tratado. La aceptación del Tratado de Maastricht comportaba el compromiso en favor de la moneda única y Ámsterdam la esperanza de una cumbre social y de un verdadero gobierno económico de Europa. El resultado ha sido decepcionante. La ampliación a 25 hace más difícil aún que entonces imaginar un acondicionamiento de un texto con vocación de inmutabilidad. Es ya hora de sacar las lecciones de este callejón sin salida así como de esta confusión.

1.4-¿De qué y en qué son los socialistas responsables?

El llamamiento a una “identidad europea parte integrante de la identidad socialista” que multiplican varios dirigentes del PS para defender la imposibilidad de un rechazo de este mal compromiso olvida el fracaso sufrido por los parlamentarios socialistas presentes en la Convención. Eran 53 de 207 miembros. Es útil recordar el informe que que hizo Pervenche Bérès de las batallas que realizaron (“Una Constitución para la gran Europa”, prefacio de Pierre Moscovici. *Note de la Fondation Jean Jaurès*, nº 36, octubre 2003). Si sus enmiendas a la primera parte sobre los valores de igualdad, justicia y solidaridad han sido aceptadas, todas las demás han sido rechazadas. Cuando obtienen que aparezca la mención de “economía social de mercado”, es para que inmediatamente se le añada “altamente competitiva”, lo que está hecho claramente para recordar la primacía del “principio (sic) de una economía de mercado abierta en la que la competencia es libre”. Toda política pública que falsee la competencia

será en el mejor de los casos competencia de cada estado miembro, mientras éste no sea condenado por poner trabas al libre cambio.

Es así como los socialistas franceses han logrado hacer que nuestro sistema de seguridad social y de organización de los servicios públicos escapen a una armonización de las reglas del mercado interior, pero ¿hasta cuándo? El libro blanco publicado por la Comisión en mayo de 2004 remite a las calendas griegas la adopción de una ley-marco sobre los “servicios de interés económico general” y deja planear la duda sobre la “combinación armoniosa de los mecanismos de mercado y de las misiones de servicio público”. Igualmente la Convención ha descartado el principio de una renta mínima europea calculada en cada estado miembro en función de su renta media, así como las disposiciones protectoras del derecho de huelga o de un mínimo social garantizado. Por el contrario, un artículo entero prevé *“que en caso de disturbios interiores graves, de guerra o de amenaza de guerra, los estados miembros se consulten para evitar que las medidas tomadas por el estado miembro concernido no afecten al funcionamiento del mercado interior”*. Las libertades que la Unión garantiza son las de la circulación de los bienes, de los servicios, de los capitales, así como la del establecimiento en los 25 países miembros.

Es una filosofía de conjunto la que expresa por tanto este texto y es ella la que los socialistas deben poner en cuestión. El argumento según el cual hacerlo desembocaría en el caos es particularmente capcioso. Pues el caos es el Tratado de Niza negociado y ratificado por los socialistas franceses entonces en el poder y en la presidencia cohabitacionista de la Unión, con trece gobiernos socialistas de los quince miembros de la época (Pierre Moscovici podría releer la nota de 8 páginas que publicaba entonces su Ministerio para levantar el balance globalmente positivo de la presidencia francesa y del citado tratado). Este tratado se aplicará de todas formas hasta fines de 2009. Es un plazo suficiente para que de una crisis surja algo nuevo.

Es preciso en efecto una constitución que sea verdaderamente una y se parezca a lo que los pueblos conocen por haberlo practicado en su historia, en la que puedan reconocer prácticas y un paisaje familiar. Una constitución, es como decía el jurista Maurice Hauriou, *“una institución de la sociedad que tiene tres características: expresar una finalidad clara, generar una organización perenne, suscitar la adhesión de las poblaciones concernidas”*. Estamos bastante lejos de ello. Tenemos que ampliar la brecha abierta por la Convención lo que será posible si sabemos decir no y proponer un proyecto político fuerte. Es políticamente vital para el futuro de la democracia en Europa que una asamblea (parlamento europeo o congreso abierto a los parlamentos nacionales) dé toda su legitimidad a una verdadera constitución de la unión. ¿No decía Olivier Duhamel, profesor de derecho constitucional, por otra parte ardiente partidario de la Convención, (en 1992): *“En una concepción estricta de la democracia, incluso del derecho constitucional, sólo el pueblo puede ejercer el*

poder constituyente originario. Una Constitución atribuye el poder y fija las condiciones de su ejercicio; sólo el conjunto de los ciudadanos puede legítimamente hacerlo. En los demás casos, es un abuso de lenguaje y un fraude a la democracia hablar de ‘Constitución’?

Este texto es un acuerdo redactado en nombre de los representantes de los estados miembros. Se está muy lejos del preámbulo americano de 1787: “Nosotros, pueblos de Estados Unidos ordenamos y establecemos la presente Constitución”. Este pueblo está totalmente ausente del horizonte europeo: “La ciudadanía de la Unión, como decía ya el tratado de Maastricht, se añade a la ciudadanía nacional y no la reemplaza”. El proyecto no ha cambiado nada: el ciudadano europeo no existe fuera de las reglas fijadas para cada uno de los estados, para votar en las elecciones municipales o europeas y para formular demandas en condiciones francamente rocambolescas. En efecto, veamos como el artículo 46 precisa la puesta en marcha de lo que llama “principio de la democracia participativa”: *“La Comisión puede (sic), a iniciativa de al menos un millón de ciudadanos de la Unión salidos de un número significativo (re-sic) de estados miembros, ser invitada (re-re-sic) a someter una proposición apropiada sobre cuestiones para los que estos ciudadanos consideren que un acto jurídico de la Unión es necesario a los fines de la aplicación de la Constitución. La ley europea plantea las disposiciones relativas a los procedimientos y condiciones específicas requeridas para una tal iniciativa ciudadana”*. En cuanto al referéndum de ratificación, sabe que es puramente facultativo. Es un tratado internacional que simplifica (¡en 464 artículos y 311 páginas!) el centenar de acuerdos internacionales que ligan a los estados europeos desde 1951 entre los cuales están los tratados de adhesión sucesivos así como los diferentes protocolos adoptados por los CIG. Pero es sobre todo un texto irreversible. Su revisión es imposible. Una doble unanimidad es requerida: en un CIG y en la ratificación por cada uno de los estados. Es la marca más indeleble del carácter diplomático de este texto. El hecho de que su 3ª parte (“Las políticas y el funcionamiento de la Unión” por otra parte expedida a toda prisa tras el Consejo de Tesalónica el 20 de junio de 2003) instale una constitución económica de Europa fundada en *“un mercado único en el que la competencia es libre y no falseada”* es exorbitante e inaceptable (incluso si ciertos derechos sociales son consagrados por la Carta de Derechos Fundamentales).

Debemos por tanto obtener de los partidos demócratas y socialistas que se comprometan a que sus representantes se apropien del texto de la Convención para debatirlo, enmendarlo, reescribirlo en el marco de una asamblea que someta su copia a un referéndum simultáneo en los 25 países de la UE. Es entonces cuando, de un tratado mal hilvanado, pasaremos a un texto de fundación, la fundación de una comunidad política sin la que no hay constitución. Sin eso, la UE seguirá siendo un espacio cívico raquíutico, una superestructura orleanista es

decir, como bajo la monarquía de julio en Francia, un espacio en que los únicos ciudadanos activos se reclutan entre las élites más instruidas o más afortunadas. Habrá entonces un riesgo inmenso de ver las esperanzas populares desviadas por los defensores del nacionalismo o de la extrema derecha, tan numerosos en esta gran Europa inacabada.

2.- ¿Avance u obstáculo?

La forma en que se aborda con más frecuencia la cuestión de la aceptabilidad del texto corre el riesgo de conducir a un callejón sin salida. Se trataría de hacer el balance de las ventajas e inconvenientes y, con esta lista contable, concluir en el apoyo o rechazo. Francois Hollande erige este método en estrategia (en *Le Monde* del 16/09/04): “*Lo que es criticable no es lo que figura en el texto sino lo que no figura en él. Cuando se lee, se ven los avances, no se nota ningún retroceso. Hay pues que coger lo logrado y volver al asalto*”. Ernest-Antoine Seillière es más lapidario (en *Le Monde* del mismo día): “*el proyecto de constitución es un pequeño paso adelante en la organización de Europa para el crecimiento y el empleo*”. Si se quiere claramente acreditar sobre la buena fe de los autores de estas afirmaciones, se verá que este planteamiento carece de lo esencial: se trata de tener una apreciación de este texto respecto al estadio alcanzado por la construcción de Europa y la concepción que se tiene de ella, del objetivo político que se ha fijado. Y bajo este ángulo puede verse como un triple obstáculo a la organización de una Europa federal dotada de los medios de su potencia económica y social. La constitución refuerza el carácter intergubernamental de las instancias de la UE, agrava la confusión de los poderes en su seno y prohíbe que se instale un gobierno económico de esta amplia zona de libre cambio.

2.1. ¿Por qué la Unión Europea no podrá llegar a ser una potencia política?

La Europa política tiene una historia de la que heredamos y que comenzó hace 50 años. Y comenzó con un fracaso, el de la Comunidad Europea de Defensa (CED). Se impuso la idea entonces de transferir sectores de intereses débilmente politizados (la agricultura, el acero, la energía o los transportes) para los que los gobiernos adoptaban reglas que se comprometían a respetar en común. De los resultados obtenidos en esos sectores, se esperaba que desencadenaran reacciones económicas y políticas favorables a un aumento de la integración. Europa se ha hecho así por desbordamientos progresivos (de la agricultura a los transportes a la ordenación del territorio y así sucesivamente): el desbordamiento era primero funcional cuando la decisión de los gobiernos nacionales de colocar un sector bajo la autoridad de instituciones supranacionales conducía a éstas a extender su poder a sectores vecinos; era luego político cuando los grupos

de intereses económicos, adhiriéndose a una tal integración, se convertían en demandadores de una reglamentación supranacional y las élites político administrativas de cada estado se implicaban en esta cooperación.

Este modo de construcción tuvo su eficacia, pero no ha producido verdadero poder político integrado. Con el Acta Única (1986) y el Tratado de Maastricht (1992) se ha pasado de la transferencia de competencias sectoriales a abandonos de soberanía nacional muy política (la moneda por supuesto pero también la política regional o competencias judiciales y policiales). Sin embargo esta transferencia se ha hecho en un marco intergubernamental reforzado. El consejo europeo, el consejo de ministros o el comité de representantes permanentes se han asegurado, más que la Comisión, un ejercicio conjunto, entre gobiernos de los quince países, del control de estas competencias. Tan es así que ninguna decisión, tomada en Bruselas, lo es sin el asentimiento explícito de los estados miembros. Finalmente, el precio de esta codecisión (la pérdida de soberanía) se ha pagado con la posibilidad para los gobiernos de actuar fuera del campo político nacional y de los controles parlamentarios tradicionales. Así el déficit democrático es doble: a nivel europeo, no hay el menor avance de tipo federalista que exigiría respuestas políticas que conciernen a la representación popular; a nivel nacional, los Parlamentos nacionales han perdido aún un poco más de su poder, principalmente en Francia. La vieja reivindicación del parlamento europeo (en 1984 y luego en 1993) retomada por Joschka Fischer en mayo de 2000 de un reparto de soberanía que inventara un nuevo federalismo en Europa sigue sin encontrar su respuesta. Y la constitución que se nos propone hoy conserva y refuerza el mismo sistema intergubernamental.

El texto tiene con que satisfacer a todo el mundo puesto que, si no crea nuevas instituciones, refuerza cada uno de los tres órganos existentes. Así el consejo tendrá un presidente elegido por dos años y medio por los jefes de estado y de gobierno; es el fin de la presidencia rotativa cada seis meses y la garantía de una cierta estabilidad. La comisión y su presidente serán investidos por el parlamento, pero a propuesta del consejo. El denominado presidente estará flanqueado de un ministro de Asuntos Exteriores. Cada estado tiene derecho a un comisario, índice suplementario del carácter intergubernamental reforzado de la comisión. El parlamento estará más implicado en la adopción de textos legislativos en codecisión con el consejo de ministros, habiéndose doblado la lista de estas materias. No consigue sin embargo el poder presupuestario y el voto de los impuestos, criterio histórico de reconocimiento del poder parlamentario.

Esta arquitectura conserva la regla de la unanimidad (por tanto el derecho de veto de cada estado miembro) sobre la política exterior, la defensa y la fiscalidad. Es evidentemente en este último terreno donde caen las máscaras. Desde la aplicación del Tratado de Maastricht se ha asistido a una bajada masiva de la fiscalidad económica en toda Europa bajo la influencia de los estados más liberales. En Francia, la tasa del impuesto sobre las sociedades ha pasado del

50% al 33%, en Alemania está en el 25% y en Irlanda en el 12,5%. Algunos evocan una defiscalización total de las empresas. Esta competencia fiscal se ha convertido en desleal con la aparición de regímenes de discriminación positiva en favor de los capitales y empresas extranjeras. Algunos países europeos se han convertido así en paraísos fiscales para las inversiones internacionales. Sin duda no es la única razón de las deslocalizaciones. Pero el hecho de que cada estado permanezca dueño de la fijación de los costes de la producción es el ejemplo más claro de las consecuencias negativas del déficit de una integración federal en beneficio del intergubernamental.

Ha sido el propio Pascal Lamy quien lo ha dicho: “*En la Europa-espacio, puede ser útil que haya competencia fiscal. En la Europa-potencia, al contrario, es precisa la armonización fiscal porque la competencia fiscal acaba por no poner impuestos a lo que no se mueve o que se mueve menos, es decir, el factor humano*” (*Pouvoirs Locaux*, diciembre de 2002). El voto por mayoría cualificada no es reconocido más que para cuestiones finalmente secundarias. Ha sido suprimido *in fine* por la cumbre de Bruselas en materia de fraude y de evasión fiscal. En el mismo sentido, ha sido hecho más difícil puesto que se necesitan ahora el 55% de los países y el 65% de la población (contra 50% y 60% que había propuesto la Convención). La Constitución establece pues un bloqueo en materia de federalización del poder en la UE. Está condenada a seguir siendo una especie de Liga Hanseática o de Commonwealth, bien adaptada a la zona de libre-cambio que seguirá siendo. Este bloqueo va a alimentarse de un agravamiento de la confusión de los poderes.

2.2- ¿Por qué el poder en la Unión Europea no será democrático?

La filosofía que ha producido empíricamente el sistema ya descrito no está modificada ni una jota por la constitución. El consejo de ministros es a la vez un legislador incontrolable y un gobierno incontrolado, un ejecutivo y una cámara alta. La invención de un presidente del Consejo de la Unión y de un ministro de Asuntos Exteriores va a abrir una competencia inédita con el presidente de la Comisión. Éste sigue siendo elegido a puerta cerrada por el Consejo de jefes de estado y de gobierno. Es investido (y no elegido) por el parlamento. La Comisión sigue siendo una estructura ilegítima: con un comisario por estado miembro, los comisarios salidos de los estados que representan el 4% de la población serán más numerosos que los salidos de estados representantes del 75%. Los diez nuevos miembros de la UE (17% de su población y 5% del PIB) nombrarán el 40% de los comisarios. Con la limitación a quince del número de estos últimos con derecho a voto y la rotación estrictamente igualitaria prevista, será imposible atribuir puestos estratégicos a los miembros provenientes de los grandes estados. Así se tendrá una comisión de donde estará excluido durante cinco años de cada diez todo comisario alemán, británico o francés. Se tiene una

confusión sin precedentes del poder ejecutivo dividido entre tres titulares potencialmente rivales: un presidente del consejo sin poder verdadero; un presidente de la Comisión bajo influencia dadas las condiciones de su nominación; un ministro de Asuntos Exteriores que estará a la vez dentro y fuera de la comisión y que estará lo más a menudo sin voto puesto que le será preciso tener para ello la unanimidad de los 25 miembros de la UE.

Queda el parlamento. Sigue siendo él también una cámara interestatal cuya elección es filtrada nacionalmente. Hemos visto el pasado mes de julio los efectos de una tal balcanización: la necesidad de acuerdos llamados técnicos conduce a un reparto aberrante de las responsabilidades y puestos entre conservadores y socialdemócratas. Comparte sus competencias legislativas con el consejo de ministros. Gana en la constitución materias nuevas como el derecho de asilo, la inmigración o la cooperación judicial en materia civil (pero la cooperación en materia penal seguirá dependiendo de un voto por unanimidad únicamente del consejo). En fin, el parlamento no gana poderes en materia presupuestaria cuyo monopolio pertenece al consejo (lo que significa que el presupuesto seguirá estando por la eternidad con un tope del 1,27% del PIB, si no disminuye). No aprobará los impuestos como todos sus homólogos nacionales. Estos últimos, de los que se había imaginado que pudieran ser asociados a un consejo legislativo, han sido completamente ignorados por el texto definitivo.

Frente a tal impotencia organizada, se invoca cada vez más la carta de las cooperaciones reforzadas que los estados podrían concluir para ir más lejos en terrenos específicos. Se trata de una antigualla diplomática: acuerdos revocables entre países voluntarios. La constitución tiende más a limitarlas que a impulsarlas. En primer lugar, la defensa está excluida; luego no pueden ser emprendidas más que como *“último recurso cuando el consejo establece que los objetivos perseguidos no pueden ser alcanzados en un plazo razonable”* (art. 43). Finalmente es preciso el acuerdo de la tercera parte del consejo (es decir ocho estados miembros) para que sea válida una cooperación, lo que quiere decir que por ejemplo, la asociación de Alemania, Francia y Benelux no bastará nunca. El comisario encargado de la fiscalidad ha propuesto por primera vez en febrero de 2004 recurrir a este complejo procedimiento (que está ya en el tratado de Niza) para armonizar la base imponible del impuesto sobre las sociedades (lo que rechazan enérgicamente irlandeses, británicos, polacos y algunos otros). Ante la dificultad, llega a pensar que *“más valdría reducir la tasa de IS a cero. Los problemas quedarían entonces resueltos”* (Frits Bolkestein, en *Le Monde* del 21/02/04).

A la confusión de los poderes, contraria a la más elemental tradición constitucional, se añade pues una impotencia política profunda, convertida en irreversible desde que se ha preferido ampliar la Unión a nuevos miembros antes que haber definido su gobierno democrático. Sin embargo lo que está en juego tiene alcance histórico: tenemos que imaginar mecanismos que permitan a los ciudadanos verificar que los gobernantes actúan bien para ellos. Más que nunca

la legitimidad de un sistema depende de la forma en que organiza el poder. Sin embargo la responsabilidad se diluye entre los gobernantes mientras aumenta entre los gobernados que no se contentan ya con la sanción electoral. En lugar de innovar en este terreno, la constitución agrava peligrosamente la imbricación de las competencias y la complejidad de los poderes.

Este debilitamiento es gravísimo: nos condena a convertirnos en un *hinterland* subordinado al imperio americano cuando podemos construir un sistema coherente de valores culturales, políticos y sociales fundados en algo diferente al mercado. El modelo europeo es un compromiso específico entre libertad y justicia social, entre mercado e intervención pública, entre ciudadanía civil, política, social y cultural. Sin embargo vivimos una verdadera marcha atrás. Europa es el lugar en que nació y se desarrolló (tras el tratado de Wesfalia, es decir, desde hace cuatro siglos!), el estado soberano que no conoce autoridad superior ni en el interior ni en el exterior, incluso al precio de guerras mundiales asesinas. El presidente Wilson y Estados Unidos, tras la guerra del 14, se emplearon en cambiar esto imponiendo un orden internacional a los estados. Es esta historia la que está invirtiendo desde la caída de la URSS. Estados Unidos se concibe como una hiper potencia que no conoce límite a su soberanía planetaria mientras que Europa se encomendaría al derecho y finalmente a la renuncia a cualquier tipo de potencia. De hecho, la Unión Europea es apenas un enano político: se negocia, se adoptan reglas (apartarse es el único drama autorizado); pero no se sabe ya decidir, llevar a cabo una política clara y aún menos cambiar lo que destruye los fundamentos de la soberanía popular y del poder democrático. Europa no es hoy más que una amplia zona de libre-cambio. Lo que está en juego no es algún tipo de rivalidad con América; es el futuro de la democracia en nuestro continente. Por eso queremos una Europa potencia y una Constitución a su altura. Es lo contrario de lo que se nos propone hoy.

2.3- ¿Por qué la Unión Europea no tendrá gobierno económico?

El texto hace imposible la existencia de un gobierno económico, en el momento en que el éxito de la moneda única y de la reforma del pacto de estabilidad lo hacen urgente y necesario. Si es adoptado, Europa se convertirá en el solo y único país en el mundo y en la historia en que la independencia absoluta de un Banco Central habrá sido constitucionalizada. El artículo 80 merece la pena de ser citado: *“Ni el BCE, ni un miembro cualquiera de sus órganos de decisión pueden solicitar ni aceptar instrucciones de las instituciones, órganos o agencias de la Unión, de los gobiernos de los estados miembros o de cualquier otro organismo. Las instituciones, órganos o agencias de la Unión así como los gobiernos de los estados miembros se comprometen a respetar este principio y a no intentar influenciar a los miembros de los órganos de decisión del BCE en el cumplimiento de su misión”*. Y, ¿cuál es pues la misión única del BCE? Es la

inflación y el endeudamiento cero. Lo que quiere decir la renuncia a las políticas presupuestarias de intervención, a los gastos en inversiones públicas, por tanto la privatización cada vez más avanzada de los servicios públicos. Es la aceptación del paro estructural, de la agravación de las desigualdades y del empobrecimiento neto de una parte de la población.

Sin embargo, la lucha contra estos males está también en las misiones de los bancos centrales, por ejemplo en los Estados Unidos. Allí, Alan Greenspan, el célebre presidente de la Reserva Federal, debe hacer dos veces al año un informe de actividades ante el Congreso. El FED registra (y a veces anticipa incluso) los plazos electorales. La fijación de las tasas de cambio es competencia exclusiva de la Casa Blanca que puede obligar a la FED a modificar sus tasas directoras. En Europa, es y será para siempre exactamente lo contrario: el BCE tiene el poder unilateral de imponer su política a los estados, de obligarles a reducir los impuestos o la indemnización del paro, porque tiene un poder exorbitante, el de actuar él solo sobre las tasas de interés. Ninguna autoridad puede sancionar, ninguna mayoría puede controlarle. Y esta independencia está reforzada por la estructura misma de la zona euro que no tiene ni ejecutivo político ni parlamento soberano que podrían ejercer un contrapoder. La fragmentación en 25 gobiernos de la autoridad política impide la adopción de una posición monetaria común de los estados frente al BCE.

Si la Constitución es adoptada, Europa habrá realizado así la vieja utopía de los liberales más radicales: sustraer la decisión económica al poder del legislador; colocar a la economía fuera del alcance de la responsabilidad política; dividir el poder en órganos fuertemente independientes unos de otros; hacer difícil y aleatorio el control democrático de las instituciones salidas del sufragio universal. Se verá así cumplido el ciclo que saludaba ya Romano Prodi en su investidura en diciembre de 1999 ante el parlamento de Estrasburgo: “La acción llevada a cabo a nivel europeo permite evitar las presiones directas de los ciclos electorales nacionales”. Esta confesión no hace más que expresar la desconfianza tan extendida entre los “expertos” hacia gobiernos siempre virtualmente demagogos mientras que los comités, agencias y reglas de la Unión serían la expresión de la razón y del bien público europeo. Derogarlos o criticarlos sería siempre preferir el caos a los avances de la construcción comunitaria.

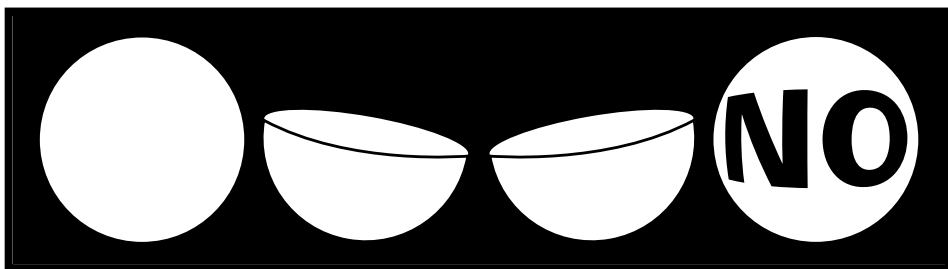
Es por tanto claramente una cuestión esencial la que está en juego, la de la democracia representativa y de la salvaguardia de sus principios fundacionales. El texto que se nos pide adoptar, no se parece al estándar constitucional que se ha inscrito en nuestro patrimonio jurídico y político. Impone sin embargo la aceptación de un triple bloqueo en terrenos esenciales de la organización del poder y de sus relaciones con la sociedad. Quienes querrían arrastrarnos en su sí son también quienes han erigido las instituciones y las políticas europeas en un dogma intocable del que los socialistas tendrían la guardia. Fascinados por la fragilidad de los compromisos que ellos mismos han concluido, no imaginan una

historia diferente, un curso diferente de la construcción europea. Olvidan que ésta ha progresado tanto por saltos y crisis como por negociaciones diplomáticas. Ha llegado el momento de denunciar la ingobernabilidad de Europa. Digamos no para darle un nuevo impulso político y democrático.

Este texto es una revisión de varios análisis (cf. Le Monde 28/06/03) e intervenciones (en Fouras, Pau, Evry, Taverny, Marmande, Marsella, Toulouse...) hechos desde la adopción del proyecto de Constitución Europea por la cumbre de Salonica en junio de 2003. Se trata de un planteamiento que será desarrollado en una obra que aparecerá en las ediciones Climats en febrero de 2005.

Septiembre 2004

Traducción: Alberto Nadal



5 Razones para el rechazo

La directiva Bolkenstein: una máquina de guerra contra los pueblos de Europa

Pierre Kalfha

Cuando el debate sobre el proyecto de tratado constitucional está en su apogeo, la propuesta de directiva sobre los servicios en el mercado interior, la llamada “Directiva Bolkenstein”, por el nombre del antiguo comisario encargado del mercado interior, es emblemática de la visión liberal de la construcción europea. El objetivo de esta directiva es “establecer un marco jurídico que suprima los obstáculos a la libertad de establecimiento de los prestatarios de servicios y a la libre circulación de los servicios entre los Estados miembros”. Tal como se

dice en la exposición de motivos, “*la propuesta cubre todos los servicios que representan una actividad económica, en el sentido que le da la jurisprudencia de la Corte relativa al artículo 149 del tratado*”. Recordemos que esta jurisprudencia (C-180-184/98) indica que “*constituye una actividad económica cualquier actividad consistente en ofrecer bienes y servicios en un determinado mercado*”. Como se ve, quedan incluidas casi todas las actividades de servicios, con exclusión de los servicios proporcionados gratuitamente por el Estado. El reto es considerable.

El principio del país de origen

El proyecto de directiva se basa en una innovación jurídica: el principio del país de origen. Este principio significa que un prestatario de servicios está sometido exclusivamente a la ley del país en que está establecido y no a la del país donde presta el servicio.

Este principio supone ante todo una renuncia a la lógica de armonización que en teoría era la doctrina oficial de la Unión Europea. Es verdad que esta doctrina ya venía cuestionada por el rechazo a una armonización de las reglas fiscales y de los derechos económicos y sociales de los asalariados. Peor aún, con frecuencia esta armonización hecha “a la baja” ha significado regresión social. Por ejemplo, en nombre de la igualdad entre las mujeres y los hombres se suprimió la prohibición del trabajo nocturno para las mujeres. Otra solución podría haber sido armonizar “por arriba”, prohibiendo el trabajo nocturno para todos los asalariados, indicando las excepciones a esta regla por razones de interés general.

No obstante, el mantenimiento de una lógica de armonización en la construcción de la Unión Europea podía hacer esperar que algún día, con ayuda de las movilizaciones sociales y las relaciones de fuerza, llegaríamos poquito a poco a imponer una convergencia por arriba de los derechos de los habitantes de Europa. Si se adopta la directiva, esta perspectiva quedaría relegada a las calendas griegas. El principio del país de origen aparece de hecho como una incitación legal a las deslocalizaciones hacia aquellos países de la Unión donde reinan los mínimos sociales, fiscales o ambientales y donde la protección de los consumidores es menor. Es una incitación a crear empresas con una sede social más o menos fantasmagórica y que desde un simple apartado de correos puedan intervenir en toda la Unión. El control de estas empresas se escaparía a la administración del país de acogida. El proyecto de directiva indica en este sentido que “*el Estado miembro de origen es el encargado del control del prestatario y de los servicios que proporciona, incluso cuando presta estos servicios en otro país miembro*”. El alcance práctico de dicha propuesta aparece claramente: es la puerta abierta a una total libertad de acción para las empresas, que podrán actuar de hecho sin ningún control serio.

Este proyecto de directiva afecta al conjunto de las actividades de servicios considerados como una actividad económica, con excepción de las que ya están cubiertas por otra directiva. Así, las telecomunicaciones y los transportes quedan explícitamente fuera de su campo de actividad. El principio del país de origen tampoco se aplicará a la distribución de electricidad, gas y agua, ni a los servicios postales. ¿Hay que sentirse tranquilos? No, porque en lo fundamental estos sectores ya están desreglamentados y sus objetivos de servicio público se van encogiendo, si no han desaparecido casi, como es el caso de las telecomunicaciones.

Los objetivos de interés general no están explícitamente excluidos de la aplicación del principio del país de origen. El sector de los servicios públicos es muy diferente de un país a otro, lo que tendrá consecuencias en la manera en que puede ser prestado un servicio. Un prestatario de servicios no estará obligado a respetar las exigencias ligadas al servicio público del país en que proporciona el servicio.

En fin, cómo van a poder los Estados seguir manteniendo disposiciones sobre el interés general cuando el proyecto de directiva pretende explícitamente suprimir los obstáculos a la libertad de empresa y proporciona una larga lista de medidas incompatibles con este objetivo. En una comunicación sobre los servicios de interés general, la Comisión indicó a finales de 2001 que la distinción entre actividad económica y actividad no económica no era ya pertinente. Por tanto, el conjunto de los servicios públicos, y en particular la educación, la salud y los servicios públicos locales, podrían entrar en el ámbito de aplicación de esta directiva.

La atención sanitaria

La salud no está excluida como tal del principio del país de origen. Este principio no se aplicará a las exigencias de “protección de la salud pública”. Lo cual significa, por ejemplo, que la reglamentación francesa sobre el amianto se aplicará a todos los prestatarios de servicios, sea cual sea su país de origen. Además, “de forma excepcional”, un Estado podrá adoptar medidas contra un operador de salud. Pero, tal como lo precisa el proyecto de directiva, se trataría de medidas individuales, que afectan a tal o cual prestatario, y no de obligaciones generales de política de salud aplicables a todos.

El texto de la directiva impone la supresión de un número considerable de medidas que son la base de la regulación de los sistemas sanitarios en la mayor parte de los países de la Unión. Así, en lo que se refiere a las farmacias, resultaría imposible para un Estado imponer normas de implantación en función de la población. Tampoco sería posible imponer a un prestatario proveniente de otro país de la Unión normas marco o de equipamiento en los establecimientos de salud, ni normas de calidad y de atenciones. Sería también imposible imponer a

un operador sanitario tarifas obligatorias, lo que contribuirá a minar el sistema de reembolso de atenciones sanitarias puesto en marcha por el seguro de enfermedad.

Como se ve, se trata de un cuestionamiento frontal de cualquier posibilidad real de establecer políticas públicas en materia de salud.

El derecho del trabajo

El proyecto de directiva no excluye explícitamente, del principio del país de origen, las reglamentaciones nacionales en materia de derecho laboral. Existe por tanto una posibilidad jurídica de que pueda emprenderse un desmantelamiento del derecho del trabajo.

Ciertamente, una directiva (96/71/EC) de 1996 sobre el desplazamiento de los trabajadores, que prevé un soporte de garantías sociales mínimas, no resulta afectado por este principio, así como tampoco el reglamento (1408/71) de 1971 de coordinación de los regímenes de seguridad social que dice que *“las personas que residan en el territorio de uno de los Estados miembros están sometidos a sus obligaciones, que son admitidas a favor de la legislación de cualquier Estado miembro”*.

El texto no cambia las reglas formales que se aplican actualmente en materia de derecho laboral y de protección social a los trabajadores desplazados, en el marco de una prestación de servicio transfronterizo. Dicho claramente, esta directiva no autorizará todavía a France Télécom a traer trabajadores portugueses con un salario portugués, como está haciendo ilegalmente.

Pero no debemos quedarnos tranquilos. El recurso a los trabajadores desplazados es ya en la práctica un medio para eludir las reglas sociales y hacer presión sobre las normas de empleo del país donde se ejerce la actividad. No sólo porque las posibilidades concretas de control se reducen, sino también porque la protección de estos asalariados difiere muy sensiblemente de la de otros asalariados. Sólo les son aplicables el salario mínimo y la duración máxima del trabajo, y no los convenios colectivos y otras disposiciones derivadas del código de trabajo. Y sobre todo la capacidad de resistencia de los asalariados desplazados es mucho menor que la de otros asalariados, ya que son dependientes de la empresa que les contrata en materia de derecho de estancia. Los asalariados desplazados se encuentran en una situación de subordinación creciente ante su empleador, que tiene plena libertad para no respetar sus obligaciones.

En esta situación, el proyecto de directiva agrava los riesgos de *dumping* social, haciendo aún más ilusorias las posibilidades de control de las normas sociales y facilitando su elusión por las empresas. El proyecto de directiva prevé un aligeramiento de las obligaciones de las empresas en materia de desplazamiento. Prevé suprimir las “reglas puntillosas” y las “formalidades administrativas a cumplir por las empresas para que puedan desplazar

trabajadores”. En resumen, el control de las prácticas sociales de las empresas que ya era escaso, se volverá inexistente.

Llama la atención el parecido entre el Acuerdo General sobre el Comercio de los Servicios (AGCS), que se negocia en la Organización Mundial del Comercio (OMC) y este proyecto de directiva: el mismo objetivo, la liberalización completa de los servicios; la misma definición de las formas de suministro de servicios, entendidos en un sentido muy amplio; el mismo método, el de pequeños pasos que lleva a transformaciones en profundidad; el mismo discurso tranquilizador que presenta las medidas previstas como simples medidas técnicas de sentido común.

El proyecto de directiva quiere dar un empujón a la puesta en marcha de la AGCS y eludir los obstáculos que las movilizaciones ciudadanas habían conseguido levantar contra este proceso. Así, la salud, la educación, la cultura y el audiovisual quedaban teóricamente “fuera de la AGCS”. Estos sectores caen ahora en el campo de aplicación del proyecto de directiva, que tendrá por tanto efectos directos sobre la negociación AGCS, confirmando de paso la exposición de motivos que indica que este proyecto pretende “reforzar la posición negociadora” de la Unión.

Conclusión

Sólo hemos tomado algunos ejemplos que se deducen de este proyecto de texto que contiene una avalancha de disposiciones para dismantelar las reglamentaciones que los Estados han tenido que poner en pie, bajo la presión de sus ciudadanos, para limitar el poder del capital y regular, aunque sólo sea un poco, la economía en función del interés general. Si fuese adoptada por el Consejo de Ministros y el Parlamento Europeo, constituiría un considerable retroceso.

El movimiento altermundialista, en todas sus componentes sindicales y asociativas, está ante un gran desafío. El Foro Social Europeo (FSE) de Londres ha permitido la realización de un seminario sobre esta cuestión y se ha adoptado la decisión de lanzar una campaña europea. Este punto formará parte del orden del día de la reunión de los ATTAC de Europa a comienzos de diciembre. Se trata ahora, frente a una Comisión ultraliberal, de actuar concretamente con el fin de construir la necesaria relación de fuerzas. El rechazo de la directiva Bolkenstein será una de las consignas de la manifestación europea del 19 de marzo en Bruselas, decidida en el FSE. Pero serán necesarias otras iniciativas antes de esa fecha.

**¿Para qué querrán
otro periódico?**

→ SUSCRÍBETE



periódico quincenal de actualidad crítica
Diagonal

→ www.diagonalperiodico.net ←



El trotskysmo en la historia

Jean Marie Vincent

[Jean Marie Vincent, que supo unir durante toda su vida la calidad y el rigor de su trabajo intelectual y el compromiso militante, ha muerto el 6 de abril de 2004. Su obra, lamentablemente, apenas ha sido publicada en castellano, pese a ser enormemente valiosa para la cultura crítica de la sociedad capitalista actual. El último libro de Vincent, publicado junto con Pierre Zarka et Michel Vakaloulis, Vers un nouvel anticapitalisme. Pour une politique d'émancipation (Le Félin, 2003) es una buena muestra de ello.

Vincent dirigió revistas notables, como Critiques de l'économie politique, que tuvo una versión en castellano, Futur Antérieur, junto con Toni Negri, y más recientemente, Variations.

Participó en muchos proyectos de la izquierda anticapitalista francesa y militó hace largo tiempo en la LCR durante unos años. En buena medida, los desacuerdos que condujeron a su salida están contenidos en el artículo que publicamos a continuación. Esta salida, por cierto, no significó en modo alguno la ruptura ni de la amistad, ni del convencimiento de participar en un lucha común con sus compañeros, amigas y amigos de la Liga.

Con respeto y con emoción publicamos este texto, uno de sus últimos escritos].

De las numerosas oposiciones comunistas aparecidas desde los años veinte, el trotskysmo es la única corriente que, tras el naufragio del “socialismo real”, ha conservado una presencia internacional y una cierta base teórica (lo que no es el caso de las pocas organizaciones maoístas que subsisten hoy). Las razones de esta supervivencia, a pesar de sinsabores y divisiones recurrentes, no son demasiado difíciles de comprender. El trotskysmo se ha opuesto con constancia al estalinismo sin romper nunca las amarras con la revolución de Octubre y el comunismo. Esto no quiere decir, sin embargo, que esta supervivencia le deje en buen estado, ni que los trotskystas tengan mucha influencia sobre los acontecimientos en tanto que trotskystas. Quienes quieren combatir el capitalismo no se vuelven masivamente hacia el trotskysmo en tanto que teoría y práctica, incluso si no hay teoría y práctica globales que puedan sustituir a este trotskysmo que no llega a convencer.

Hay aquí una paradoja que se debe comprender, y que no puede en absoluto explicarse por las secuelas de un pasado de aislamiento y de persecuciones. Si queremos ser serios, hay que remitirse a las carencias de los trotskystas en la comprensión del mundo al que están confrontados. Son las insuficiencias de sus análisis las que deben ser analizadas para intentar dilucidar las condiciones de superación del comunismo histórico. Los trotskystas reivindican con fuerza su fidelidad a la revolución de octubre de 1917, de la que hacen un modelo que tendrían que seguir las revoluciones futuras. Pero es llamativo ver que esta

revolución no es nunca considerada en sus lagunas, en sus debilidades, sino sólo en sus grandes éxitos (los consejos, los soviets, el doble poder). Se habla poco de los efectos devastadores de la guerra civil sobre la cultura política del bolchevismo, de la tendencia a ver en la violencia sistematizada y organizada un instrumento privilegiado para transformar las relaciones sociales, y en el voluntarismo del partido y del estado un medio esencial de movilización de las masas populares. Todo lo que hizo que la revolución venida desde abajo se transformara rápidamente en revolución desde arriba.

La fidelidad a Octubre de 1917

Es así como se pusieron en marcha mecanismos de autodestrucción de la revolución, precisamente ayudados por los efectos políticos y sociales del comunismo de guerra: la casi desaparición de la clase obrera, hundimiento de las estructuras industriales... Lenin, Trotsky y la mayor parte de los dirigentes bolcheviques no tenían, evidentemente, la pretensión de edificar una sociedad socialista a partir de tales condiciones. Su preocupación era aguantar hasta que estallara la revolución en los principales países capitalistas. Como se sabe, el oportunismo de los dirigentes socialdemócratas, así como la falta de preparación estratégica y política del ala revolucionaria del movimiento obrero hicieron que las cosas ocurrieran de otra manera. Los sectores más radicales (Rosa Luxemburgo, Anton Pannekoek, Karl Radek) habían intentado pensar, contra el fetichismo del parlamentarismo, el arma de la huelga política de masas, pero no habían sentido la necesidad de desmontar, para combatirlos, todos los mecanismos de hegemonía burguesa (hegemonía cultural, peso de las representaciones dominantes de la sociedad, captación de la representación política por instituciones elitistas). Frente a crisis revolucionarias desconcertantes, no consumadas y acompañadas del ascenso de las fuerzas contrarrevolucionarias, era tentador recurrir a un modelo mítico de la revolución de octubre para forzar la suerte y lograr la toma del poder (la sobreestimación de la insurrección armada).

La derrota del Partido Comunista alemán en octubre de 1923 es, desde este punto de vista, paradigmática. Había preparado en condiciones de improvisación desorientadoras una insurrección que debía apoyarse en consejos de empresa y gobiernos regionales de frente único. Pero ni los preparativos militares, ni la preparación política tenían real consistencia, si se tiene en cuenta la falta de preparación de la inmensa mayoría de la clase obrera. En medio de la catástrofe, la dirección del Partido Comunista alemán canceló el conjunto de las operaciones. La posguerra de las crisis revolucionarias había terminado y la Rusia soviética quedaba en gran medida reducida a sus solas fuerzas, fuerzas muy débiles en y gran medida desorientadas. El partido que había dirigido la revolución de Octubre estaba moribundo, profundamente parasitado y

gangrenado por la fracción burocrática de Stalin. La muerte de Lenín firmó su certificado de defunción, incluso si la Oposición de Izquierda, muy marginada, pudo defender la herencia ya dilapidada de Octubre del 17 hasta 1927. La liquidación de la NEP en 1928 fue de forma muy característica una verdadera guerra llevada a cabo por el Partido-Estado contra la sociedad soviética. Tuvo dos objetivos esenciales, la atomización de la clase obrera y la desestructuración del campesinado (habiendo desaparecido la burguesía y los grandes propietarios de la tierra). La contrarrevolución en su paroxismo (entre 1934 y 1938) incluso intentó erradicar toda posibilidad de relaciones políticas entre los diferentes sectores de la sociedad, y lo logró en gran parte.

Una vez más, sobre el sistema estalinista

El sistema estalinista se vió sacudido por la Segunda Guerra Mundial debido a la relajación de numerosos controles policiales e ideológicos. Pero las pérdidas, las destrucciones revistieron tal amplitud que frenaron y obstaculizaron con fuerza la reaparición de verdaderas luchas políticas. Stalin pudo así recurrir de nuevo a los métodos de las purgas y depuraciones masivas (Leningrado, en 1947-48). En vísperas de su muerte, en 1953, preparaba nuevos procesos de Moscú de carácter espectacular para terminar esta recuperación del orden. Pero la URSS de 1953 (incluso la mayor parte de la nomenklatura) soportaba cada vez peor el estado de excepción permanente y la muerte del tirano se tradujo rápidamente en una mutación profunda del régimen. El Gulag, ya minado desde el interior cómo ha mostrado Moshe Lewin en *Le Siècle Soviétique*, fue rápidamente liquidado por Beria, y luego por Krushev, en el espacio de algunos meses. Algún tiempo después, la desestalinización (en 1956 y en 1961) pudo provocar la esperanza de que la URSS podría reformarse en profundidad. No ocurrió así porque, tras la discontinuidad con el régimen moldeado por Stalin, había mucha continuidad. Bajo Krushev igual que bajo Breznev, la nomenklatura se apoyó en un estado que no quería que siguiera siendo terrorista, pero que quería que siguiera siendo suyo. Los más lúcidos de sus representantes percibían que en ausencia del terror estalinista, tenían necesidad de un partido que no fuera un simple apéndice de la burocracia y del estado para poner en pie orientaciones que fueran asumidas por amplias capas de la población.

Esto habría supuesto, sin embargo, una puesta en cuestión de la gestión económica y una reorganización en profundidad de las relaciones sociales de producción. Para evitar un tal salto en lo desconocido, los círculos dirigentes se refugiaron en el inmovilismo (los “años del estancamiento”). Cuando se resignaron a abrir algunos espacios de libertad y de reexamen –*glasnost* y *perestroika*– no harán sino profundizar la crisis ya muy avanzada del sistema soviético. Uno puede naturalmente preguntarse por qué, en este contexto, no hubo despertar de la clase obrera y de la *intelligentsia*. No hay respuesta simple a esta pregunta, pero se

pueden avanzar algunas explicaciones. En primer lugar, no hay que subestimar los efectos de la contrarrevolución permanente que se produjo en la Unión Soviética durante cerca de treinta años (de 1924 a 1953) en varias etapas (1925-27: eliminación de las oposiciones en el PCUS y plenitud del poder para la fracción estalinista; 1928-32: colectivización forzada e industrialización cataclísmica; 1934-38: organización de la atomización de la sociedad y erradicación de la memoria de la revolución de Octubre). Las oposiciones que se habían reconstituido en 1931-32 en los márgenes del partido (principalmente con el concurso de antiguos capituladores como Ivan Nikititch Smirnov y Evgueni Preobajenski, y de estalinistas decepcionados) y que atraían hacia sí a muchos jóvenes, fueron golpeadas con una extrema brutalidad ¹. La dirección estalinista del estado y del partido temían ante todo que este nuevo militantismo se uniera a un descontento obrero muy extendido y llevara en los hechos a la creación de un nuevo partido que enlazara con las esperanzas de la revolución de Octubre.

El grupo estalinista sabía demasiado bien que era incapaz de enfrentarse políticamente a opositores curtidos por la represión y susceptibles de volver a dar vida a la perspectiva de una transformación socialista. Llevó a cabo contra ellos una verdadera guerra de aniquilación (según Broué, decenas de miles de deportaciones y ejecuciones) que culminó con los fusilamientos de 1937 en Vorkuta y en Kolyma. Esto es lo que constituye el telón de fondo de los grandes procesos de Moscú destinados no sólo a ensuciar a los opositores ya derrotados, sino a reescribir la historia destruyendo la memoria de 1917 y sustituyéndola por una memoria falsificada en la que la personalidad mitificada e hipertrofiada juega el papel esencial. A través de esta erradicación física y simbólica, es toda la sociedad soviética la que se ha encontrado privada de una relación viva con el pasado, de una memoria de los debates y de los enfrentamientos sociales y políticos, de una memoria de los desarrollos culturales (el realismo socialista proclamado en 1934 fue un instrumento de erradicación cultural). El marxismo ruso que tuvo su apogeo en los escritos de Lenin y Trotsky y conoció controversias de un gran alcance no se libró de todo ello. Fue transformado en una dogmática de la dominación, cuyo objetivo oculto era eliminar toda reflexión crítica, toda toma de distancias en relación a la realidad desnuda de la opresión y de la explotación.

Una contrarrevolución de alcance internacional

Esta inversión caricaturesca de la obra de Marx y de sus sucesores no quedó confinada en las fronteras de la Unión Soviética. Fue extendida e impuesta en los partidos comunistas y contribuyó a la esterilización de una parte importante del movimiento obrero. De hecho, la contrarrevolución estalinista no se quedó en un solo país, sino que

¹/ Ver sobre este tema el libro de Pierre Broné *Communistes contre staline*, Fayard, París. 2003

se articuló con las relaciones capitalistas internacionales como factor de involución y de derrotas para las fuerzas de emancipación. Fue a partir de ahí, de esas prácticas desastrosas, catastróficas, de donde Stalin y sus esbirros buscaron terrenos de entente con las fuerzas burguesas. Los representantes del capital no reprocharon jamás a la dirección estalinista de la Internacional Comunista haber facilitado la toma del poder de Hitler y el aplastamiento del movimiento obrero alemán. Tampoco criticaron el papel de la Unión Soviética en la derrota de la revolución española. A su manera se pronunciaron también por el “socialismo en un solo país” y en general apenas tuvieron reparos para llegar a acuerdos con Stalin. Hubo siempre desconfianza entre los dirigentes soviéticos y los gobiernos de los grandes países capitalistas, pero esto no impidió relaciones de colaboración que seguían a fases de enfriamiento. Las grandes democracias casi no protestaron contra los grandes procesos de Moscú y las purgas. Los “amigos de la URSS”, por retomar la expresión de Trotsky, dieron crédito a esta política sanguinaria mientras que otros la utilizaban para desacreditar, no el estalinismo, sino el comunismo. La contrarrevolución estalinista aportaba así su ayuda a la estabilización del reino del Capital insertándose en las rivalidades interimperialistas.

La Unión Soviética de Stalin fue arrastrada a su pesar a la Segunda Guerra Mundial por la agresión nazi. Salió victoriosa pero debilitada del conflicto y se encontró rápidamente enfrentada a Estados Unidos como superpotencia agresiva, deseosa de imponer un orden mundial bajo su égida. Debió también enfrentarse a tendencias centrífugas en el seno de la zona de influencia políticomilitar que había organizado en Europa. Las respuestas a estos dos desafíos fueron completamente características de la URSS de Stalin. Se había implicado desde 1946 en una carrera de armamentos que se convirtió en una carrera de armamentos atómicos. Simultáneamente, a partir de 1948, la excomunión de Tito y del Partido Comunista Yugoslavo fue la señal de una recuperación del control sobre las democracias populares y de una depuración de los partidos comunistas cuyos aspectos más espectaculares fueron los procesos organizados en Bulgaria, Rumanía, Hungría y Checoslovaquia. Desde 1947, dos campos se han encontrado en presencia bajo la égida del equilibrio del terror y de la Guerra Fría. La polarización, era militar, pero también política e ideológica. Cada campo denunciaba al otro al mismo tiempo que denunciaba a quienes mostraban debilidades en los enfrentamientos y a *fortiori* a quienes tenían simpatías por la otra parte. En esta Guerra Fría, el Occidente capitalista que reaccionaba con más flexibilidad y podía poner en cuestión las prácticas totalitarias del campo soviético ganaba ampliamente. Se beneficiaba además de la escisión y de la desmoralización del movimiento obrero embarcado en luchas fratricidas.

Por ello tras la muerte de Stalin, los dirigentes soviéticos intentaron orientarse hacia una política de “coexistencia pacífica”, es decir una política de competencia pacífica entre los dos campos por la superación de las economías occidentales y la solución de los problemas regionales. Era una política de grandes riesgos que tuvo muy rápidamente efectos catastróficos: revuelta popular y obrera en Alemania del Este (1953), revolución antiburocrática en Hungría (1956). Entre 1958 y 1962,

Kruschev, para llegar a un *modus vivendi* global con Occidente, se comprometió en un muy peligroso chantaje nuclear en la crisis de Berlín en 1958-59, en 1960-61 en los debates de la ONU sobre el desarme, y sobre todo en la crisis de los misiles en Cuba en 1962. Este aventurerismo tuvo resultados catastróficos empujando a Estados Unidos a relanzar una carrera de armamentos nucleares que, poco a poco, aplastó a la economía soviética, a pesar de las negociaciones sobre los acuerdos Salt de los años setenta. La Unión Soviética de Brejnev se esforzó por compensar este fracaso tomando prendas territoriales en África (Angola, Mozambique) y sobre todo amparándose de la posición estratégica de Afganistán, lo que no hizo sino precipitar el hundimiento del campo llamado “socialista”.

Se constata por otra parte que, desde los años setenta, el fracaso ideológico del régimen soviético podía ser considerado como definitivo. La perspectiva de la construcción a lo grande anunciada sin reparar en gastos en 1961 por Kruschev fue pura y simplemente abandonada bajo Brejnev y reemplazada por la temática del “socialismo realmente existente” que implícitamente admitía que las cosas debían quedar tal cual, aunque fueran mediocres. La Unión Soviética de los años del estancamiento (por retomar la terminología del período de Gorbachov) no tenía ni siquiera la capacidad de hablar del futuro. Estaban dadas todas las condiciones para el triunfo de una ofensiva masiva de Estados Unidos contra un viejo interlocutor del que ya no tenían necesidad como socio en plan de igualdad, al cual tratarán en adelante como adversario. En el curso de los años Reagan, la Unión Soviética fue colocada ritualmente en la picota como “imperio del mal”, como encarnación del totalitarismo (mientras que el Gulag había desaparecido desde los años 50). El gobierno americano y la CIA utilizaron a fondo el empantanamiento del ejército soviético en Afganistán para debilitar militar y económicamente a la URSS. La nomenklatura, en este contexto, fue poco a poco atrapada por la parálisis hasta el punto de no emprender nada serio para combatir el deterioro de la economía, la corrupción y la aparición de un sector privado apenas clandestino y acabó incluso por desinteresarse de la lucha ideológica, dejando sin herencia el seudomarxismo heredado del período estalinista. Gorbachov, que prometió mucho a su llegada a la secretaría general, no habrá sido en definitiva más que el síndico de esta quiebra. En 1991, se cerraba el bucle para la Unión soviética estalinista y postestalinista. Tras haber rendido servicios inestimables al capitalismo durante decenios, la contrarrevolución postleninista, que no era ya más que la sombra de sí misma, no tenía más que ir al regazo del capitalismo en las peores condiciones (para las masas).

Estado obrero degenerado y revolución política

Recordamos todo esto para señalar hasta qué punto las temáticas trotskystas del estado obrero degenerado y de la revolución política estaban en desfase respecto a la realidad que pretendían delimitar. Como señaló Lenin en sus últimos escritos, el

estado soviético era un estado burgués sin burguesía, y a partir del momento en que la pequeña élite revolucionaria era apartada de sus cúspides, no era más que un estado burgués envuelto por un sustituto de burguesía: la burocracia estalinista. La burocracia estaba, ciertamente, vinculada a la propiedad estatal, pero a una propiedad que, más allá de su forma jurídica, era un instrumento para expropiar a los trabajadores y un medio para la burocracia de apropiarse de los medios de producción. En ningún caso esta propiedad podía ser considerada como una premisa de relaciones de producción socialistas, sino como una de las condiciones de existencia de unas relaciones de producción estatales basadas esencialmente en la coerción y cuya reproducción se basaba más en ella que en los automatismos y la rutina. Cuando la coerción se hizo más difícil y perdió su eficacia, porque no podía ya utilizar el terror, hubo una verdadera desestabilización de las relaciones de producción estatales (incluso de las relaciones de trabajo) y la aparición de una economía paralela que funcionaba según criterios capitalistas. En la crisis terminal de la Unión soviética hemos podido darnos cuenta de que la contrarrevolución estalinista era la primera etapa de la revolución burguesa.

La tendencia a analizar estos procesos en términos de desestalinización, de progreso o de freno de la desestalinización, no podía llevar más que a graves errores de diagnóstico. Muchos trotskystas esperaban durante los años setenta y ochenta empujes muy fuertes provenientes de abajo en favor de una democratización rápida de las estructuras políticas y de una verdadera transformación socialista de la sociedad. Era cerrar los ojos sobre el hecho de que una gran parte de los soviéticos veía el cambio social bajo los colores de la abundancia capitalista. La propia clase obrera participaba más o menos de este estado de espíritu, porque no había podido construirse como clase, organizarse, mantener contactos con el movimiento obrero internacional y sus sectores más avanzados. Le era muy difícil mantener una distancia en relación a su situación inmediata, a la mediocridad de sus condiciones de vida y de las relaciones de trabajo. En su inmensa mayoría, los obreros soviéticos no se sentían portadores del proyecto de una nueva sociedad. Fue por otra parte con desconfianza y escepticismo como acogieron las reformas de Gorbachov, que supuestamente orientaban a la Unión soviética hacia un auténtico socialismo. No podían dejar de ver que el partido estaba en plena desbandada y que muchos nomenklaturistas preparaban activamente su reconversión.

Fue desde este punto de vista un profundo error concebir a la Unión soviética como una sociedad de transición hacia el socialismo o el comunismo. Esta temática infundada en relación a los acontecimientos desorientó ampliamente a los trotskystas (por ejemplo, Ernest Mandel veía en Gorbachov un posible artesano de la revolución política). Les hizo incapaces de responder eficazmente a la ofensiva político-ideológica de las burguesías occidentales sobre el fin del comunismo y el hundimiento de las utopías. La terminación de la contrarrevolución comenzada a comienzos de los años veinte en la Unión Soviética pudo ser fácilmente presentada como el triunfo de la democracia y del mercado sobre el totalitarismo. Las corrientes

más radicales en la crítica del capitalismo han perdido, en este contexto, mucha de su credibilidad y de rebote mucha de su combatividad. La historia de las luchas sociales y de las luchas de emancipación ha sido retrospectivamente deformada. Se ha convertido en la historia de los extravíos y de los compromisos de los movimientos sociales y de las organizaciones de izquierda con las utopías totalitarias. Ciertamente, las clases dominantes, apoyadas por los burócratas reconvertidos del Este, no han obtenido lo que esperaban: la erradicación de las ideas revolucionarias. Pero han podido sembrar la duda y el desaliento en muchos opositores al capitalismo. Hay ahora que desarrollar verdaderas batallas para reapropiarse el pasado del siglo XX más allá de los esquemas simplistas, en particular mostrando que si la noción de totalitarismo se aplica bien a fenómenos monstruosos como la destrucción de los judíos de Europa y el Gulag, no basta para delimitar la realidad del siglo.

Las contradicciones del capitalismo

Esta necesaria reapropiación del pasado y de la memoria no puede sin embargo ser separada de un reexamen del análisis del capitalismo, es decir de las contradicciones sobre las que hay que trabajar para derrocarlo y superarlo. Hay en consecuencia que preguntarse si el marxismo clásico o tradicional, del que el trotskismo se presenta como continuador, ha sabido comprender estas contradicciones o si, al contrario, no ha sabido verdaderamente delimitarlas en toda su complejidad y en su movimiento efectivo. Está claro que en la estela de la IV Internacional, se han producido muchos análisis interesantes desde los años sesenta. Para convencerse, basta con hacer referencia a los trabajos de Ernest Mandel, Michel Husson, Francois Chesnais, por no citar más que algunos nombres. No es insultar a esos autores constatar que centran su atención en las contradicciones propiamente económicas del capitalismo. Más precisamente, se puede señalar que la dinámica económica no aparece ligada en ellos de forma sistemática y elaborada a la dinámica social. Hacen, por supuesto, referencia a las luchas sociales y políticas, pero no son integradas en la evolución del capitalismo en su conjunto. El capitalismo es en efecto un sistema en el que si bien hay predominancia de la economía (de la acumulación del capital), esta predominancia tiene necesidad de contar con relaciones y procesos sociales y agentes que deben ser reproducidos conforme a sus imperativos. De hecho, la autonomía de la economía necesita ser reforzada por una tutela de lo extraeconómico, pero esto no se hace sin fricciones ni crisis. Las relaciones entre las clases son incensantemente desarticuladas y rearticuladas y los individuos están a menudo por detrás respecto a lo que exigen las relaciones de trabajo. Los movimientos de la economía y los procesos sociales se perturban recíprocamente de forma permanente, incluso cuando en apariencia no hay crisis mayor.

No hay normalidad capitalista: la reproducción ampliada del capital es, en realidad, una verdadera carrera de obstáculos en la que, sin parar, hay que franquear nuevas barreras sin tener en cuenta las posiciones y situaciones mejor

establecidas. El capital no sólo explota a los asalariados empleados en la producción de valores y de plusvalías, además se apropia de las rentas, de los capitales expropiando masivamente a sectores sociales enteros (como lo hace hoy con los países del Sur). Los capitales desvalorizados en las crisis sirven para la valorización de otros capitales en la medida en que toda desvalorización masiva de capitales modifica a gran escala las condiciones de la acumulación. Que esto conlleve destrucciones materiales o la exclusión de la producción de numerosos asalariados es completamente secundario, lo que prima es la prosecución de la marcha ciega del capital. Las propias guerras forman parte del cuadro y no son, propiamente hablando, excepciones. Pueden ser fuentes de ganancias importantes para los traficantes de armas o de diamantes (en África) y su erradicación no es algo próximo. Por otra parte hay que ser ingenuo para creer que el estado de derecho y las políticas llamadas “de seguridad” están destinadas a hacer desaparecer la criminalidad y la delincuencia. En realidad, no tienen como objetivos más que la preservación de las relaciones sociales y la lucha contra los desbordamientos de la criminalidad. No impiden que el crimen organizado participe en una gran medida en la acumulación del capital (tráfico de drogas, trata de blancas, blanqueamiento de dinero, etc.).

Estaríamos tentados de decir que el capitalismo no ha roto nunca totalmente con los métodos de la acumulación primitiva. Ciertamente, la acumulación del capital en el momento actual apuesta esencialmente por la aplicación de la ciencia a la producción. La búsqueda de mayor ganancia por diferenciales de productividad puede estar en el origen de mucha plusvalía relativa. Pero las tendencias recurrentes a la bajada de las tasas de beneficio empujan a los capitalistas a practicar la predación sin vergüenza a través de especulaciones financieras y bursátiles. Las crisis monetarias en México, en Asia, en Argentina, han empobrecido y debilitado duraderamente las capacidades de acumulación de estas regiones del mundo. Las políticas del FMI y del BM, con la excusa de ajustes estructurales, organizan una verdadera hemorragia de capitales del Sur hacia el Norte. Un poco en todas partes las privatizaciones atacan al sector y la función pública para robarles y transformar los estados nacionales en aparatos de expropiación que reducen cada vez más los sistemas de protección social e hipertrofiando los instrumentos represivos. Tras la globalización de los mercados financieros se disimula una jerarquización y una polarización muy acentuadas del mundo sobre un fondo de aumento vertiginoso. Los mercados son en realidad lugares o dispositivos en los que se enfrentan las estrategias de las multinacionales para sacar el mejor partido de las debilidades de los demás actores económicos a una escala planetaria. La lógica económica hace buena pareja con una lógica social de dominación que se introduce en ella y viene a ayudarla cuando desfallece.

La acumulación del capital no es pues reducible a una combinación óptima de los factores de producción, como dicen los economistas neoclásicos. No es tampoco reducible, como piensan ciertos marxistas, a regímenes de acumulación, a modos

de regulaciones de las relaciones entre el capital, estado y fuerza de trabajo. Su acción de movimiento y modulación de las relaciones sociales está dirigida hacia su reproducción en tanto que relaciones sometidas a los movimientos de la valorización (la reproducción económica es sólo un momento en un conjunto dinámico). La relación social de producción y las relaciones de trabajo no pueden ser separados de relaciones jurídicas simbólicas y políticas, de relaciones jerarquizadas y sexuadas así como de modos de socialización de los individuos. El carácter cíclico de los movimientos del capital no es tampoco separable de movimientos y de procesos que se sitúan fuera de la esfera de la producción, no puede ser pues regular y completamente autónomo. Las alternativas entre prosperidad y depresión, entre fases de crecimiento y de estancamiento no remiten a la pura y simple repetición, sino a combinaciones diferenciales siempre renovadas. La dominación de la economía sobre toda la sociedad, su penetración en todas las actividades, la huella que deja en lo simbólico e imaginario, todo esto la obliga a tener en cuenta temporalidades, fuerzas que resisten más o menos a los ritmos y a los modos de funcionamiento propiamente económicos. Los individuos están sin duda arrastrados, empujados por los movimientos; su experiencia y su cotidianidad no pueden nunca entrar sin desfases en el mundo del capital. Por esta razón lo económico (el capital y sus maquinarias sociales) está en guerra permanente para intentar romper lo que se le resiste.

La " cara externa "

Este estado de guerra social, con sus altos y sus bajos, no es sin embargo percibido más que raramente, en fases agudas de la lucha de clases. De ordinario está ocultado por lo que Marx llama la superficie o la cara externa, es decir la esfera de la circulación de las mercancías, de los capitales, del dinero y de los hombres que se agitan en medio de estos fetiches. La producción en tanto que producción de plusvalía y de valores está recubierta por una circulación dotada de propiedades mágicas (dinero que hace dinero) y distribuye ampliamente objetos sociales portadores de goce, principalmente los objetos sociales que incorporan tecnologías nuevas. La fuerza de sugestión de esta superficie brillante es tal que parece subordinarse la producción de bienes y de servicios. La renovación ininterrumpida de las mercancías aparece como el motor de la dinámica social, no haciendo la producción sino adaptarse al desarrollo insaciable de las necesidades. De esta forma, la producción se convierte en parte de la superficie. La propia ganancia no es más que un indicador técnico de una adaptación lograda a los mecanismos de mercado y a la combinación óptima de los factores de producción. Las crisis se convierten en fluctuaciones económicas causadas por una insuficiente movilidad de los capitales, de las materias primas y, por supuesto, de la mano de obra. La parte de las ganancias que corresponde a los capitalistas es, en esta lógica de la superficie, la justa remuneración de su

creatividad y de su capacidad de prever la evolución de los mercados. Esta influencia de la circulación y de la superficie que engendra está además reforzada por la resonancia de los medios. La publicidad y las narraciones mediáticas (desde los recortes de la información a las series y juegos televisados pasando por la elaboración de los sucesos) crean un universo cultural cotidiano invasor contra el que las demás producciones culturales tienen cada vez más dificultades para defenderse. La cultura entera tiende a ser contaminada conformándose poco a poco a criterios de éxito mediático.

Las consecuencias de este papel de los medios van sin embargo bastante más allá de una domesticación de la cultura. La fantasmagoría mercantil-mediática no sólo fascina los espíritus, sino que se inscribe también en las afectividades y las sensibilidades. Las mercancías alabadas y transfiguradas por la publicidad se proponen bajo aspectos siempre nuevos a la inversión libidinal de los clientes reales y potenciales, las imágenes y los sonidos electrónicos (cine, televisión, internet) proporcionan, aparentemente sin límites, esquemas de comportamiento, objetos de identificación (personas o cosas), medios de evasión. Las mercancías mediatizadas y el imaginario mercantil se insinúan de hecho en el inconsciente y el siquismo de los individuos, prohibiéndoles comprender sus propias experiencias y las modalidades de su inserción en las relaciones sociales. La inmensa mayoría de los asalariados no puede dejar de tener una cierta percepción de la opresión y de la explotación que sufre en el trabajo, pero permaneciendo prisionera de la circulación y de su superficie en lo cotidiano, no puede descifrar la dinámica de las relaciones de producción y la relación particular entre producción y circulación en el seno de esta dinámica. Muchos trabajadores son así conducidos a juzgar su situación a través del prisma de lo externo, de sus dificultades para afirmarse ahí y de las frustraciones que sienten en cada momento. La desvalorización, que es lo que afecta a la mayoría, les deprecia a sus propios ojos y a los ojos de los demás, transformándoles en víctimas, culpables de no haber triunfado.

Sobre tales bases, los oprimidos y los explotados pueden incluso volverse contra sí mismos y contra quienes sienten más débiles y posibles objetos de agresión en una especie de espiral regresiva. Para ellos, las relaciones sociales de conocimiento se manifiestan muy a menudo como relaciones de desconocimiento, de difuminación de lo que está en juego realmente en el antagonismo irreducible entre el capital y el trabajo asalariado. La barbarie de las relaciones sociales capitalistas puede así ser interiorizada y naturalizada y manifestarse como barbarie de las relaciones interpersonales, pero sobre todo como barbarie de las relaciones entre hombres y mujeres. En la competencia por valorizarse en la valorización capitalista, las mujeres están situadas en posición de inferioridad y acumulan todo tipo de cargas. Se les reserva muy a menudo la gestión de la afectividad en un clima de sumisión a la heterosexualidad masculina, deben además asumir lo esencial de la crianza y la educación de los niños y aceptar que

todo eso pese sobre sus actividades profesionales. Son finalmente el medio privilegiado de la publicidad, como figura emblemática a su pesar de la mercantilización, y como diría Marx, de la prostitución universal. Las mujeres constituyen de alguna forma el basamento de la relación social de producción capitalista y de su reproducción. Más precisamente, son una de sus condiciones de posibilidad esencial y ningún más allá del capitalismo puede producirse sin que estén liberadas, sin que las relaciones sociales de sexo estén radicalmente cambiadas.

Por un nuevo anticapitalismo

El rechazo del capitalismo está hoy muy extendido, pero este rechazo está lejos de participar en formas eficaces de anticapitalismo. La negación del capitalismo permanece muy a menudo abstracta, moral, mezclada a menudo con rabia, impotencia. A muchos les gustaría creer que la barbarie del capital acabará por suscitar reacciones cada vez más fuertes, pero deben constatar que numerosas reacciones se vuelven hacia fundamentalismos o integristas religiosos, incluso hacia comunitarismos exacerbados. Las maquinarias y dispositivos del capital que fragmentan, dividen a los individuos y los conjuntos sociales. Hacen opacas toda una serie de realidades y ciegan las prácticas. Para salir de este callejón sin salida, hay pues que superar la vieja problemática de la toma de conciencia, de la progresión de la conciencia empírica de clase hacia la conciencia revolucionaria a través de las luchas. Por sí mismas las luchas, por muy duras que sean, no indican las vías y los medios a utilizar para desmontar las construcciones sociales autonomizadas del capital que pasan por encima de la cabeza de los hombres. Es sólo cuando las luchas quebrantan ciertos elementos habituales de la reproducción de los símbolos del capital, las representaciones y las visiones comúnmente admitidas, cuando las masas pueden entrever otras formas de vivir juntos. Ocurrió en Mayo 1968, y en una menor medida en noviembre-diciembre 1995: la sumisión a las reglas del capital, a la competencia y a una restricción del horizonte vital a la mercantilización no parecía ya admisible y perdía mucho de su carácter “natural”.

Esos momentos en que la “normalidad” capitalista es pisoteada y aparentemente lanzada a las ortigas no han sido sin embargo duraderos, y la “vieja miseria humana” ha recuperado sus derechos con rapidez. Si no se quiere permanecer en las consideraciones más indigentes sobre la naturaleza humana, hay que decirse que tales momentos, por exaltantes que sean, no son aún la construcción de nuevas prácticas y nuevas lecturas colectivas de la sociedad y del mundo. Las intuiciones que portan y las aspiraciones que manifiestan no son transformadas *ipso facto* en armas críticas contra las relaciones sociales de conocimientos sometidos a las maquinarias del capital. En efecto, las interrupciones de la “normalidad” capitalista que no están precedidas por una acumulación primitiva de instrumentos teóricos, de

instrumentos de acción colectiva no pueden oponerse eficazmente a la valorización. En otros términos, las acciones colectivas deben ser de forma permanente transformadoras de las relaciones en las que están insertos los grupos sociales y los individuos explotados. Las acciones colectivas, incluso cuando son defensivas, no deben limitarse a lo inmediato, sino poner en movimiento procesos que apunten a cambiar en profundidad los posicionamientos de unos y otros. A la producción semántica del capital y de sus agentes, hay que oponer una producción semántica diferente que, en lugar de alabar las virtudes de la empresa capitalista, de la competencia y del resultado, exprese explícitamente la barbarie en las relaciones de trabajo, los sufrimientos soportados.

Esto implica no sólo una crítica de los estereotipos, de los clichés y de las falsas nociones vehiculizadas por los aparatos de comunicación, sino también un desmontaje crítico de las añagazas y de las ilusiones que se manifiestan en cada cambio de coyuntura socioeconómico y político ideológico. Hay añagazas tecnologicistas, ligadas por ejemplo a los desarrollos de la informática que tienden a hacer creer que los problemas de la sociedad pueden ser resueltos por el progreso técnico, la e-economía, los entusiasmos por pseudo soluciones a problemas graves, por ejemplo el refuerzo del autoritarismo para hacer frente a la miseria educativa, etc. Una tal actividad crítica supone, evidentemente, una lucha contra la fragmentación de los puntos de vista mostrando los lazos entre ellos, una lucha por la totalización de experiencias dispersas, contra las separaciones fetichistas entre política y economía, vida privada y vida pública. Esto debe ser muy claramente dirigido contra la vida que no vive, contra la vida que no se vive más que olvidándola, retomando el tema de cambiar la vida mediante el cambio de las prácticas y mediante la transformación de los individuos y de sus relaciones. El punto de apoyo esencial para ir en este sentido es lo que Marx en *El Capital* llama la resistencia obrera que es, por supuesto, resistencia a la explotación económica, pero también, y no es secundario, resistencia de los trabajadores a su reducción al estado de fuerza de trabajo sometida y desechable. Esta resistencia dice Marx que es inevitable, puede ser reprimida y adormecerse, pero es inextinguible y lleva siempre aspiraciones a vivir de otra manera, de otra forma que como apéndice de las maquinarias del capital.

La acción colectiva debe pues ser multidimensional, desbordar y desestabilizar el unilateralismo de los movimientos de la valorización capitalista, sacudir la hibernación del pensamiento de la mayoría, zarandear el desasosiego o el pánico a su afectividad para empujar a la autotransformación individual y colectiva. Cuando se habla hoy de movimiento social, no hay que alegrarse de su vitalidad recurrente, se trata de saber cómo puede superarse a sí mismo ampliando cada vez más su horizonte. Aunque no hay respuesta simple a esta pregunta, se puede adelantar que el movimiento social debe sacar fuerzas creando lazos sociales nuevos entre oprimidos y explotados, suscitando comunicaciones que no estén ya dictadas por el mercado y la lógica de la valorización. Al hacerlo, puede conseguir los medios para resistir a las presiones ininterrumpidas del conjunto de los dispositivos y

disposiciones del capital, despojándolas de su “naturalidad” aparente, de su “evidencia” aplastante. Desnudar los mecanismos del capitalismo puede y debe ser simultáneo a ponerlo en crisis por su condición insostenible. El movimiento social no puede detenerse en lo que el capitalismo está dispuesto a concederle, cualquiera que sea su punto de partida. Debe seguir apuntando a un más allá del capitalismo y no dejarse absorber por el campo institucional, principalmente el campo político profundamente marcado por el economicismo.

Cambiar la política

Nada de todo esto puede hacerse espontáneamente, puesto que es cuestión de practicar de otra forma las luchas y la política. Para ir más allá de lo inmediato el movimiento social debe de hecho disponer de organizaciones y más particularmente de organizaciones políticas dispuestas a actuar en su seno, sin intentar imponerle orientaciones que serían elaboradas fuera. El o los partidos revolucionarios no deben constituirse como estados mayores que conducen tropas al combate, sino como organizaciones que contribuyen a aumentar las capacidades de reflexión autónoma de las masas reexaminando con ellas las incidencias y las repercusiones. Para esto hay que renunciar al viejo esquema kautskysta, retomado por Lenin, de un partido intelectual colectivo que aporta la perspectiva justa al proletariado o a los explotados, y orientarse hacia una concepción más compleja de la cuestión. La teoría y la práctica revolucionarias son relaciones de tensión permanente que hay que intentar volver fecundas. A menudo, la teoría termina creyendo que ha encontrado su forma definitiva y que las prácticas deben someterse a ella para que consigan éxitos. Ha olvidado que arrogándose tal autoridad entra en una lógica de dominación que tiende a perpetuar en el seno del movimiento de emancipación la división del trabajo intelectual (el pensamiento superior que invalida los modos de pensar inferiores). A la inversa, la práctica que desprecia la teoría, o le rinde homenaje para no tener que preocuparse de ella, no puede más que caer en un pragmatismo incapaz de liberar las prácticas individuales y colectivas, sino que por el contrario las hunde en la subordinación al mundo dominante. La unidad dinámica de la teoría y de la práctica no puede ser más que conflictiva, pues deben continuamente corregirse para detectar sus rutinas y para que se abran nuevos campos a la contestación y a la crítica. Deben compenetrarse de tal forma que la teoría sea también práctica y que la práctica sea también teórica (por la producción de nuevos conocimientos en los explotados y oprimidos).

Es evidente que el partido que emprende este cambio, no gestiona un capital y una cultura políticas. Debe hacerse descubridor de nuevas pistas hacia la emancipación, de nuevos cuestionamientos de la barbarie del capital. Es explorador colectivo y, por ello, avanza en terreno poco conocido, incluso desconocido, para abrir el abanico de posibilidades. En este sentido, el partido

tiene un papel de vanguardia, no hay que tener miedo de decirlo. Pero tampoco hay que engañarse, no tiene que ser una vanguardia en el sentido militar del término preparándose para el arte de la insurrección. Guardando todas las proporciones, lo que se acerca más a la noción de vanguardia aquí planteada, son las vanguardias como el dadaísmo, el surrealismo y los situacionistas en su lucha contra la cultura burguesa. No es quizá inútil recordar lo que Trotsky y André Breton escribían en “Por un arte revolucionario independiente”: “Se deduce de lo anterior que el arte no puede consentir sin degradación en plegarse a ninguna directiva extraña y venir dócilmente a cumplir los marcos que algunos creen poder asignarle con fines pragmáticos, extremadamente cortos... En materia de creación artística, importa esencialmente que la imaginación escape a toda obligación, no se deje bajo ningún pretexto imponer reglas. Toda libertad en arte” /2.

Nada debe poner trabas a la libertad de exploración del partido, y principalmente la libertad de su imaginación política para buscar los puntos de ruptura, los defectos de la coraza del capital (de sus maquinarias) y de su simbólico. El partido no es una lenta acumulación de fuerzas, es un llamamiento a la ampliación de la experiencia de quienes se vuelven hacia él, más precisamente invita a sus miembros a criticar las experiencias estrechas, truncadas, frustrantes que se hacen en el marco de la valorización capitalista para abrir nuevas esferas de experiencia (en las relaciones con los demás y con los fetiches producidos por el capital). Lo que caracteriza al partido, es la búsqueda de discusiones audaces sobre lo que hay que emprender para cambiar las condiciones de lucha, para localizar a los adversarios y despojarles de su aparente omnipotencia. La progresión del partido en esta vía debe permitirle dialogar con las masas de forma que éstas últimas modifiquen sus formas de comportamiento y de comprensión de las relaciones sociales y simultáneamente den a éste nuevos impulsos. Debe haber ahí una dialéctica permanente, una condicionamiento recíproco entre partido y movimiento social. Esto vale particularmente para los problemas de estrategia. El objetivo estratégico, poner en crisis los dispositivos del poder del capital y de la burguesía para poner en marcha la transformación de las relaciones sociales a gran escala, es inseparable de su concretización en las luchas. No se puede alcanzar el objetivo estratégico sin desgastar la hegemonía cultural y política del capital, sin desvelar su carácter destructivo y mortífero, sin desacreditar las relaciones de competencia, la lógica de la valorización y su simbología. La crisis revolucionaria no debe sencillamente ser interpretada como una crisis de los métodos de gobierno, sino como una crisis mucho más global en la que la sociedad capitalista es puesta al desnudo en sus diferentes mecanismos. Desde ese punto de vista, la concepción militarista de la toma del poder debe ser descartada porque conduce a callejones

2/ “Pour un art révolutionnaire indépendant” en André Breton, *Oeuvres complètes*, tomo 2. pp 686-687.

sin salida. La violencia revolucionaria no es cualquier tipo de violencia, es una contraviolencia que se fija por objetivo combatir la violencia de las relaciones. No es desenfreno sin medida contra un enemigo de clase, sino dominio razonado y político de los medios de coerción y de represión.

El trotskismo ha sido desde sus orígenes un internacionalismo consecuente (basta con recordar la condena intransigente del socialismo en un solo país). Este internacionalismo que se ha extraviado en gran medida en el apoyo incondicional a la URSS y se ha traducido a menudo en una sobreestimación de la dinámica y del alcance de ciertos procesos revolucionarios (Yugoslavia, China, Cuba, etc), exige sin embargo ser reexaminado a la luz de los últimos decenios. En particular, la ruptura de 1989-1991 (caída del muro de Berlín) debe ser comprendida con todas sus implicaciones. No es sólo el hundimiento del sistema postestalinista y de los partidos a él ligados en el resto del mundo. Es también una incitación, para el capitalismo occidental, a la intensificación de sus ofensivas contra los trabajadores, emprendidas desde finales de los años setenta. Los ideólogos del capital proclaman el fin de la historia, es decir la libertad para el capital de explotar sin vergüenza a escala planetaria comportándose como un predador que no obedece a ninguna ley y no tiene ya que temer contestación importante. El pistoletazo de salida de la nueva crisis fue dado por la primera guerra del Golfo contra Irak, supuestamente una operación de policía internacional ejemplar y una advertencia para quienes querrían oponerse a las grandes potencias occidentales.

El internacionalismo de hoy

Sin embargo, este éxito considerado como definitivo por muchos ha tenido consecuencias negativas. La violencia de las ofensivas del capital contra los países llamados emergentes y contra los países más pobres bajo diferentes formas (planes de ajuste estructural del FMI, crisis financieras y monetarias, servicio de la deuda, etc.) ha sembrado el desorden, la miseria en una gran parte del mundo. Países enteros viven en la dislocación social, en la indigencia y la desesperación, en un contexto de polarización creciente entre el Norte y el Sur y en el seno de cada país (incluso en el Norte). Hoy hay claramente una sociedad mundial, pero no es en ningún caso una sociedad unificada, es al contrario una sociedad troceada, fragmentada, dividida contra sí misma, marcada por movimientos erráticos y por guerras regionales que se repiten. Los problemas superan de muy lejos lo que algunos llaman las desigualdades de desarrollo y los excesos de la financiarización que sería, dicen, posible regular mediante una reforma del comercio internacional y de los flujos financieros. Estamos en realidad ante desigualdades estructurales que, si pueden ser parcialmente modificadas, se reproducen en lo esencial de forma muy caótica y sin fin. Los halcones y los neoconservadores de Washington han decidido y dicen querer

llevar a cabo hasta su término una cuarta guerra mundial contra el terrorismo, los “estados canallas” y las fuerzas del desorden (siendo la tercera guerra mundial la guerra fría). No se plantean la necesidad de mirar mucho a la hora de elegir los medios: no hay que temer ni las guerras preventivas, ni el empleo de armas muy destructivas, ni las leyes de excepción, ni la negación de todos los derechos a poblaciones importantes.

En todo esto, está la aceptación de un desorden internacional permanente que se trata sólo de hacer soportable para las potencias dominantes (impedir por ejemplo la proliferación nuclear). Las justificaciones que se dan para las intervenciones en Afganistán y en Irak –favorecer la economía de mercado, la democracia, los derechos humanos...– no pueden evidentemente ser tomadas en serio, si consideramos las declaraciones de varios dirigentes occidentales hablando de un combate contra el mal con acentos religiosos. Por supuesto, todos estos dirigentes no son creyentes como Bush (el converso) y Tony Blair, pero son sectarios celosos del capital, completamente persuadidos de que hay que rendirle un culto y poner en la picota y mandar a los infiernos a quienes de una forma u otra son obstáculos para su marcha. La religiosidad del capital y de la valorización impregna sus actos como impregna a los que gravitan alrededor de ellos. Como señala Marx en el libro I de *El Capital*, la magia del dinero que engendra dinero es una especie de trascendencia que no contradice otras formas de trascendencia, en particular las de las religiones reveladas. Pueden así desarrollarse relaciones de complementariedad a menudo, de oposición también a menudo, sin que la “naturalidad” del capitalismo sea puesta en cuestión.

El fundamentalismo y los integristas no son avaros en imprecaciones contra el afán de ganancias, el espíritu de lucro de los capitalistas, en llamamientos a la solidaridad social con los más pobres. Eso no les conduce a un verdadero anticapitalismo sino, al contrario a disputar a las potencias dominantes su hegemonía sobre ciertas partes del globo. Bajo diferentes formas, el islamismo radical quiere sustraer a las masas oprimidas y explotadas de los modelos culturales provenientes de Occidente, no para liberarlas, sino para instaurar un control social rigorista, incluso terrorista. De forma significativa, son las mujeres las más directamente apuntadas, con el objetivo de negarles la libre disposición de su espíritu y de su cuerpo en nombre de la lucha contra los excesos sexuales en los países occidentales (relaciones sexuales múltiples, prostitución, pornografía). La reafirmación de su encierro en las cadenas del patriarcado más retrógrado es, de hecho, una forma de rechazar toda transformación social auténtica. Por ello no es exagerado decir que el enfrentamiento político-ideológico entre las potencias occidentales (una lucha sin límites contra el terrorismo) y una gran parte del mundo árabe-musulmán (la denuncia de los cruzados y los judíos, de los grandes y los pequeños Satanes) como enfrentamiento dominante a escala internacional no puede llevar más que a una espiral regresiva.

El internacionalismo de hoy no puede pues ignorar cuestiones tan importantes. Le es preciso, en particular, proseguir y retomar la crítica de la religión, es cierto que a partir de premisas algo transformadas en relación a la crítica de la religión planteada

por el movimiento obrero. El acento principal hay que ponerlo menos en el conservadurismo innegable de las religiones reveladas (las religiones del Libro) que sobre sus modos de intervención en las dinámicas y sus formas de organizar las creencias. Hay que encontrar la forma de hacerse oír por el máximo de creyentes haciendo eco a sus inquietudes y a los enfrentamientos que pueden tener. Para ello, hay que guardarse de defender que la crítica de la religión se identifica al ateísmo, pues no hay más pruebas de la no existencia de Dios de las que hay de su existencia (la noción de ateísmo científico es absurda). Por lo que no hay que temer interesarse en las querellas teológicas y los debates que atraviesan a las religiones, pues estas últimas no pueden abstraerse de los debates de la sociedad. Cuando Karl Bartti, teólogo protestante, escribe que “la religión es increencia”, apunta con toda evidencia a la religión como organización temporal y como organización monopolística de las interpretaciones de lo divino. Otros teólogos, tanto protestantes como católicos, se opondrán más tarde a las concepciones antropomorfistas del Dios de las religiones monoteistas. Según ellos las imágenes de Dios deben ser proscritas, se le represente como un Dios de los ejércitos, un padre de familia patriarcal o una especie de espíritu del mundo.

Las consecuencias de estas orientaciones teológicas son capitales: la relación con Dios se convierte en una interrogación sobre los fines últimos del hombre y sobre la forma de comportarse en sociedad sin sujetarse a las concepciones tradicionales de las iglesias. Desde hace varios años, teólogos católicos vienen siendo sancionados por Juan Pablo II porque rechazan los puntos de vista habituales de la jerarquía sobre la sexualidad y el lugar de las mujeres en las relaciones sociales. El Vaticano intenta reducir estos rebeldes al silencio o aislarles, pero no logra impedir una crisis creciente en una parte del mundo de los creyentes y no parece en absoluto imposible que pueda haber puntos de encuentro y de convergencia entre quienes se inspiran en Marx, sin hacer de su dialéctica una llave universal, y quienes no quieren que la fe en Dios sea utilizada contra la mayor parte de la humanidad. Un encuentro fructífero ha tenido ya lugar entre los teólogos de la liberación y fuerzas militantes comprometidas desde hace mucho en la lucha contra las oligarquías de América Latina. Encuentros de este tipo son ciertamente posibles a propósito de la opresión de las mujeres, incluso a propósito de las perspectivas de transformación social.

En el mundo árabe-musulmán, no hay aparentemente desarrollos tan significativos. Como ha señalado el gran intelectual Mohammed Arkoun, el Islam no ha conocido la reforma como el cristianismo. Pero quedarse ahí, no ir más allá de esta constatación, sería pura y simplemente dimitir. Los bloqueos del mundo árabe-musulmán no significan que es inmóvil e incapaz de evolucionar. No significan, en particular, que los explotados y los oprimidos de ese mundo estén condenados para siempre a seguir a las organizaciones de integristas y fundamentalistas. Eso no quiere decir tampoco que los intelectuales están condenados a apoyar mayoritariamente los delirios antisemitas de un Roger Garaudy o las concepciones paranoicas de algunos sobre los “complots de la judería internacional”. Existen ya voces minoritarias que

dicen que todo esto lleva a callejones sin salida y que hay que encontrar otros medios de afirmarse frente al Occidente capitalista. Es evidente que hay que ayudarles a salir del círculo vicioso del choque de las barbaries (la barbarie del neoimperialismo y la de los islamistas radicales) y reforzarse frente a los fanatismos religiosos. Para eso, es necesario que los internacionalistas de los países occidentales cesen de considerar los problemas del mundo árabe-musulmán como exóticos, es decir como problemas que no les conciernen directamente. Basta con pensar en la importancia de la inmigración magrebí en un país como Francia para convencerse de ello. La solidaridad con las oleadas de inmigración que no desaparecerán tan pronto forma parte del internacionalismo más que nunca.

Otra sociedad mundial

La amplitud internacional del movimiento contra la guerra en Irak ha creado puentes hacia el mundo árabe musulmán. Pero hay que guardarse de gritar victoria; una parte importante del mundo árabe no ve en ello una oposición seria y duradera al imperialismo y a las repercusiones trágicas de sus intervenciones y presiones. Muchos tampoco están convencidos por las acciones altermundialistas contra la OMC, el G7 y por las denuncias del FMI y el BM. Sienten más o menos intuitivamente que la mundialización no es sólo la globalización de los mercados apoyada por organizaciones internacionales. Y efectivamente la mundialización no es bien comprendida o analizada si no se hace referencia al papel de los estados de la tríada (Estados Unidos, Unión Europea, Japón, a los que se unirá en un futuro cercano China). Estos estados juegan un papel motor en la desreglamentación, en la gestión de la deuda de los países del Sur, pero también en el establecimiento de estrategias económicas internacionales (por ejemplo en el terreno de las materias primas y de la agricultura). El hecho de que tengan entre sí relaciones de competencia en materia económica y fiscal no debe ocultar que ejercen una verdadera tutela sobre una gran parte de los estados del planeta e intentan sin cesar reforzarla, incluso por medio de ayudas financieras dirigidas y coordinadas. Frente a esta estructuración transnacional desequilibrada y desequilibrante, es naturalmente vano querer volver a las soberanías nacionales. Sin embargo, esto no quiere decir que haya que abandonar los terrenos nacionales y no luchar contra los estados tal como son en sus interdependencias múltiples. En los estados del centro, la lucha contra las privatizaciones y las políticas de desmantelamiento social debe ser acompañada por una lucha contra las políticas de inmigración y las políticas comerciales así como contra las operaciones de policía internacional. En los estados llamados de la periferia, la lucha contra las oligarquías satelitizadas debe buscar conscientemente apoyarse en lo que ocurre en los países imperialistas.

Este internacionalismo sería inferior a su tarea si no dibujara desde ahora los contornos de una sociedad mundial diferente, no a partir de un esquema abstracto, sino a partir de lo que Hegel llama la negación determinada. La transformación social

(la marcha hacia el comunismo) no remite a planes elaborados en un gabinete, a organigramas, sino a procesos que en los diferentes terrenos se oponen a la lógica de la valorización capitalista. Remite a una lógica de la separación y del enfrentamiento en la sumisión a maquinarias sociales, que son como potencias extranjeras por encima de la cabeza de los seres humanos. Al contrario, la lógica de la negación determinada es una lógica del reagrupamiento, del hacerse cargo colectivamente y de la desmercantilización. No se trata de reformar la economía para hacerla funcionar mejor. Se trata de reorientar la producción social de forma que deje de ser producción de capital, de valores y de plusvalías para convertirse en producción de relaciones sociales. La producción para la satisfacción de las necesidades no se opera ya en el marco de una economía autonomizada, se presenta como una producción de bienes y de servicios, de valores de uso sin valores mercantiles. Es el soporte de intercambios liberados de las imposiciones de la valorización, no supone planificación central enorme y aplastante, sino múltiples procesos de concertación, formas flexibles y móviles de apropiación social. Esto no quiere ciertamente decir que las cosas se harán sin dificultades y que la humanidad no conocerá problemas graves, pero estos últimos podrán ser afrontados directamente sin interferencias de maquinarias sociales incontroladas, sin sumisión a simbologías asesinas (de la empresa, del poder, del crecimiento a cualquier precio, etc.).

Si se aceptan estas perspectivas, está claro que los trotskystas, para enfrentarse a los desafíos del siglo XXI, no pueden contentarse con adaptarse empíricamente a los acontecimientos y a los contextos. Si quieren que su trotskismo sirva para la renovación de las orientaciones revolucionarias, deben hacerle sufrir profundas mutaciones. No habrá en efecto política internacional capaz de oponerse a las políticas de la mundialización capitalista sin que se coordinen las fuerzas anticapitalistas y revolucionarias armadas con nuevas concepciones políticas y estratégicas y capaces de preparar el futuro. Por retomar un término de Walter Benjamin, lo que hay que poner al orden del día es la salida de la continuidad catastrófica de la historia y de las espirales regresivas.

Critique Communiste n° 172/ Primavera 2004/ París

Traducción: Alberto Nadal

El último día de un campesino

Julia Varela Fernández y Fernando Álvarez-Uría Rico

Julia Varela nació en Orense. Es doctora en sociología por la Universidad de París VIII y catedrática de sociología en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense. Autora de libros como *Modos de educación en la España de la Contrarreforma* (Ediciones La Piqueta) y *Nacimiento de la mujer burguesa* (La Piqueta). Este año 2004 recibió el Premio Vicente Risco de Ciencias Sociales por su libro en gallego *A Ulfe. Sociología de una comunidad rural gallega* (Ed. Sotelo Blanco).

Fernando Álvarez-Uría es doctor en sociología por la Universidad de París VIII. Profesor Titular de Sociología en la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense. Autor de *Miserables y locos. Medicina mental y orden social en la España del siglo XIX*.

Juntos acaban de publicar el libro *Sociología, capitalismo y democracia* (Ediciones Morata) y son co-directores de la Colección “Genealogía del poder” de Ediciones La Piqueta en donde se han editado libros como *Neoliberalismo versus democracia* (de varios autores) o *La gran transformación* de Karl Polanyi.

El relato que ahora publicamos nos habla de una pérdida irreparable. El mundo del señor Camilo, lo que muere en este cuento, es una forma de vida perversamente condenada a la extinción: aquí Galicia y su paisaje despoblado, símbolo de la aniquilación del medio rural en toda España. El último día de un campesino es la agonía misma del campo, la naturaleza destruida, la tierra abandonada... A evitar esta insensata destrucción nos convoca la palabra de los autores, a través de la mirada y del último viaje del señor Camilo.

Antonio Crespo Massieu

El último día de un campesino

Aquella mañana muy temprano, tras el primer canto del gallo, el señor Camilo se levantó, se lavó, y se puso su mejor traje. En la parte alta del bolsillo situado en el lado izquierdo de la chaqueta fue prendiendo, una tras otra, diferentes condecoraciones militares: la medalla de la Cruzada, la Cruz de Hierro del ejército alemán, la cruz de los Caballeros del Santo Sepulcro, la medalla al valor que un día remoto, ya demasiado lejano, había lucido con orgullo un soldado ruso que luchó contra el ejército nazi en la batalla de Leningrado... Una buena parte de aquellas medallas las había ido comprando a vendedores ambulantes en sucesivas ferias de ganado, pero otras, las menos, le habían sido concedidas por méritos propios en la guerra civil española en la que luchó, tras ser movilizado por el ejército franquista, en una compañía de zapadores que formaba parte de las Columnas Gallegas.

De la guerra civil el señor Camilo recordaba la terrible entrada en batalla en el alto del Escamplero, la toma de Asturias, el frío glacial de Teruel y la dura batalla del Ebro. Recordaba prácticamente todo, pero su memoria se obstinaba caprichosamente en evocar las paellas con langostinos, las cálidas mujeres del Mediterráneo, la luz blanca y los naranjos de las tierras de Valencia. Fue en Valencia donde, al terminar la guerra, experimentó el milagro de sentirse vivo para poder regresar de nuevo a la casa familiar de Galicia.

A sus ochenta años Camilo era el último y único habitante de una aldea perteneciente a una pequeña parroquia en la que había nacido y se había criado. En la aldea aún conservaba la casa heredada de sus padres y abuelos con un gran hórreo vacío, varios prados asilvestrados, una huerta fértil, y fincas con castaños y árboles frutales. Las otras cinco casas de la aldea estaban abandonadas y amenazaban con desplomarse cualquier día. Sus hijos le habían comprado un piso en la villa vecina que se encontraba a unos cinco kilómetros de la aldea, pero el señor Camilo se resistía a abandonar una tierra que durante siglos le había dado cobijo a él, a su familia, y también a las familias de los vecinos, junto con sus antepasados.

Para el señor Camilo, como para otros muchos viejos y viejas de origen rural, el cierre de la casa familiar suponía una enorme tragedia pues de hecho significaba que sus vidas no habían tenido sentido. Habían fracasado en su paso por la tierra pues no habían sabido, o no habían podido, mantener el buen orden heredado de las cosas.

Estaba el señor Camilo lamiéndose, como cada día, las heridas de sus pretendidos errores, y de sus supuestas culpas, cuando de repente volvió a pensar en la guerra, en las medallas, y en la posibilidad de que un acertado cambio de rumbo político desde el Gobierno de la nación volviese a hacer de la aldea lo que en otros tiempos había sido, una comunidad fuerte y pujante, llena de abuelos y de niños, en la que el trabajo era duro, los roces con los vecinos frecuentes, pero en la que también reinaba la alegría de vivir.

El señor Camilo rumiaba cuidadosamente sus decisiones, y efectivamente había resuelto ir a Madrid precisamente aquel día para solventar de una vez por todas el asunto de la desaparición de la aldea que no le permitía conciliar el sueño. Haría constar ante el Señor Ministro su hoja de servicios castrenses, sus condecoraciones y méritos de guerra. También conservaba el certificado de buena conducta que le había firmado el párroco del pueblo, Don Celestino, mas conocido por los parroquianos como *el araña*, tanto por su negra sotana como por su afán totalitario de controlarlo todo. El certificado estaba destinado a servir como salvoconducto cuando había pensado emigrar a Venezuela, poco tiempo antes de que sus padres decidiesen concederle ante notario *la mejora* de la casa. En el Ministerio haría constar sobre todo el interés general de la gente, pues a su juicio una buena parte de las enfermedades que se prodigan en estos últimos decenios provienen de alimentos adulterados que únicamente sirven para satisfacer el afán de lucro de los grandes grupos de intermediarios que controlan los mercados de la alimentación.

El señor Camilo recogió de la mesa de la cocina la carpeta de cartón azul en la que había guardado todos los documentos que consideraba importantes para llevar a buen término las gestiones de su viaje a la capital. Sus negros zapatos relucían como si fuesen nuevos. Los pájaros cantaban, el perro ladraba con ladridos lastimeros, y al salir de casa le pareció un buen augurio avistar un rayo de sol que se filtraba entre las hojas de los castaños centenarios, pues se trataba de la misma luz pálida de Valencia que ya casi había olvidado por el paso del tiempo.

Llegó a la plazuela de Taboada mucho antes de que se detuviese la primera *Directa* de la mañana, el autobús de línea que hace diariamente la ruta Lugo-Orense y viceversa. El señor Camilo contempló desde la ventanilla del autocar aquellas verdes y suaves colinas. Le pareció una vez mas una tierra mimosa, de una dulce y añeja belleza, pero no sabía que contemplaba en realidad aquel paisaje por última vez. Ahora se veían muchos menos arbustos, menos montes y mas prado que en los buenos tiempos del apogeo de las aldeas. Los jóvenes habían abandonado la tierra para irse a la ciudad y las frutas se perdían sin que nadie las recogiera. Los viejos tiempos comenzaron a desaparecer sobre todo cuando alguien decidió que para el desarrollo del país *sobraban* miles y miles de campesinos que tenían que ser sustituidos por unas decenas de capitalistas granjeros. Las políticas de emigración, que formaban parte de las políticas modernizadoras, habían convertido a los labradores en una especie en extinción, justamente al mismo tiempo que los herbicidas, los pesticidas, la repoblación de los montes comunales, la roturación de los bosques y las escopetas de repetición habían prácticamente acabado con los animales de caza. La industria de la leche había desplazado al cultivo del centeno, del trigo del país, de la patata y del maíz, de modo semejante a como las grandes bodegas de la *Ribeira Sacra* iban sustituyendo uno a uno a los pequeños productores de vinos. Desde aquella

maravilla de autobús vio también algunos campos plantados con maíz *americano*, transgénico, y frunció el ceño pues había podido comprobar su artificial aspereza. Las abejas morían por millares y desaparecían los enjambres. Surgían plagas repentinas que asolaban los prados y que extrañamente coincidían con el vuelo rasante de unas avionetas. Estaba seguro de que la clave de todos estos cambios radicaba en el abuso de los plaguicidas y en los nuevos tipos de cultivos químicamente adulterados. También pensaba hablar con el Señor Ministro de este asunto trascendental. *Los laboratorios*, pensó, *van a acabar con la humanidad*.

Al llegar a Cambeo, cuando *La Directa* enfiló en ángulo recto hacia Orense, el señor Camilo se sintió mal, tuvo la sensación, de repente, de que le había dado un vuelco al corazón. Había repasado una y otra vez las palabras que le dirigiría al Ministro. Había incluso ensayado la escena en su casa de la aldea, simulando las preguntas y las respuestas en una entrevista imaginaria. Sin embargo ahora no se encontraba muy seguro de sí mismo. Las ideas iban y venían caprichosamente, y, sin saber por qué, se quedaba en blanco precisamente cuando más necesario era proporcionar la mayor fuerza a sus argumentaciones. Tenía miedo de que al llegar al ministerio la fuerza del protocolo le impidiese articular palabra. Se veía paralizado y mudo en el despacho del Señor Ministro, de modo que cualquiera consideraría que estaba hablando con un imbécil.

Al entrar en Orense se bajó en *El puente* y fue a pie hasta la estación del ferrocarril. Faltaban aún varias horas para que se diese la salida al tren Talgo pendular con destino a Madrid. Pagó el billete con dinero que extrajo de una repleta cartera. El funcionario de la ventanilla, cuando se fijó en el despliegue de las condecoraciones, le preguntó con sorna si había en Madrid una convención de los supervivientes de *la división azul*, pero el señor Camilo no contestó. En realidad no contestó porque ni tan siquiera lo escuchó. Estaba cansado y confuso. Se sentó en un banco en el andén de la estación y poco a poco su mirada se fue haciendo cada vez más fija hasta volverse prácticamente traslúcida. Algunos testigos que coincidieron con él en estos últimos momentos aseguran que un poco antes de morir hablaba sólo. Pero tanto su familia como nosotros, sus amigos, sabíamos con quien hablaba. Para solucionar el problema de las aldeas que se quedan desiertas, para evitar que las casas rurales cierren y se vengán abajo, para detener la hemorragia de tantas aldeas en venta, y la comercialización de tantos alimentos contaminados, el señor Camilo, firme y altivo, como si se tratase del último representante de una vieja estirpe, mantenía en realidad poco antes de morir una entrevista al más alto nivel con el Excelentísimo Señor Ministro de Fomento.

5 notas y documentos

XI Congreso de ELA

Josu Egireun

ELA celebró su undécimo Congreso el 26 de noviembre, bajo el “*Hamaika arrazoï borrokarako: muchas razones para luchar*”, un lema que constituyó el núcleo sobre el que la dirección saliente hizo pivotar al Congreso para proyectar el futuro del sindicato. Un Congreso que, según palabras de su secretario general, Jose Elorrieta, trataba de “consolidar el proceso abierto en el anterior congreso” y que iba a ser de “transición”, por cuanto cerraba el ciclo de la dirección histórica del sindicato, para dar paso a una nueva dirección en la que sólo permanecen del anterior equipo el propio secretario general y el responsable de Comunicación (German Kortabarria).

Sin embargo la escenificación desarrollada en el Congreso con una *performance* de más de dos horas en las que el mensaje era que “sólo la lucha tiene sentido”; “la lucha es útil”; “nuestra referencia es el compromiso con los débiles”, “guerra al enemigo de clase”; “la lucha es nuestro único camino” y la crítica descarnada a los poderes económicos y políticos y a las instituciones vacas, con menciones explícitas a Ibarretxe y los presidentes de las diputaciones y ayuntamientos de las capitales vascas por sus políticas neoliberales; el cierre del congreso con la Internacional y el Eusko Gudariak dejaron constancia de que si en un congreso el texto (la ponencia y el informe de gestión del Comité Ejecutivo saliente) son referentes obligados, el contexto, la escenificación, es una referencia imprescindible para entender este congreso de un sindicato que nació un 23 de julio de 1911 auspiciado por el PNV, materializando la vieja propuesta de Sabino Arana que en 1897 llamó a los trabajadores vascos a combatir tanto a la “despótica opresión burguesa”, como a la aún “más odiosa dominación maketa” por parte de los obreros inmigrados y las organizaciones socialistas.

No vamos a recalar aquí en un análisis de la evolución histórica de ELA que ya fue abordada por I. Uribarri en el *VIENTO SUR*, nº 63 (“Notas sobre el sindicato ELA”, julio de 2002), pero sí tomar como referencia este apunte del

informe de gestión: desde 1994, ante el inicio de la recuperación económica, ELA desarrolla un discurso crítico, sin lograr pasar “a un terreno más propositivo y, mucho menos, de desarrollar una acción sindical más acorde con el diagnóstico que estábamos desarrollando”. Al cabo de 10 años, este Congreso marca un punto de llegada y trata de prefigurar un punto y aparte en la historia de ELA.

En ese sentido, el punto de llegada tras diez años de mutación interna (primero en las ideas, luego en los proyectos y luego en la práctica) es lo que en el lenguaje de ELA se conoce como la conclusión de un ensayo general puesto en práctica estos últimos cuatro años: la prueba de que es posible trasladar a la práctica, a la acción sindical, el discurso crítico y el proyecto renovado, y que ésta es una vía que merece la pena porque además de haberse demostrado útil para el movimiento obrero, porque gana en confrontación con el proyecto neoliberal, es rentable para el sindicato: tanto en afiliación, donde se han cubierto todas las expectativas, como en resultados de la negociación colectiva: aumentos salariales y reducción de jornada por encima de la media y, en casos concretos, eliminación de dobles escalas salariales, contratación a través de ETT's, etc.

Han sido diez años en los que la dirección de ELA, renunciando a la política de concertación y/o institucionalización, ha impulsado una praxis sindical con el objetivo de pisar tierra, desarrollar experiencias prácticas de que es posible transitar por la senda de la lucha (porque a través de la lucha “mantenemos una posición de proximidad y compromiso con nuestra gente, con los trabajadores y trabajadoras vascas”) para avanzar hacia una sociedad más justa y solidaria y una Euskal Herria soberana.

La dirección del sindicato quería llegar al Congreso con un balance que avalara su gestión, y ese balance fue el acaparó la atención de su Congreso, a través de una escenificación en la que decenas de luchas reivindicativas largas, duras, con contenidos reivindicativos de clase (supresión de dobles escalas salariales, supresión de ETT's) y con logros (en cuanto a aumentos salariales y jornadas laborales en los convenios sectoriales negociados y firmados por ELA en 2003 presentan, según el informe de gestión, un aumento promedio de 5,47% en salarios y una reducción anual del 9,88 horas...) eran trasladados a los congresistas en clave de que la lucha (incluyendo las cajas de resistencia) es sacrificio, pero un sacrificio que merece la pena: porque dignifica a las personas, les hace tomar conciencia de las injusticias que le afectan, les compromete en la lucha y el sacrificio y, más allá de los resultados, hace de las y los huelguistas los protagonistas de su historia.

Pero, concientes de que “los resultados son parciales... (porque) nuestro quehacer sindical sigue teniendo elementos muy importantes puramente defensivos” y esto plantea la necesidad “urgente de ampliar nuestra base militante para desplegar todas nuestras posibilidades”.

Hay, en cualquier caso, tres elementos más que marcan este punto de llegada de ELA: el primero, tras la experiencia de Lizarra-Garazi y ante las propuestas en liza sobre el proceso soberanista vasco, la convicción de que el sindicalismo vasco, y en este caso ELA, tiene que intervenir activamente en estos procesos desde una posición de clase; impregnándoles de un contenido social claro; el segundo, sacar al sindicalismo de la empresa y empaparle en las problemáticas sociales, comprometer al sindicato en la lucha por un modelo de sociedad alternativo; y, por último, el reforzamiento organizativo desde una perspectiva que combina: renovación generacional, incorporación de las mujeres en cargos de responsabilidad y ampliación de la base militante –diferente a la ampliación de la base afiliativa– y que ésta tenga una formación política e ideológica sólida. A partir de ahí, el reto está en que ELA no puede permanecer *in aeternum* en ese ensayo general. Lo hecho hasta ahora marca la metamorfosis de un sindicato en el que la dirección histórica (de la que sólo quedan dos miembros en la ejecutiva elegida en este congreso) ha llevado a ELA, mediante aproximaciones sucesivas como suelen remarcar ellos, a posiciones de lucha de clases, y que ha sido una escuela en la que se ha querido educar a toda una generación renovada de cuadros de dirección e intermedios (federaciones y uniones comarcales) que conformen el núcleo duro de un sindicato que por su propia dimensión (una afiliación superior ya a las 105.000 personas, de la que el 40,85% se ha incorporado a ELA a partir del año 2000; y una representación sindical que en la CAV representa el 41% y en Navarra el 21%) está obligada a jugar un papel central en la acción social, política y reivindicativa en Euskal Herria. Algo que excede con mucho a lo que hasta ahora se conoce y que plantea el reto de trasladar al conjunto del sindicato esa nueva forma de ser y actuar que se ha querido consagrar en este Congreso.

Y en ese tránsito las políticas de alianzas sindicales y sociales juegan un papel central. La dirección de ELA es consciente de ellos y quizás por esa razón, ante la imposibilidad de consolidar una alianza estable con LAB, trata de blindar al sindicato con el mensaje de que en Euskal Herria se están configurando mayorías alternativas a las que existían hasta ahora (en alusión a la mayoría sindical compuesta por ELA, LAB, EHNE, ESK y STEE-EILAS y a la posible LAB, CC OO y UGT) tratando de crear una situación incómoda a LAB. A este respecto, si bien en el terreno de la acción sindical hay un desencuentro evidente, por sí mismo este hecho no permite explicar la crisis actual. Más bien hay que pensar que es fruto de una suma de elementos, entre los que destaca que ELA no ve a LAB con autonomía suficiente dentro del MLNV como para configurar una alianza estable que opere políticamente con una independencia política total en el panorama sociopolítico vasco.

Ahora bien, el que no haya condiciones para configurar una alianza estable de estas características no quiere decir que la alternativa sea la ruptura total. Entre ambos extremos hay espacio para desarrollar una política de alianzas sobre

temas parciales o en coyunturas determinadas. Y más allá de la recomposición de esa alianza, el debate pendiente es qué estrategia seguir en relación a sindicatos como CC OO y UGT, que representan a un tercio de la clase obrera vasca. Hasta ahora la política general es de confrontación con el “sindicalismo de acompañamiento” como única alternativa; sin embargo nada indica que sea la más adecuada. La historia del movimiento obrero es rica en cuanto a políticas de trabajo a desarrollar hacia las corrientes reformistas (o de “acompañamiento”) y convendría no olvidarse de ellas; pero además, la experiencia, aún limitada, de estos últimos años del movimiento altermundialista en los que la construcción de alianzas amplias no está reñida con la radicalidad del movimiento, es otra realidad en la que mirarse. Esto, junto a la metabolización que haga el grueso de la afiliación de esta transición hacia un “sindicalismo de contrapoder” impulsado por la dirección de ELA, son elementos que van a estar presentes durante los próximos años.

Resulta difícil entrever a través de los datos que ofrecía el congreso cuál es la realidad en el sindicato: una ponencia y un informe de gestión aprobadas prácticamente sin ninguna voz crítica da la impresión de que esa imagen del congreso era la necesaria para consolidar el proceso que se venía fraguando, para decir hacia dónde se quiere ir, pero que dista de ser la imagen real del sindicato. Esto puede haber ocurrido bien porque prácticas sindicales en ELA que no se corresponden con la orientación planteada en el congreso no se hayan configurado como propuestas alternativas (globales o parciales); pero, también, porque en ELA el proceso congresual se rige por un sistema mayoritario que dificulta el que las posiciones minoritarias adquieran representación en el congreso. En cualquiera de los casos, esta práctica organizativa choca un poco con el “aire de los tiempos” en los que la diversidad adquiere un valor positivo en sí mismo, constituye uno de los aspectos renovadores fundamentales en la nueva cultura de los movimientos y hace a éstos más transparentes.

En definitiva, el 11º Congreso de ELA marca un punto de inflexión en la trayectoria de este sindicato que, en la medida que se vaya fraguando en procesos de lucha y acumulación de fuerzas, abrirá expectativas esperanzadoras al movimiento sindical y a los movimientos sociales en Euskal Herria.

Índice 2004

desorden internacional

Afganistán

Un país a la deriva. *Thalif Deen* 75

Alemania

Nuevos desafíos, nuevas oportunidades.

Ángela Klein 75

El embrión de una alternativa política al neoliberalismo. *Manuel Kellner* 78

Argentina

La perdurable lucha piquetera. *Claudio Katz* 74

Brasil

Las dificultades de la alianza Lula-Kirchner.

Raúl Zibechi 73

El “modo petista” de gobernar. *Charles-André Udry* 73

Carta de Sao Paulo. *Coordinación de los Movimientos Sociales* 73

Resolución de la Coordinación Nacional de “*Democracia Socialista*”. Entrevista a la senadora *Heloisa Helena* 73

Antes de que sea demasiado tarde. *César Benjamín* 77

El PT ha perdido una metrópoli y una ciudad símbolo. *Charles André Udry* 77

El nuevo imperialismo y América Latina.

Raúl Zibechi 74

Capital/Trabajo

La globalización, las deslocalizaciones y la clase obrera industrial. *Salva Torres*. 76

Cuba

La Cuba de Castro en perspectiva. Entrevista con Sam Farber 77

China

China en la economía capitalista global. *Ge Xiaojin* 74

EE UU

¿Cómo se las arregló John Kerry para dejarse noquear? *Socialist Worker* 77

La Gran Muralla del capital. *Mike Davis* 74

Noam Chomsky y la política del “mal menor”. *Phil Gasper* 74

Foro Social Europeo

A las puertas del Foro de Londres. *Josu Egireun* 75

III Foro Social Europeo

Tres reflexiones y una conclusión. *Josep M. Antentas* y *Josu Egireun* 77

“Another world is here”. Identidad política y acción colectiva de los espacios autónomos.

Sara López y *Pablo Iglesias* 77

Declaración de la Asamblea de los

Movimientos Sociales 77

Francia

“Velar” la realidad. *John Brown* 73

Debates post-electorales en la izquierda alternativa. *François Sabado* y *Antoine Artous* 74

Gran Bretaña

“Respect”: la izquierda alternativa desafía a Blair. *Julian Coppens* 73

Irak

“La idea de que el pueblo iraquí es incapaz de determinar su propio futuro es una mentira total”. *Entrevista con Tariq Ali* 74

Un gobierno a los pies de los Estados Unidos. *Charles-André Udry* 75

Ocupación y resistencia. Entrevista con Patrick Cockburn 78

La deuda de Irak no ha existido nunca. *Damian Millet* 78

Italia

Otra “Rifondazione” es posible. Manifiesto de militantes del Partido de la Refundación Comunista 77

Un desafío que podemos ganar. *Gigi Malabarba* 78

Nicaragua

“Ay Nicaragua, Nicaragüita...” (I) *Adolfo Rodríguez Gil* 75

El FSLN en el poder (II). *Adolfo Rodríguez Gil*. 76

Oriente Próximo

El imperialismo americano en las llamas orientales. Entrevista con *Gilbert Achcar* 76

Palestina

Yasir Arafat. Símbolo de una resistencia. *Michel Warshawski* 77

Portugal

El vuelo del 25 de abril. *Francisco Louça* 74

Sudán

El conflicto armado de Darfur. *David Babiker* 78

Ucrania

No es una lucha entre democracia y autocracia. *Vladimir Zlenko* 78

La tormenta de la democracia. *Aude Merlin* 78
Uruguay
De la hegemonía cultural a la hegemonía política. *Raúl Zibechi* 77
Venezuela
Bush, última carta de la oposición. *Luis Bilbao* 73
Políticas antipobreza durante la presidencia de Chávez. *Gregory Wilpert* 73

miradas

Manuel Sonseca 73
Carmen Ochoa Bravo 74
Gonzalo Gómez Blanco 75
Milagros Pardo 76
Raúl Montesano 77
Nacho Rubiera 78

plural

Alliès, Paul. Por qué, cómo hay que decir no a la Constitución Europea 78
Antentas, Josep Maria y Egireun, Josu. Mumbai 2004. nuevo escenario para el Foro 73
Arruda, Marcos. Carta al presidente Lula 74
Baylos, Antonio. Retorno a la empresa y problemas derivados de la institucionalización de la acción sindical en ese espacio 75
Buster, G. La estrategia de Lisboa de la Europa neoliberal 74
La izquierda alternativa en la disyuntiva 75
La izquierda europea y el tratado neoliberal de la UE 78
Büchner, J. La farsa constitucional europea y la necesidad de una nueva Europa 78
Camargo, Raúl. Nuevo ciclo político, ¿vieja política? 75
Castel, Robert. un reformismo de izquierdas 76
Caussa, Martí. La imagen del otro 75
Carreras García, Judith. Los tres ejes de la mercantilización 77
(CEDIB), *Centro de Documentación e Información de Bolivia*. Bolivia. Los resultados del referéndum 76

Cunchillos, Chomin. Reformas y contrarreformas en la educación 77
Declaración de los movimientos y organizaciones sociales. UE-Mercosur: ganancias para pocos, amenaza para la mayoría 76
Entrevista con *Chico Whitaker*. “El Foro Social Mundial es, en sí mismo, una salida política” 73
Gari, Manolo. A modo de presentación 75
Gutiérrez, Eduardo. Impresiones tras el 8º, Congreso del primer sindicato español 75
Gutiérrez, Eduardo, Baylos, Antonio, Puente, Jesús, Moreno, Neus, Gari, Manolo. 8º Congreso de CC OO (II). El diálogo 76
Heinen, Jacqueline. La Unión Europea frente a las desigualdades sociales de género 74
Iría, Junichi. Japón. Remilitarización y bipartidismo 73
Kalfha, Pierre. La directiva Bolkenstein: una máquina de guerra contra los pueblos de Europa 78
Lamloum, Olfa. Crítica de los acuerdos euromediterráneos 74
Lévêque, Frederique. Venezuela. “¡Uh, ah, Chávez no se va!” 76
Llamamiento de la Asamblea de los Movimientos Sociales 73
Machado, Decio. Argentina. Control obrero y autogestión en empresas recuperadas 76
Moreno, Neus. Participación y sostenibilidad de la vida 75
Pastor, Jaime. ¿Última oportunidad para IU? 72
Pedrol, Xavier y Pisarello, Gerardo. Contra los falsos dilemas o el aprendizaje de la tensión 75
Argumentos para un no Tratado Constitucional Europeo 78
Prieto del Campo, Carlos. Política, capitalismo, democracia y sujeto hiperproletario global en la Europa actual 75
Puente, Jesús María. Reflexiones tras el 8º Congreso 75
Quirós Madariaga, Beatriz. Panorama legislativo actual 77
Rodríguez, Sergio. ¿“Slogan moral” u otra forma de hacer política? 76
Romero, Miguel. Políticas reales, políticas virtuales 75
Serfati, Claude. La Europa-potencia y el militarismo europeo 74

Sevilla, Alonso, Carlos. El neoliberalismo contraataca 77
Solano, Wilebaldo. El recuerdo de la Comuna de Asturias 77
Tariq, Faruq. Pakistán. Cuatro años bajo Musharaf 73
Urbán Crespo, Miguel. El movimiento estudiantil en el laberinto de la mercantilización 77
Vincent, Jean Marie. El trotskismo en la historia 78
Won, Youngsu. Corea del Sur. Un nuevo ciclo de luchas obreras 73
Zibechi, Raúl. Brasil. El gobierno Lula entre dos aguas 76

VOCES

Luis Felipe Comendador 73
Isla Correyero 74
Guadalupe Grande 75
David González 76
Ángel Calle 77
Julia Varela Fernández y Fernando Álvarez-Uría Rico 78

notas y documentos

'Bikila'. Iriarte, Joxe. Ante el terror(ismo) 77
Buster, G. El nudo gordiano de la política exterior del PSOE 74
Cuadra, Sabin. Una lectura crítica del Plan Ibarretxe 73
Camargo, Raúl. Ruesta 2004. Primero el "pan"... ahora a por las "rosas" 75
DIAGONAL: un nuevo periódico está a punto de nacer 75
Egireun, Josu. XI Congreso de ELA 78
Horacio Martos, José y Rivero, Tomás. "Jero" 75
Martí, Marc y González, Robert. Fòrum 2004: la complejidad de la crítica frente a la izquierda gobernante 77
Montero, Justa. Debates en torno a la ley contra la "violencia de género" 77
Pastor, Jaime. Modelo de Estado y "segunda transición" 74

Apuntes sobre los resultados electorales y el nuevo ciclo político 77
Riechmann, Jorge. Para intentar evitar el infierno 77
Roís, Cristina. Comercio de CO₂: una polémica anunciada 73
Romero, Miguel. Notas en el margen 77
Uribarri, Iñaki. ¿Qué cabe esperar del PSOE en el terreno laboral y de la Seguridad Social? 74

subrayados

Causa, Nina y Romero, Miguel. Donostia 2004. Nuevos realismos. 76
Crespo, Antonio. "Todos los animales somos hermanos" de Jorge Riechmann. 74
Garí, Manolo. A propósito de Sweezy. 74

nuestra gente

Livio Maitan y Michel Rovère 76
 Emma Roca (1919-2004) 77

propuesta gráfica

Jaime Gil Sánchez 73
"El europeillo" 74
"Jaytor" 75
"el brasas" 76
Paula Gil 77

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN **VIENTO SUR**
POR UNA IZQUIERDA ALTERNATIVA

c/ Limón, 20 - Bajo ext. dcha. • 28015 - Madrid • Tel. y Fax: 91 559 00 91
 Correo electrónico: vientosur@vientosur.info

Apellidos Nombre

Calle Nº Escalera Piso Puerta

Localidad Provincia C.P.

Correo electrónico

SUSCRIPCIÓN NUEVA SUSCRIPCIÓN RENOVADA CÓDIGO AÑO ANTERIOR

MODALIDAD DE SUSCRIPCIÓN ANUAL (6 NÚMEROS)

ESTADO ENVÍO COMO IMPRESO 35 euros EXTRANJERO ENVÍO COMO IMPRESO 50 euros (45 \$)
ESPAÑOL ENVÍO COMO CARTA 42 euros ENVÍO COMO CARTA 70 euros (60 \$)

SUSCRIPCIÓN DE APOYO
 70 euros

MODALIDAD DE ENVÍO **MODALIDAD DE PAGO**

ENTREGA EN MANO
 ENVÍO POR CORREO

EFFECTIVO
 DOMICILIACIÓN BANCARIA

DATOS BANCARIOS

BANCAJA. Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante. c/ Caballero de Gracia, 28 - 28013 Madrid
 Número de cuenta:
 2077 // 0320 // 33 // 3100822631

DOMICILIACIÓN BANCARIA - AUTORIZACIÓN DE PAGO

Apellidos Nombre

Calle Nº Escalera Piso Puerta

Localidad Provincia C.P.

ENTIDAD	OFICINA	CONTROL	NÚM. CUENTA
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Fecha:

Firma:

Observaciones